

# **Universidad Tecnológica de El Salvador**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA**



**APLICACIÓN DEL MODELO DE CONTABILIDAD CREATIVA, COMO UNA  
HERRAMIENTA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA ELABORACIÓN  
DE ESTADOS FINANCIEROS, PARA LAS EMPRESAS DEDICADAS A LA  
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS DE LA ZONA OCCIDENTAL Y  
PARACENTRAL DE EL SALVADOR.**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN**

**PRESENTADO POR:**

**JOSÉ MATÍAS CORTÉZ BONILLA  
JOSÉ ALEJANDRO FLORES FLORES  
MANUEL DE JESÚS LÓPEZ RAMÍREZ**

**Para optar al grado de:**

**LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA**

**MAYO 2003  
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA.  
AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD**



LICDO. JOSÉ MAURICIO LOUCEL

RECTOR

INGRO. NELSON ZÁRATE SÁNCHEZ  
VICERRECTOR ACADÉMICO

LICDO. LUIS RICARDO NAVARRETE  
DECANO

JURADO EXAMINADOR

LICDO. RENÉ HUMBERTO PANIAGUA

PRESIDENTE

LICDO. OSCAR ARMANDO MELGAR  
PRIMER VOCAL

LICDO. RICARDO ARTURO TREJO  
SEGUNDO VOCAL

MAYO, 2003

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA  
**AGRADECIMIENTO**



**A DIOS TODOPODEROSO:** Por proporcionarme la sabiduría, la fortaleza en los momentos de desánimo y los recursos económicos necesarios para finalizar con éxito mi objetivo.

**A MIS PADRES:** Ana María Bonilla, porque sin su esfuerzo y sacrificio no hubiera llegado hasta ésta etapa de mi vida. José Víctor Pérez, por su participación en el logro de mi objetivo.

**A MI ESPOSA:** Delmy de Cortéz, por sus oraciones, comprensión apoyo moral incondicional y por cada una de sus palabras que siempre me motivaron a alcanzar mi objetivo.

**A MIS AMIGOS Y FAMILIARES:** Por sus frases positivas animándome a seguir adelante, aumentando mi entusiasmo siempre que fue necesario.

**José Matías Cortéz Bonilla**

“Porque la sabiduría es mas preciosa que cualquier joya y nada se le iguala de lo que desean los hombres” (Proverbios 8, 11.)

**AGRADECIMIENTO**



**A DIOS TODOPODEROSO:** Por darme la sabiduría, la fortaleza y los recursos económicos necesarios para finalizar con éxito mi objetivo. Dándole vida a su palabra cuando dice “Todo lo puedo en Cristo que me fortalece”

**A MIS PADRES:** Isabel Jovél y María Alicia Flores (Q.D.D.G.), porque sin su esfuerzo y sacrificio no hubiera llegado hasta ésta etapa de mi vida.

**A MI ESPOSA:** Flor de María Arévalo de Flores, por sus oraciones, comprensión apoyo moral incondicional y por cada una de sus palabras que siempre me motivaron a alcanzar mi objetivo.

**A MIS HIJAS:** Fátima Xiomara Flores y Jennifer Marcela Flores. Ellas fueron parte del incentivo e inspiración para finalizar el trabajo de graduación.

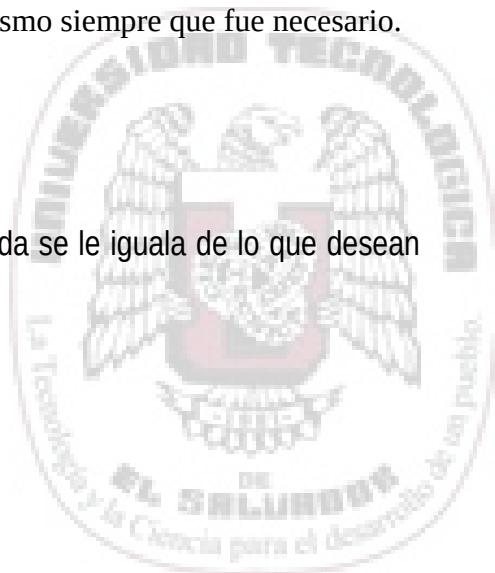
**A MIS HERMANOS:** Roberto Carlos y Roxana Iveth, por su apoyo moral y animarme a finalizar el proceso de graduación.

**A MIS AMIGOS Y FAMILIARES:** Por sus frases positivas animándome a seguir adelante, aumentando mi entusiasmo siempre que fue necesario.

**José Alejandro Flores**

“Porque la sabiduría es mas preciosa que cualquier joya y nada se le iguala de lo que desean los hombres” (Proverbios 8, 11.)

**AGRADECIMIENTO**



**A DIOS TODOPODEROSO:** Por toda la sabiduría que puso en mi mente y su manifestación divina, para alcanzar el objetivo propuesto de graduarme como licenciado en contaduría pública.

**A MIS PADRES:** Por su paciencia y tolerancia y por haber iniciado en mi el camino a esta etapa de mi vida.

**A MI ESPOSA:** Por su paciencia y por cada una de sus palabras que siempre me motivaron a alcanzar mi objetivo.

**A MIS HIJOS:** Sergio Manuel López y Karen Elizabeth López, quienes me motivaron en todo momento a no desmayar o dejar a medias mis estudios.

**Manuel de Jesús López**

“Porque la sabiduría es mas preciosa que cualquier joya y nada se le iguala de lo que desean los hombres” (Proverbios 8, 11.)

**ÍNDICE**



CAPÍTULO I

**Antecedentes y generalidades de las empresas industriales de lácteos y contabilidad creativa en El Salvador.**

|                                                                          |    |
|--------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.1. Antecedentes y generalidades de las empresas productoras de lácteos |    |
| 1.1.1. Antecedentes                                                      | 1  |
| 1.1.2. Generalidades                                                     | 4  |
| 1.1.3. Características                                                   | 5  |
| 1.1.4. Importancia                                                       | 6  |
| 1.1.5. Organización y funcionamiento                                     | 7  |
| 1.1.6. Sistema de costos                                                 | 11 |
| 1.1.7. Principales procesos de producción                                | 11 |
| 1.1.8. Comercialización                                                  | 22 |
| 1.1.9. Contribución a la economía                                        | 23 |
| 1.2. Antecedentes y generalidades de la contabilidad creativa            | 24 |
| 1.2.1. Antecedentes                                                      | 24 |
| 1.2.2. Definiciones de contabilidad creativa                             | 26 |
| 1.2.3. Objetivo de la contabilidad creativa                              | 28 |
| 1.2.4. Ventajas y desventajas                                            | 29 |
| 1.2.5. Usos y usuarios                                                   | 30 |

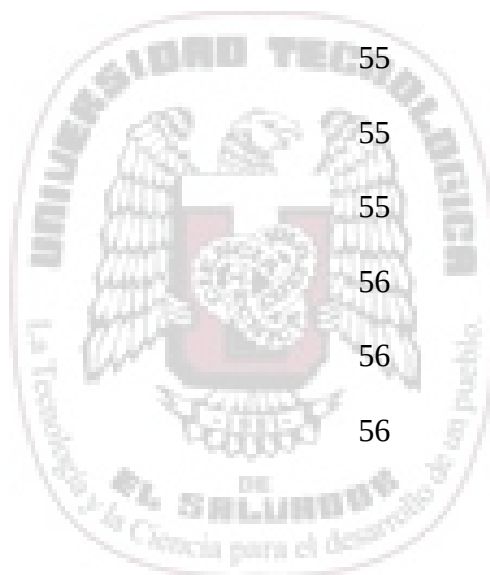


|                                                                     |    |
|---------------------------------------------------------------------|----|
| 1.2.6. Prácticas creativas y su aplicación                          | 32 |
| 1.3. Estados financieros básicos                                    | 35 |
| 1.3.1. Definiciones                                                 | 35 |
| 1.3.2. Objetivos de los estados financieros                         | 36 |
| 1.3.3. Usos y usuarios                                              | 37 |
| 1.4. Normativa técnica aplicable                                    | 38 |
| 1.4.1. Normas internacionales de contabilidad (N.I.C.)              | 38 |
| 1.4.2. Principios de contabilidad generalmente aceptados (P.C.G.A.) | 39 |
| 1.4.3. Normas de contabilidad financiera (N.C.F.)                   | 40 |
| 1.5. Normativa legal                                                | 42 |
| 1.5.1. Salubridad y calidad                                         | 42 |
| 1.5.2. Marco tributario                                             | 46 |
| 1.5.3. Marco legal                                                  | 51 |

## CAPÍTULO II

### 2. Proceso metodológico

|                                                        |    |
|--------------------------------------------------------|----|
| 55                                                     |    |
| 2.1. Investigación de campo                            | 55 |
| 2.1.1. Tipo de investigación                           | 55 |
| 2.1.2. Objetivo de la investigación                    | 55 |
| 2.2. Metodología utilizada para recolectar información | 56 |
| 2.2.1. Diseño de la investigación                      | 56 |
| 2.2.2. Técnicas de investigación                       | 56 |

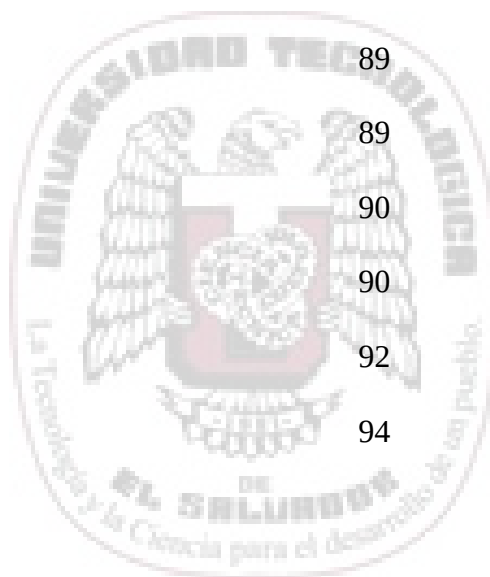


|                                                                  |    |
|------------------------------------------------------------------|----|
| 2.2.3. Instrumento de investigación                              | 57 |
| 2.3. Población y muestra                                         | 58 |
| 2.3.1. Población                                                 | 58 |
| 2.3.2. Muestra                                                   | 58 |
| 2.4. Recolección y procesamiento de datos                        | 58 |
| 2.5. Análisis e interpretación de datos                          | 59 |
| 2.6. Presentación de los resultados                              | 59 |
| 2.7. Conclusiones y recomendaciones de la investigación de campo | 84 |

### CAPÍTULO III

|                                                                                                                                                                                                                        |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>3. Aplicación del modelo de contabilidad creativa, como una herramienta para la toma de decisiones en la elaboración de estados financieros, para las empresas dedicadas a la fabricación de productos lácteos.</b> | <b>86</b> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|

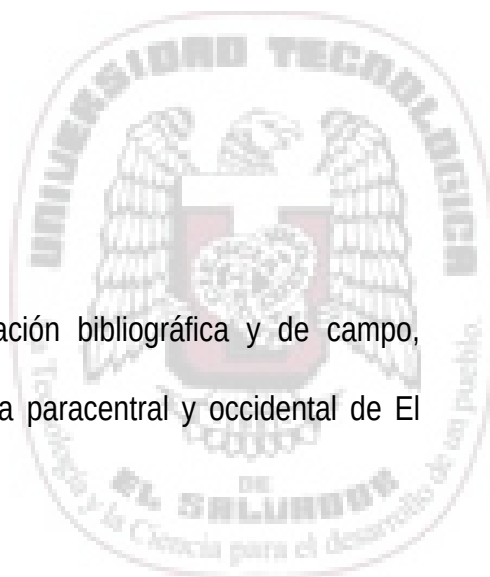
|                                                     |    |
|-----------------------------------------------------|----|
| 3.1. Naturaleza del modelo                          | 86 |
| 3.2. Objetivo del modelo                            | 88 |
| 3.3. Importancia del modelo                         | 88 |
| 3.4. Aplicación del modelo                          | 89 |
| 3.5. Usuarios del modelo                            | 89 |
| 3.6. Propósito del modelo                           | 90 |
| 3.7. Características del modelo                     | 90 |
| 3.8. Aplicación del modelo de contabilidad creativa | 92 |
| 3.8.1. Alternativas contables                       | 94 |



|                                       |     |
|---------------------------------------|-----|
| 3.8.2. Presentación de la información | 103 |
| 3.9. Conclusiones                     | 137 |
| 3.1.0. Recomendaciones                | 138 |
| Anexos                                | 139 |
| Bibliografía                          |     |

## INTRODUCCIÓN

El trabajo de graduación es el resultado de una investigación bibliográfica y de campo, relacionada con las empresas industriales lácteas en la zona paracentral y occidental de El



Salvador, realizado con la única finalidad de mostrar la aplicación de un modelo de contabilidad creativa que facilite la toma de decisiones a los usuarios de la información contable.

Además con la investigación se pretende aportar información y despertar el interés sobre la aplicación del modelo de contabilidad creativa.

El trabajo de graduación ha sido dividido en tres capítulos desarrollados y sistematizados de acuerdo a lo siguiente:

En el capítulo I, se presenta las generalidades, organización y procesos productivos de las empresas lácteas; se incluye además los puntos básicos de lo que es la contabilidad creativa y el esquema del modelo a desarrollar.

En el capítulo II, se encuentran los objetivos generales y específicos que se pretenden alcanzar con la investigación de campo, además se incluyen el diagnóstico de los resultados obtenidos para efecto de determinar conclusiones y recomendaciones propias de la investigación realizada.

En el capítulo III, Presenta el desarrollo del modelo propuesto de contabilidad creativa, el cual simplifica la información financiera y facilita al tomador de decisiones la interpretación de resultados. El ejecución de éste modelo no restringe su aplicación a las empresas lácteas, si no



que puede ser utilizado por otros sectores económicos.



## **CAPÍTULO I**

### **ANTECEDENTES Y GENERALIDADES DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES DE PRODUCTOS LÁCTEOS Y CONTABILIDAD CREATIVA EN EL SALVADOR.**

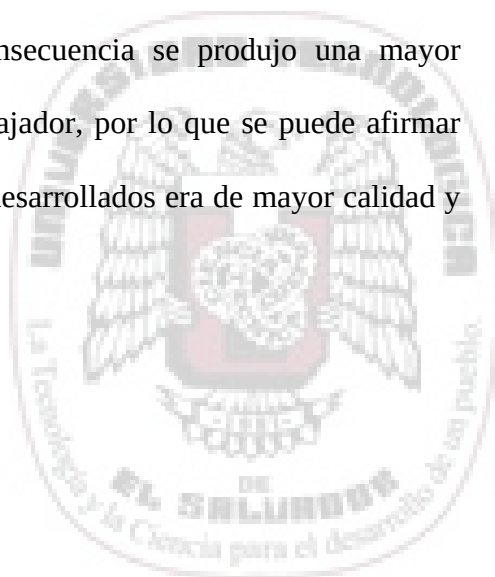
#### **1.1. ANTECEDENTES Y GENERALIDADES DE LAS EMPRESAS LÁCTEAS.**

##### **1.1.1. Antecedentes.**

La producción agrícola y ganadera se incrementó considerablemente a lo largo del siglo XIX. Las mayores dificultades de comunicación y los altos costos de fletes habían constituido hasta entonces un sistema de protección natural de una competencia exterior masiva. A la fase de mayor producción agrícola y ganadera surgió una integración de mercados debido a una autentica revolución de los transportes, que había comenzado en las décadas precedentes y que trajo consigo una baja generalizada de los precios, una selección de las tierras cultivadas, mejor cría de ganado y la disminución de mano de obra empleada en la agricultura y ganadería. Como consecuencia se produjo una mayor productividad por hectárea y hato cultivado por trabajador, por lo que se puede afirmar que la agricultura y ganadería de 1900 en los países desarrollados era de mayor calidad y productividad, que las de décadas anteriores.<sup>1</sup>

---

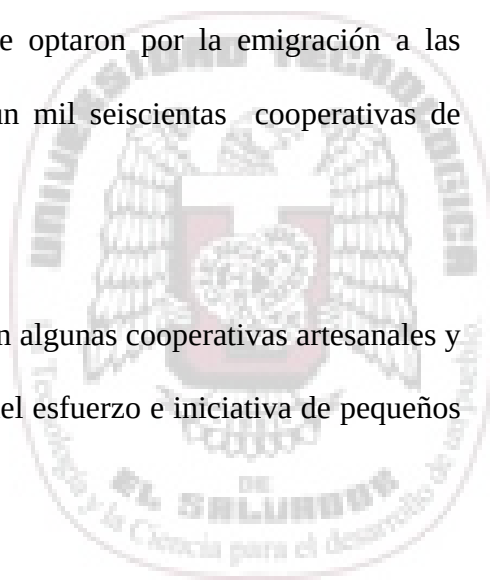
<sup>1</sup> La Historia y sus Protagonistas, ediciones Dolmen, S.L. 2001.



En general países europeos como: Dinamarca, España y Holanda buscaron nuevas orientaciones para el aprovechamiento de la tierra y ganadería, frecuentemente se pasó del cultivo de cereales y viñedos, poco rentables en ese momento, a la explotación ganadera para carne o productos derivados como: leche, crema, mantequilla, cuajada, requesón, etc. En estos países europeos como en Argentina se produjo, de manera generalizada una mejor técnica y formas de explotación, dentro de los que destaca el sistema cooperativo, que permitió una adquisición en mejores condiciones de suministros y simientes, un almacenamiento y comercialización más barato y beneficioso de los productos agrícolas y ganaderos, una mejor utilización de las nuevas técnicas y mejor financiamiento e inversiones, las cooperativas incrementaron su acción con industrias de productos lácteos.

Un caso especial en esa época era que los productores alemanes en su mayoría eran miembros de las cooperativas de crédito que habían surgido con patrocinio de las instituciones católicas. Tendencia que también predominaba en sindicatos agrarios y ganaderos franceses en el año 1910. Esta industria estaba bajo control estricto de las cooperativas de Nueva Zelanda, luego ante el evidente exceso de población agraria, fueron millones los agricultores y campesinos europeos que optaron por la emigración a las ciudades dentro de su propio país. En 1930 había un mil seiscientas cooperativas de elaboración de productos lácteos en Estados Unidos.

En la década de los años 50 en el país se establecieron algunas cooperativas artesanales y algunas empresas agro-industriales, como resultado del esfuerzo e iniciativa de pequeños



grupos de ganaderos visionarios, las cuales desde sus inicios se dedicaron a producir lácteos de primera calidad, y dado los altos volúmenes de demanda de leche, las empresas tuvieron la necesidad de diversificar sus procesos productivos.

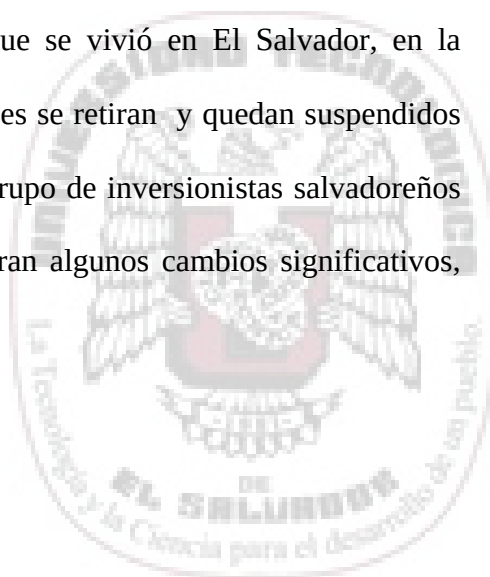
En la década de los años 60 se promulgó la Ley de Pasteurización en El Salvador (D.L. # 272 ), y se establecieron algunas empresas dedicadas a la elaboración de productos lácteos, de las cuales se mencionan algunas a continuación: Empresas Delta, S.A., Badenia S.A., Foremost, Dairy de California S.A. Dichas empresas implementaron tecnología adecuada para trabajar en el nuevo mercado de productos pasteurizados.<sup>2</sup>

En la década de los años 70 se aumenta la productividad por parte de productores artesanales y empresas constituidas con la finalidad de aumentar y mejorar los procesos productivos de elaboración de productos lácteos, aprovechando la adquisición de maquinaria y equipos nuevos para la producción, exigiendo mayor importancia en cuanto a: capacitación, atención, y tecnificación de todos sus recursos tecnológicos y humanos.

Lamentablemente por razones del conflicto social que se vivió en El Salvador, en la década de los ochenta, los inversionistas internacionales se retiran y quedan suspendidos algunos proyectos. Por fortuna en este momento un grupo de inversionistas salvadoreños adquieren inversiones en empresas del sector y generan algunos cambios significativos,

---

<sup>2</sup> Suplemento especial, El Diario de Hoy, pag. 1-7, 06 de febrero de 2001.



especialmente en el procesamiento de leche y sus derivados, equipo de laboratorio, envasadoras de cartón y posteriormente envasadora plástica.

La producción de leche fluida en El Salvador, tuvo una tendencia decreciente durante la década de los 90' reduciéndose en un 28.9%. Este decremento refleja la falta de inversión en la ganadería, el impacto de los doce años de guerra civil y una serie de aspectos conjuntuales que desmotivaron al subsector de productos lácteos, que provocaron que algunos productores se retiraran de dicha actividad, factores como el robo y sacrificio de ganado en la guerra civil. En cambio algunos productores que le siguieron haciendo frente a dicha actividad económica se preocuparon por mejorar y realizar un proceso de reconversión industrial, que incluye factores como modernización dentro de sus empresas con la inclusión de modernos equipos de producción y ultra-pasteurización para desarrollar el proceso de leche y sus derivados.

### **1.1.2. Generalidades.**

Las empresas industriales dedicadas a la elaboración de productos lácteos, se constituyen de acuerdo con el código de comercio vigente de El Salvador y son regidos e inspeccionadas por El Instituto de Producción de Origen Animal (I.P.O.A) del Ministerio de Agricultura y Ganadería.



➤ **Definición.**

Se denomina empresa la que está constituida por un conjunto coordinado de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos, con objeto de ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios.<sup>3</sup>

Las empresas dedicadas a la elaboración de productos lácteos tienen como actividad principal el procesamiento de leche y sus productos derivados como: crema, queso, mantequilla, requesón, cuajada, helados, yogurt, etc. La leche es proveniente de establos o granjas para ser pesada, filtrada, pasteurizada, enfriada, envasada y puesta en cámara frigorífica o cuartos fríos, con el fin de eliminar microorganismos patógenos, conservar en buen estado la leche, y realizar en forma adecuada los diferentes procesos productivos.

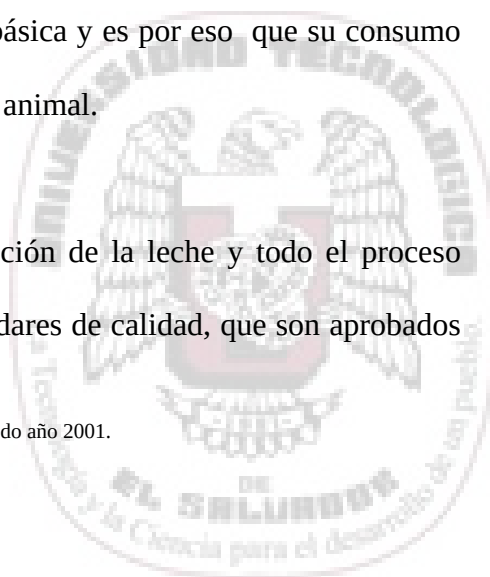
### 1.1.3. Características

La elaboración de productos lácteos tiene como principales características sus productos, control de calidad y el consumo de los productos derivados de la leche.

- **Productos.** La leche representa uno de los principales productos de la dieta alimenticia salvadoreña, y se encuentra dentro de la canasta básica y es por eso que su consumo es más elevado que el resto de productos de origen animal.
- **Control de calidad.** Se aplica durante la recolección de la leche y todo el proceso productivo para que el producto guarde los estándares de calidad, que son aprobados

---

<sup>3</sup> Decreto Legislativo 671, Código de Comercio de El Salvador, vigente, actualizado año 2001.



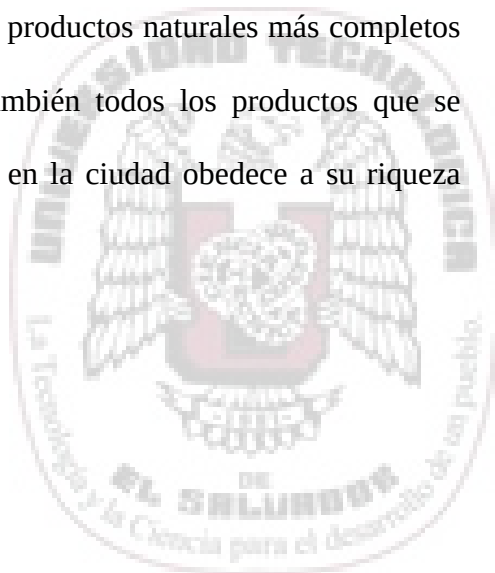
y supervisados por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través del IPOA.

- **Consumo.** La leche es la materia prima de la industria de productos lácteos. El objetivo de éstas empresas es producir leche fresca y saludable de acuerdo con las exigencias que demanda la población.

Durante los años noventa, el consumo de leche y sus derivados en El Salvador fue muy inestable, es probable que el consumo actual sea más consistente. Este decremento del consumo se debe a los escasos ingresos para comprar productos lácteos, falta de cultura en el consumo de leche, campañas que promuevan la calidad del producto a consumir.

#### 1.1.4. Importancia

Las empresas dedicadas a la elaboración de productos lácteos en El Salvador, tienen como función principal la ejecución de un proceso productivo de leche y sus derivados como queso, crema, mantequilla, helados, yogurt, etc. Ya que la leche es consumida en forma diaria y constante por las diferentes personas en el país, y especialmente por los niños en su periodo de crecimiento, debido a que es uno de los productos naturales más completos y nutritivo para una dieta alimenticia, a sí como también todos los productos que se derivan de la leche, pues el consumo en el campo o en la ciudad obedece a su riqueza nutritiva.



### **1.1.5.-Organización y funcionamiento**

#### **➤ Junta directiva.**

Es la encargada de la aprobación de los proyectos de mejoramiento y financiamiento de la empresa, así como de la toma de decisiones de las operaciones de la empresa.

#### **➤ Presidente ejecutivo.**

Es el responsable del buen funcionamiento de todas las operaciones de la empresa administrándola por medio de los distintos gerentes que se reportan a él directamente.

#### **➤ Asesor de la presidencia.**

Es el responsable de vigilar y dar fe que las operaciones de la empresa se desarrollan satisfactoriamente, además apoya al Presidente Ejecutivo y reporta directamente a la Junta Directiva.

#### **➤ Auditoria interna.**

Esta se encarga de la supervisión y evaluación del control interno así como del área financiera de la empresa.

#### **➤ Auditoria externa.**

Corresponde a personal externo, son contratados para dictaminar sobre la estructura de control interno, la ejecución financiera, así como las áreas de cumplimiento legal.



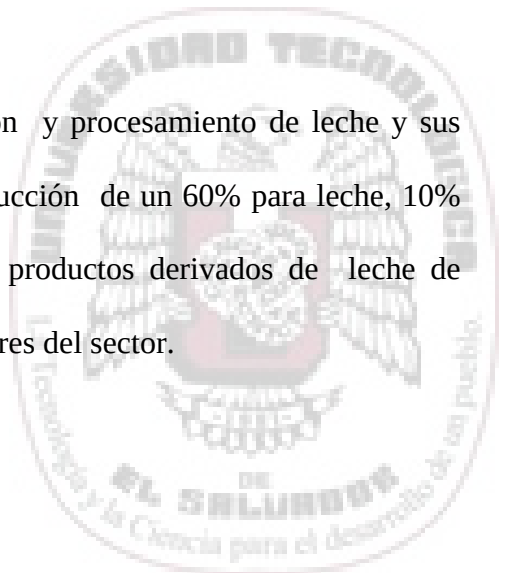
### ➤ **Gerencia de operaciones.**

Las principales áreas básicas que supervisan y manejan el departamento de operaciones son las siguientes: agropecuario, producción, control de calidad, y consideramos el departamento más importante el agropecuario que es donde se tiene contacto directo con los ganaderos.

Es la encargada de la supervisión de los departamentos:

- ❖ Departamento Agropecuario, el cual se encarga del manejo de la materia prima y la recolección de la leche de las haciendas, para tener un producto clase A.
- ❖ Departamento de Laboratorio, el cual se encarga del control de calidad del producto y la leche desde el momento que es recibida de la pipa.
- ❖ Departamento de Producción, quien se encarga del proceso de envasado de leche y elaboración de quesos en general.
- ❖ Departamento de Mantenimiento, encargado del mantenimiento de la planta de la flotilla de camiones de comercialización y recolectores de leche, así como del edificio en general.
- ❖ Bodega de materia prima, es en donde se mantiene la materia prima para la producción.

En nuestro medio el mercado actual de la elaboración y procesamiento de leche y sus derivados andan con un promedio porcentual de producción de un 60% para leche, 10% queso y crema, 5% mantequilla y el 25% en otros productos derivados de leche de acuerdo con información manifestada por los productores del sector.



➤ **Gerencia administrativa.**

Es la encargada de los departamentos de recursos humanos, el cual enmarca el área de salarios, prestaciones, selección y contratación de personal, etc.

El objetivo de este departamento es lograr la eficiente atención a nuestros clientes internos y externos y la eficacia, también tiene a su cargo el departamento de proveeduría que se encarga de proveer a todo el personal de sus herramientas de trabajo.

➤ **Gerencia financiera.**

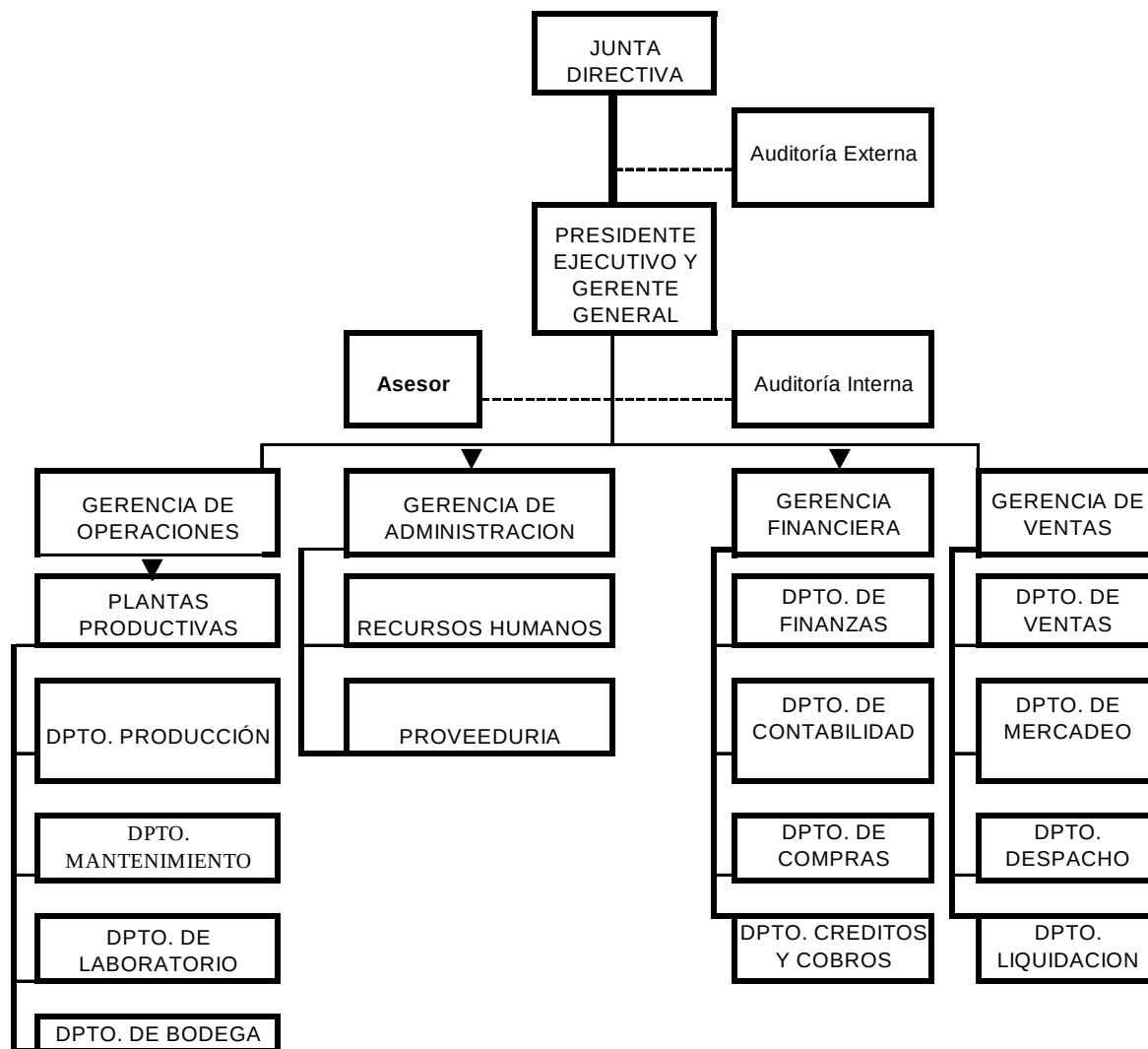
Su función es velar por los compromisos financieros que la empresa adquiere con terceros, también convierte a números todos los tiempos de proceso de producción, y se encarga de analizar los proyectos de la empresa en el marco financiero.

➤ **Gerencia de ventas.**

Esta se encarga de la comercialización general del producto por medio de los supervisores de venta y el departamento de mercadeo, estando bajo su dirección otros departamentos como: despacho de producto terminado, liquidación y caja.



**Figura N° 1**  
**ORGANIGRAMA DE EMPRESAS INDUSTRIALES DE**  
**PRODUCTOS LÁCTEOS**



Fuente: Elaborado por los autores en base a información proporcionada por una empresa del sector en estudio.



### 1.1.6. Sistema de costos.

El sistema de costos utilizado por la mayoría de empresas lácteas es **El Costo Estándar**.

Este tipo de costeo es utilizado debido a los aspectos siguientes:

- ❖ Eficiencia en el control de costos.
- ❖ Costeo de inventarios.
- ❖ Planificación presupuestaria.
- ❖ Fijación de precios y
- ❖ El mantenimiento de registros.

Su instalación depende de una estrecha colaboración entre ingeniería / manufactura y el contador de costos.

Los tipo de estándares existentes son:

- ❖ Estándares de precio
- ❖ Estándares de eficiencia (uso y cantidad)

Estos estándares son aplicables a los materiales, mano de obra y los costos indirectos de fabricación.

### 1.1.7. Principales procesos de producción.

Los principales procesos productivos para la preparación de la leche y elaboración de productos lácteos son los siguientes:



### 1.1.7.1.- Proceso de preparación de la leche.

#### ➤ Calidad de la leche.

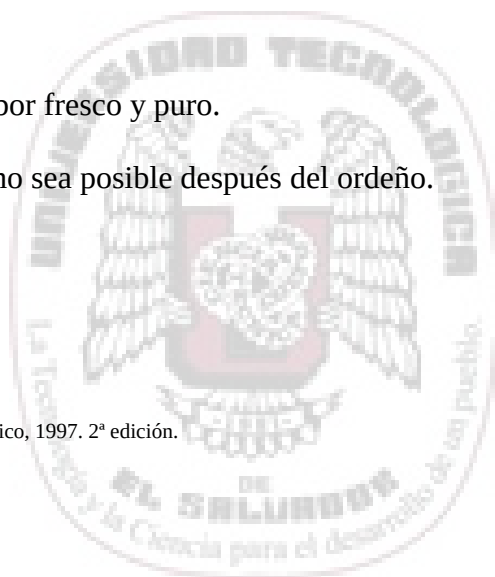
La calidad de la leche cruda tiene fundamental importancia para obtener un producto uniforme y de buena calidad. Se debe inspeccionar diariamente la que se recibe y que es transportada en pipas provenientes de los tanques de las haciendas, y tener el suficiente criterio como para su admisión o rechazo. Las pruebas de laboratorio y organolépticas de la leche que admite, le permitirá ajustar sus procedimientos de trabajo para producir la mejor leche y queso.<sup>4</sup>

El concepto de calidad de la leche involucra los siguientes requisitos generales, que son válidos para todos los productos lácteos:

- a) La cantidad de microorganismos debe ser baja.
- b) Debe ser sana, es decir exenta de gérmenes patógenos.
- c) Debe tener una composición normal.
- d) Debe ser fresca (tener una acidez normal)
- e) Debe ser pura, es decir, libre de materias extrañas y libre de antibióticos, pesticidas, detergentes y desinfectantes.
- f) Debe tener una apariencia agradable y un olor y sabor fresco y puro.
- g) Debe ser enfriada o procesada tan rápidamente como sea posible después del ordeño.

---

<sup>4</sup> Rovilla R. Aurelio, Tecnología de la Leche, Herrera Hnos. Sucesores, S.A., México, 1997. 2ª edición.



### ➤ **La Filtración.**

La filtración o depuración se realiza principalmente para eliminar partículas microscópicas extrañas a la leche, las cuales pueden provocar interrupciones en el funcionamiento de equipos y defectos en el producto final. El filtro debe lavarse o cambiarse frecuentemente para evitar que la leche arrastre consigo los microorganismos que se han ido acumulando en él. La depuración de la leche también se lleva a cabo en la descremadora, en este caso es más eficaz ya que, además de las impurezas microscópicas se eliminan células y algunas bacterias.

### ➤ **La pasteurización.**

Pasteurizar la leche consiste en destruir por medio del calor, casi toda la contaminación de agentes patógenos o infecciosos. En todos los procedimientos de pasteurización, se calienta la leche a la temperatura deseada, tras una depuración física. Se le mantiene a esta temperatura durante el tiempo preciso; inmediatamente se le enfría enérgicamente y se le conduce al local de envasado.

Existen tres tipos de pasteurización:

- a) La pasteurización baja (63ª Celsius 30 minutos).
- b) La pasteurización alta y rápida (72º Celsius 15 segundos).
- c) La pasteurización alta en capa muy fina o “stassanización”.



La eficiencia en la destrucción de organismos en la pasteurización varía de acuerdo con el número y tipo de bacterias presentes. Leche con bajo contenido de este tipo de microbios muestra baja eficiencia de pasteurización comparada con un alto número de éstas. La explicación es un alto conteo y se debe generalmente a bacterias que producen ácido láctico, las cuales son fácilmente destruidas.

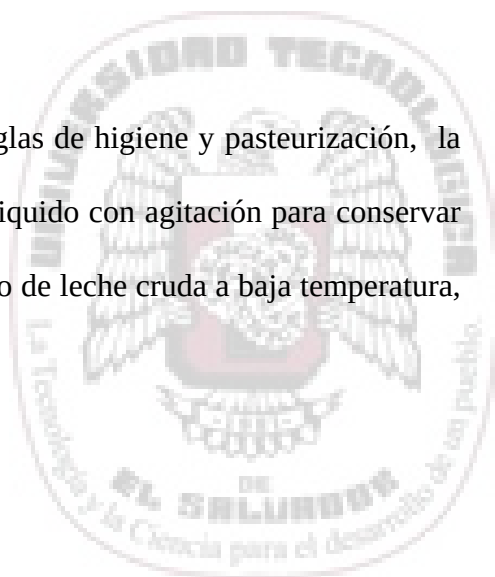
### ➤ **Homogenización.**

Es el proceso por el cual se hace una emulsión estable de la grasa de la leche descremada, por acción mecánica de la homogenizadora. El objetivo de la homogenización es disminuir la separación de crema durante la coagulación y acelerar la descomposición de la materia grasa durante la maduración.

La Homogenizadora consiste en una bomba de alta presión. Este mecanismo esta complementado con una abertura muy pequeña y ajustable a través de la cual salen los fluidos con alta presión, ocasionando un marcado cambio en las propiedades físicas del producto y produciendo una mezcla muy íntima de sus ingredientes.

### ➤ **Enfriamiento y almacenamiento.**

Luego de haberse comprobado la aplicación de las reglas de higiene y pasteurización, la leche se almacena en tanques fríos que mantienen el líquido con agitación para conservar su fluidez. Además, la conservación y almacenamiento de leche cruda a baja temperatura,



hace que se desarrollen bacterias psicrófilas, las cuales producen enzimas termo resistente que no se destruyen con la pasteurización.

De este proceso parte la leche que será utilizada en la elaboración de quesos, cremas, mantequilla y lo que saldrá para el proceso de envasado para venta final.

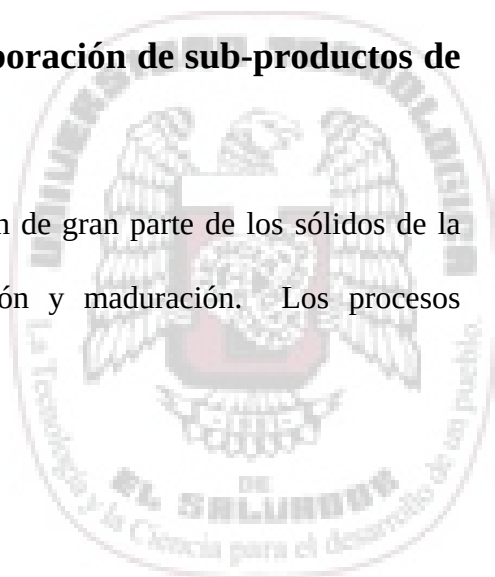
### ➤ **Envasado**

De los tanques de almacenamiento, y por un sistema de tuberías, la leche se traslada a las máquinas envasadoras que producen un promedio de 78 unidades por minuto. Esta se encarga de formar las cajas y vierte el líquido para luego ella misma sellar. Luego el proceso sigue hasta el almacenamiento en la zona de despacho del producto.

Deben vigilarse con la misma atención todas las partes que constituyen el circuito completo de la leche; en especial, deben eliminarse los riesgos de contaminación después de la pasteurización, en el enfriamiento las conducciones, los depósitos, la máquina llenadora, el envase, etc.

#### **1.1.7.2.-Procesos para elaboración de sub-productos de la leche.**

El queso es el producto resultante de la concentración de gran parte de los sólidos de la leche por medio de una coagulación, deshidratación y maduración. Los procesos



principales para la elaboración de quesos<sup>5</sup>, los cuales tienen su origen a partir del proceso 5 de la preparación de la leche, se detallan a continuación.

### ➤ **Fermentos.**

Los fermentos lácticos son cultivos de microorganismos seleccionados que se emplean en la industria lechera para la elaboración de diversos productos lácteos. Tienen como objeto mejorar el sabor, aroma, contextura y valor nutritivo de la leche.

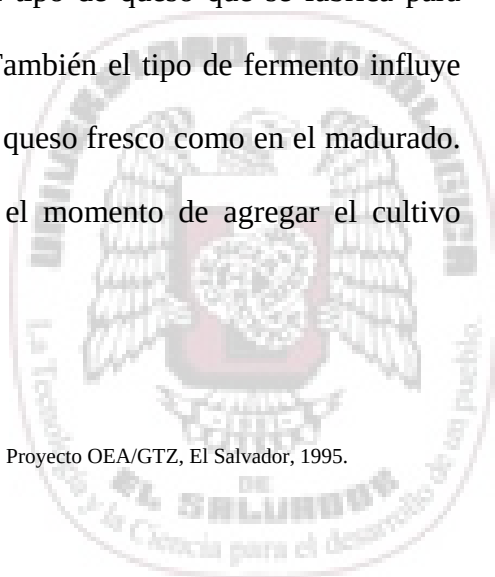
Mediante los medios comunes de conservación, pasteurización y esterilización se destruyen además de los agentes patógenos e infecciosos también las bacterias lácticas. Microorganismos, que posteriormente deberán agregarse en forma de cultivos específicos a la leche destinada a la elaboración de aquellos productos que requieren una fermentación o acidificación microbiológica. En la elaboración de quesos, el rol de los fermentos lácticos tiene una acción acidificante y formadora de sabor,

### ➤ **Adición del cultivo láctico.**

Se usan diferentes tipos de cultivos lácticos según el tipo de queso que se fabrica para obtener una acidificación eficaz durante el proceso. También el tipo de fermento influye significativamente en el sabor desarrollado tanto en el queso fresco como en el madurado. Existen dos procesos de adición de cultivo láctico: el momento de agregar el cultivo láctico y la premaduración.

---

<sup>5</sup>Introducción de la Tecnología para elaborar quesos tipo tradicional, CONACYT, Proyecto OEA/GTZ, El Salvador, 1995.



### ➤ **Adición del cuajo.**

Tiene como objetivo formar una cuajada firme que es posible cortar en granos regulares. Esta cuajada tiene la característica que con agitación, fermentación y aumento de la temperatura elimina el agua que se atrapa en su interior, concentrándose los sólidos de la leche. Los pasos observables en este proceso son los siguientes.

- Forma de agregar el cuajo.
- Cantidad de cuajo.
- Temperatura de coagulación.

### ➤ **Corte de la cuajada.**

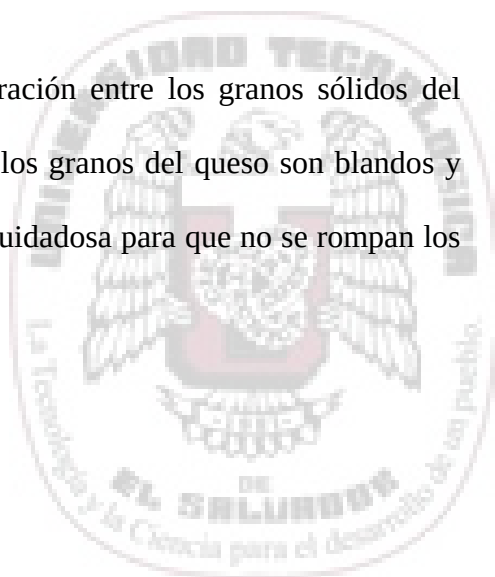
El corte de la cuajada se efectúa para aumentar la superficie de la cuajada y así acelerar la expulsión de agua. Los momentos a los que se les debe dar importancia son:

- El momento óptimo del corte.
- La técnica del corte.
- Tamaño de los granos.

### ➤ **Primera agitación.**

Durante la primera agitación ocurre la primera separación entre los granos sólidos del suero y ésta es muy rápida, recién después del corte, los granos del queso son blandos y débiles, por tanto, la agitación debe ser muy suave y cuidadosa para que no se rompan los granos y se pierdan sustancias sólidas en el suero.

El objetivo general de la primera agitación es:



- Facilitar la expulsión del suero.
- Evitar formación de grumos por agregación de granos.
- Mantener una temperatura pareja en toda la tina.

### ➤ **Desuerado.**

Con la ayuda de un colador se remueve el suero y luego se apila la cuajada a los costados de la quesera para que siga drenando. Antes de desuerar se deja reposar la masa de quesos unos 5 minutos, para que se precipiten todos los granos y se prosigue a desuerar.

El desuerado en este momento del proceso tiene como objetivo:

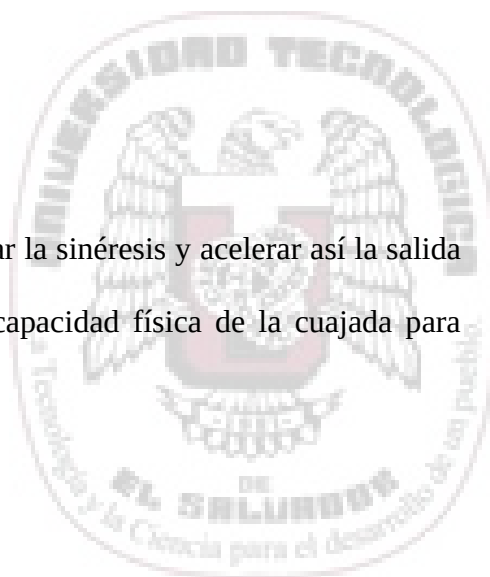
- Dar espacio para agregar agua a la tina.
- Hacer lo posible por intensificar la agitación.

### ➤ **Agitación intermedia.**

Después del desuerado se agita por 5 a 20 minutos antes de proceder a calentar la cuajada. Esta agitación tiene como propósito romper los agregados formados durante el desuerado y además, regular la acidificación de la cuajada.

### ➤ **Calentamiento de la cuajada.**

El objetivo del calentamiento de la cuajada es aumentar la sinéresis y acelerar así la salida del suero. El calentamiento afecta directamente la capacidad física de la cuajada para



retener humedad, ya que las proteínas absorben menor cantidad de agua a medida que aumenta la temperatura.

### ➤ **Agitación final.**

De la agitación final depende en gran parte la firmeza de la cuajada y ésta es un factor importante en el moldeo del queso. El objetivo de la agitación después del calentamiento es dar tiempo suficiente para la sinéresis, eliminando gran cantidad de agua, pero la mayor parte de ella se elimina al principio de la agitación final.

### ➤ **Adición de sal en la tina.**

En algunos tipos de queso se adiciona la sal al suero durante la agitación final. Con este método de salado se obtiene un queso con mayor contenido de humedad y consistencia más suave. Para lograr que la sal logre los objetivos de su uso, se debe agregar mínimo 20 minutos antes de terminar la agitación final.

### ➤ **Separación de la cuajada y el suero.**

En la práctica, son muy variables las manipulaciones mecánicas para separar la cuajada. El método usado para la separación de la cuajada y el suero determina el tipo de textura en el producto final, obteniéndose así quesos de textura abierta, cerrada o con ojos.

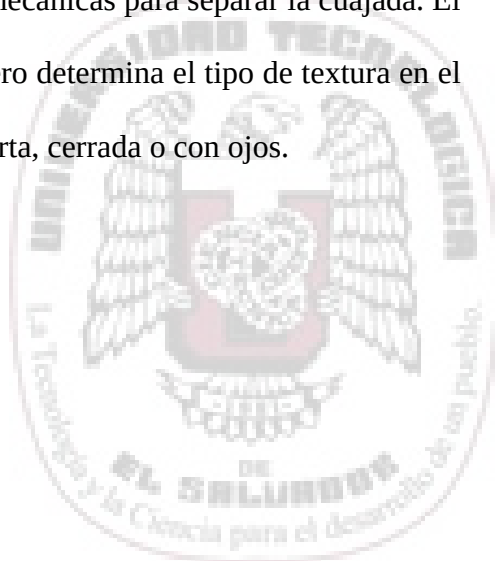
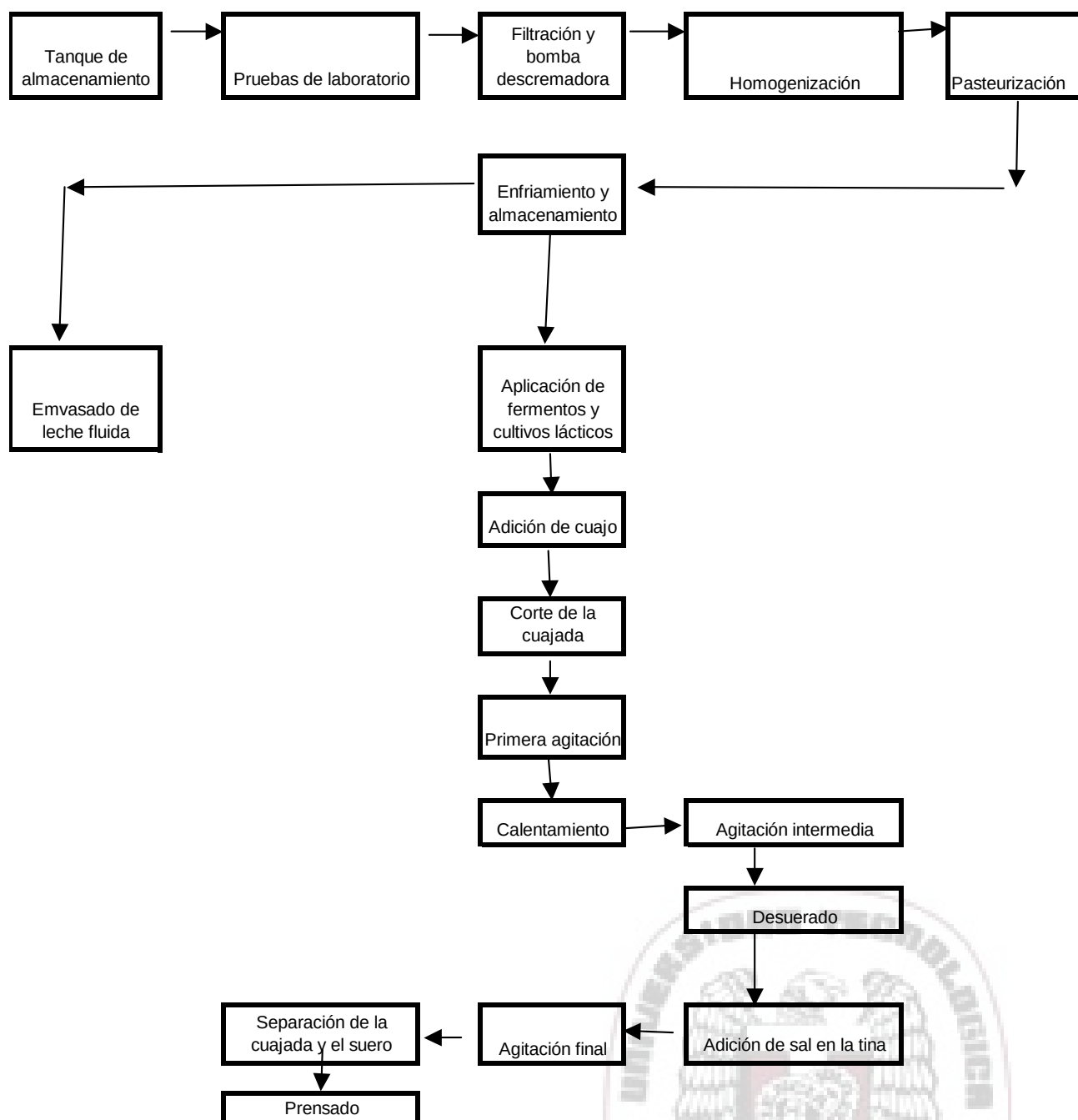


Figura N° 2

**PROCESO DE PREPARACIÓN DE LA LECHE Y LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS**



Fuente: Elaborado por los autores en base a información proporcionada por una empresa del sector en estudio.

### 1.1.7.3. Principales procesos de producción.

- **Proceso 1.-** Recolección de la leche
- **Proceso 2.-** Pruebas de laboratorio
- **Proceso 3.-** Filtración y descremación de leche
- **Proceso 4.-** Homogenización
- **Proceso 5.-** Pasteurización
- **Proceso 6.-** Envasado

Del proceso N° 5, se separa la leche para ser utilizada en la elaboración de subproductos, cuyos procesos son los siguientes:

- **Proceso 7.-** Aplicación de fermentos y cultivos lácticos
- **Proceso 8.-** Aplicación de cuajos
- **Proceso 9.-** Corte de la cuajada
- **Proceso 10.-**Primera agitación
- **Proceso 11.-**Calentamiento
- **Proceso 12.-**Agitación intermedia
- **Proceso 13.-**Desuerado
- **Proceso 14.-**Adición de sal
- **Proceso 15.-**Agitación final
- **Proceso 16.-**Separación de la cuajada y suero
- **Proceso 17.-**Prensado
- **Proceso 18.-**Corte



➤ **Proceso 19.-**empaquetado al vacío

➤ **Proceso 20.-**Almacenaje

### **1.1.8.-Comercialización.**

Los productos lácteos son distribuidos en todas las zonas del país y fuera del territorio nacional. La aceptación es indiscutible según el productor, ya que se comercializan en supermercados, tiendas, vendedores ambulantes, y agencias distribuidoras.

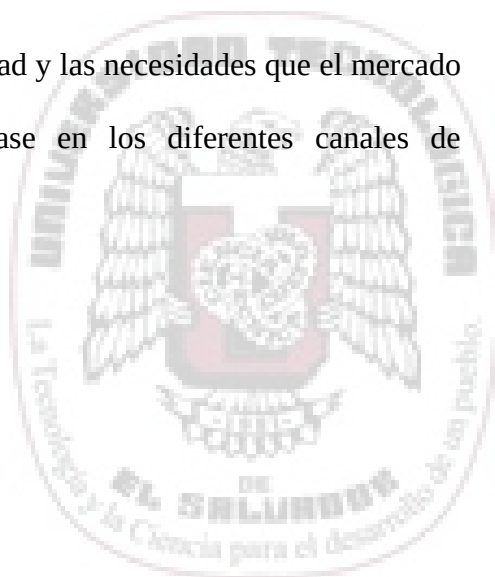
La facilidad de distribución por parte de las empresas de la leche o lácteos, depende de:

- a) Equipo y personal para transportarlo al consumidor, revendedor o intermediario.
- b) Promovedores de venta.
- c) Propaganda.

Las empresas se esmeran para que la distribución sea sobresaliente. La gerencia de comercialización lo realiza a través de productos de calidad, paquetes o envases atractivos, vendedores educados, equipo nuevos, buenos y la propaganda la cual es descuidada por algunas empresas.

Las empresas trabajan sobre la base de la competitividad y las necesidades que el mercado va exigiendo, distribuyendo sus productos con base en los diferentes canales de distribución, entre los cuales tenemos:

- ❖ Vendedores de la empresa.
- ❖ Distribuidores independientes.



❖ Agencias

Los productos también son exportados a los diferentes países del área centroamericana entre los que predomina el mercado Guatemalteco.

### **1.1.9.-Contribución a la economía.**

Las empresas del sector industrial dedicadas a la fabricación y elaboración de productos lácteos, son muy importantes en la economía salvadoreña, debido a que contribuyen a la generación de empleo y consumo de la leche producida por el sector ganadero productivo del país. Razón por la que muchos productores artesanales han unido esfuerzos y no se conforman con crear centro de copio, si no también han buscado la industrialización de su materia prima para agregarle valor a lo que se produce en el sector.

Lo que indica que hay que romper el esquema tradicional, organizarse, ofertar, tener fidelidad en el gremio y expandirse dentro del mercado.



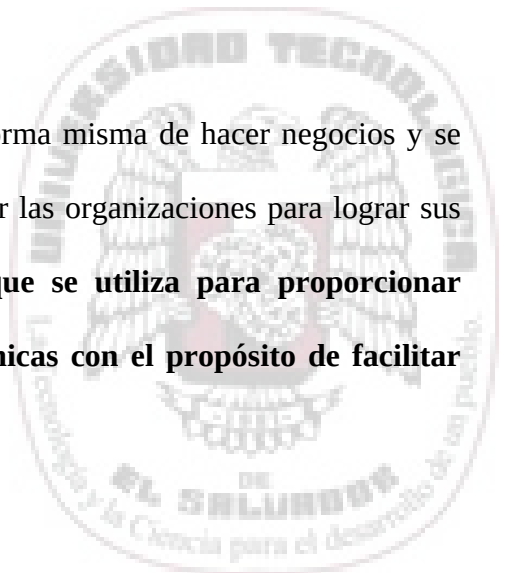
## 1.2.- ANTECEDENTES Y GENERALIDADES DE LA CONTABILIDAD CREATIVA.

### 1.2.1.-Antecedentes.

La contabilidad tiene una historia que va a la par de la civilización misma. Ésta es tan antigua como la necesidad que tiene una persona de disponer de información para cuantificar los beneficios obtenidos de la realización de actividades comerciales. Como es bien sabido, se consigna que en la antigüedad existieron pueblos que se distinguieron por ser excelentes mercaderes, tal es el caso de los Fenicios en Asia y los Venecianos en Europa, los cuales desarrollaron por necesidad, formas primitivas de contabilización de sus operaciones basadas en los instrumentos, formas y escrituras de la época en que les correspondió vivir.

Pero fue durante el siglo XV donde se dió el nacimiento oficial de la contabilidad, en esa época se le atribuyó la paternidad de la contabilidad a un monje llamado Lucas Paccioli, quien formalizó un esquema muy rudimentario para registrar las operaciones mercantiles que realizaban la congregación de la cual él formaba parte.<sup>6</sup>

En el mundo la contabilidad está incrustada en la forma misma de hacer negocios y se realimenta de los retos y los cambios que deben hacer las organizaciones para lograr sus objetivos, conociéndose esta como **“La técnica que se utiliza para proporcionar información de naturaleza de la entidades económicas con el propósito de facilitar**



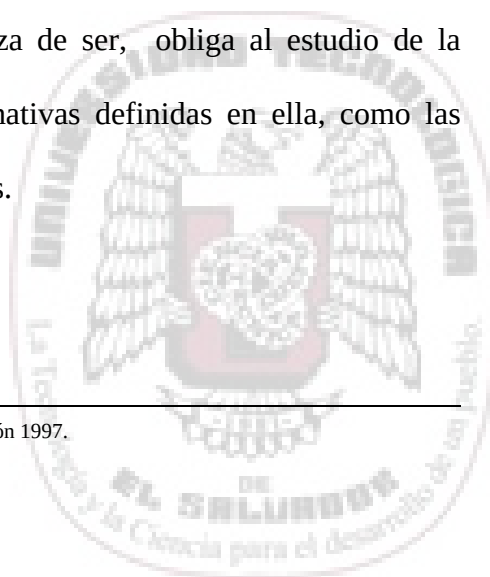
**información que coadyuve en la toma de decisiones”,** surgiendo con ellos algunas ramas contables como: Contabilidad de costos, de seguros, bancaria, agrícola, administrativa y lo que se conoce como Contabilidad Creativa, ésta como una herramienta para la toma de decisiones, con la cual se ayuda a mejorar la imagen de la empresa.

La contabilidad creativa, se ha estado aplicando en los diferentes modelos de contabilidad financiera de todo el mundo, aunque sin un nombre específico. Esta técnica es de origen anglosajón por tener en ellas sus raíces, a causa de la flexibilidad de normas contables en los países de esta órbita. Ésta tiene sus primeros indicios como teoría contable en el Reino Unido, donde ha sido analizada desde ópticas diferentes, que concuerdan en dos puntos:

- a) Perciben la incidencia de la contabilidad creativa como algo generalizado, ya que su uso está inmerso en cualquier forma de contabilidad financiera, así como presentación de estados financieros e información básica complementaria;
- b) Observan la contabilidad creativa como el aprovechamiento del conocimiento de la normativa técnica, ya que por su naturaleza de ser, obliga al estudio de la misma y la puesta en uso tanto de las alternativas definidas en ella, como las surgidas por vacíos en la interpretación en éstas.

---

<sup>6</sup> Guajardo Cantú Gerardo, Contabilidad Financiera, Mc Graw Hill, México Edición 1997.



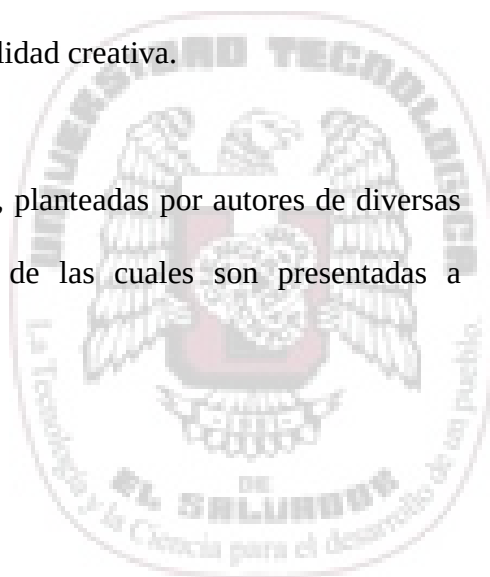
Como toda corriente esta teoría se desplazo a otros países en su mayoría Europeos, tomando auge en España por el uso práctico que se le dio, tanto que a la fecha es parte de la literatura contable en ese país. Con el correr del tiempo esta corriente contable pasa a países Americanos, específicamente en Norteamérica, donde en los Estados Unidos adquirió mayor importancia por las ventajas y beneficios que esta técnica ofrece, al presentar e interpretar la información contenida en estados financieros e informes complementarios.

En nuestro país, existe poca práctica de contabilidad creativa, con lo cual no se aprovecha el objetivo que esta persigue de preparar estados financieros e informes complementarios que posibiliten una imagen sana y productiva de la empresa, siempre enmarcada bajo el marco regulatorio vigente.

### **1.2.2.- Definiciones de contabilidad creativa.**

La contabilidad financiera refleja operaciones reales que origina la empresa y que son registradas en forma correcta y ética. Estas operaciones de registro pueden variar según las alternativas que la normativa técnica presenta, eligiendo la que más beneficie en ese momento, con lo que entramos a la práctica de contabilidad creativa.

Existen diversas definiciones de contabilidad creativa, planteadas por autores de diversas nacionalidades y con ópticas diferentes, algunas de las cuales son presentadas a continuación:



Jameson ( 1988 ), escribiendo desde la óptica contable, argumenta: “La contabilidad creativa, es esencialmente un proceso de uso de normas para tratar diferentes tipos de opinión y resolver conflictos entre aproximaciones diferentes, para la presentación de los resultados de los hechos y transacciones financieras”.

Nacer ( 1993 ), desde un punto de vista académico, ofrece la siguiente definición:

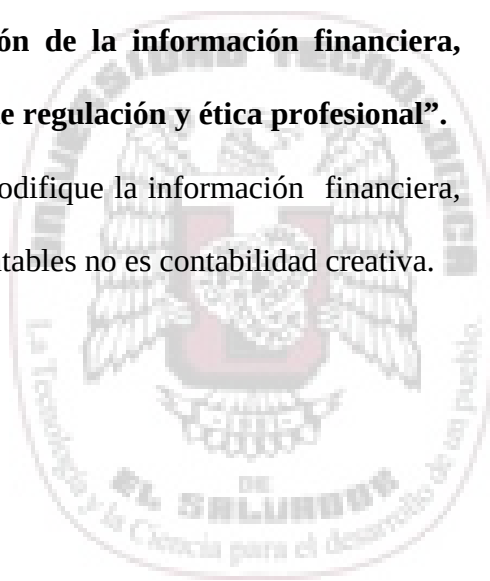
“La contabilidad creativa, es la transformación de los datos de contabilidad financiera de lo que son actualmente a lo que se desea que sean, aprovechando las normas existentes y/o ignorando algunas de ellas”.

Amat y Blake ( 1997) nos dice que “Contabilidad creativa es el proceso mediante el cual los contables utilizan sus conocimientos de las normas contables para manipular las cifras incluidas en las cuentas de una empresa”.

Para nuestra investigación definiremos Contabilidad Creativa de la siguiente manera:

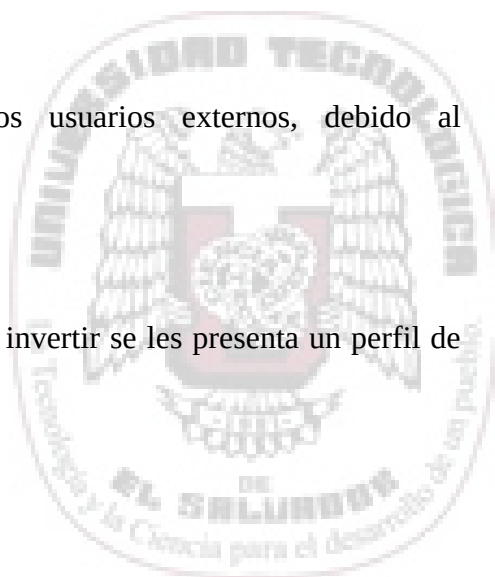
**“Contabilidad creativa es la técnica que aprovecha las diferentes alternativas de valuación, registro y presentación, que ofrecen las normas y principios contables, para la elaboración, presentación e interpretación de la información financiera, respetando la normativa técnica, legal, tributaria, de regulación y ética profesional”.**

De acuerdo con esta definición toda operación que modifique la información financiera, que viole la normativa legal tributaria y principios contables no es contabilidad creativa.



### 1.2.3.-Objetivos de la contabilidad creativa.

- Mejorar la imagen de la empresa a través de los informes financieros. Las empresas generalmente prefieren reflejar una tendencia estable en el crecimiento del beneficio, en lugar de mostrar unos beneficios volátiles con series de dramáticas alzas y bajas. Por tal motivo las empresas adoptan practicas creativas para combatir fenómenos como los siguientes:
  - ❖ La presión que ejercen las empresas inversoras con relación a la presentación de resultados positivos.
  - ❖ La exigencia de competitividad del mercado.
  - ❖ Para mantener el valor de las acciones.
  - ❖ Por el interés de las empresas para obtener financiamientos.
  
- Estabilizar la imagen de la empresa a través de informes financieros. Éstos mejoran las opciones de desarrollo y crecimiento económico, entre algunos incentivos para emplear prácticas creativas que nos ayuden a estabilizar la imagen de la empresa tenemos:
  - ❖ Existencia de una clara preferencia de los usuarios externos, debido al comportamiento positivo de la empresa.
  - ❖ Para que el precio de las acciones suba.
  - ❖ Para que los inversionistas no tengan miedo de invertir se les presenta un perfil de riesgo remoto.



- ❖ Para que los usuarios de la información contable vean beneficiosa la política de dividendos.
- Debilitar la situación económica de la empresa. Entre las razones que están detrás de la contaduría pública para debilitar la situación económica de la empresa, existen:
  - ❖ Que al final del período contable, según lo reflejado, los usuarios de la información exijan parte de los beneficios.
  - ❖ Para reducir impuestos fiscales.
  - ❖ Posibilidad de atribuir éxitos en años posteriores.
  - ❖ Interés de determinar políticas de dividendos bajas.

#### 1.2.4.-Ventajas y desventajas

##### ➤ Ventajas.

La contabilidad creativa posee como toda técnica, ventajas que la hacen una herramienta importante en la toma de decisiones, entre las cuales se tiene:

- ❖ Brinda criterios flexibles que permiten la elección de diversas alternativas contables para reflejar un mismo hecho económico.
- ❖ Permite presentar la imagen deseada, que no siempre equivale a ser la mejor imagen de la información.



- ❖ Siempre estará ligada a la situación económica y financiera de la empresa.
- ❖ Nos permiten aplicar alternativas contables sin violentar el marco regulatorio.

➤ **Desventajas de contabilidad creativa.**

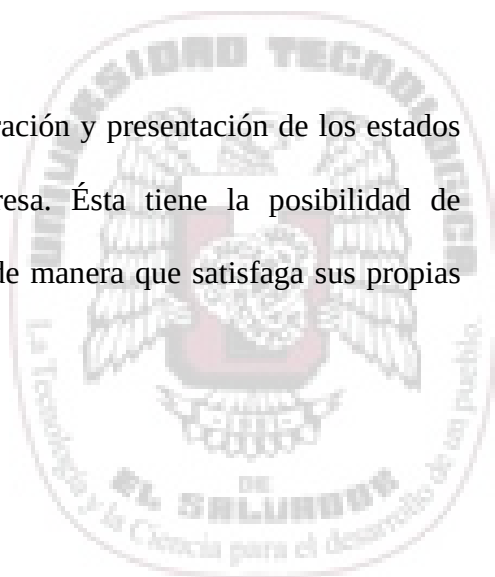
La contabilidad creativa, posee ciertas desventajas que obstaculizan su aplicación, entre estas están:

- ❖ La mala utilización de sus prácticas por medio de la violación de la normativa técnica y legal vigente.
- ❖ Falta de modelos de aplicación y bibliografía, aplicable a nuestra realidad económica.

### **1.2.5.-Usos y usuarios**

La virtud de la contabilidad creativa es la adecuarse al propósito del usuario, debido a que ésta ha sido diseñada para satisfacer la necesidad de información técnica para la toma de decisiones. Los usos de la información contable van enfocados a cubrir las necesidades de dos diferentes tipos de usuarios: Los internos y los externos. Para efecto de la contabilidad creativa, los usuarios serán **los responsables del registro y toma de decisiones financieras de las empresas.**

La principal responsabilidad en relación con la preparación y presentación de los estados financieros, corresponde a la gerencia de la empresa. Ésta tiene la posibilidad de determinar la forma y contenido de tal información, de manera que satisfaga sus propias necesidades.



Existen diversos usos de la contabilidad creativa. Éstos son aplicables a todo tipo de empresa, muchas de ellas surgen porque se hallan sujetas a diferentes tipos de derechos y obligaciones contractuales, algunos ejemplos se presentan a continuación:<sup>7</sup>

a) Estabilizar los ingresos, las empresas generalmente prefieren reflejar una tendencia estable en el crecimiento del beneficio, en lugar de mostrar unos beneficios volátiles con series de dramáticas subidas y bajadas.

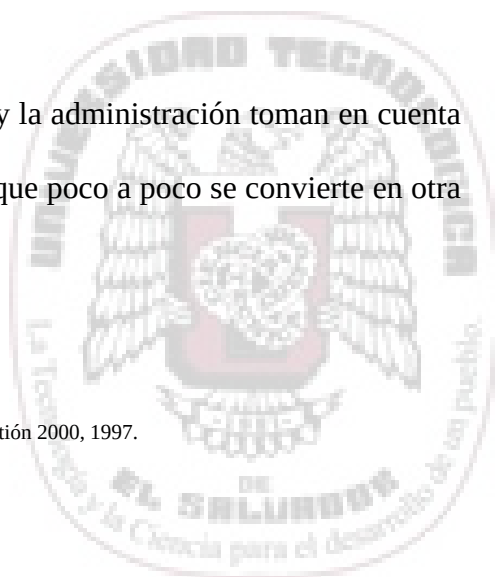
b) Algunas empresas, como las de servicios públicos de electricidad y teléfono, por ejemplo, están sujetas a la autoridad de un organismo público regulador que prescribe las tarifas máximas que pueden cargar. Si estas empresas reflejan altos beneficios, el regulador responderá moderando los precios. Por tanto, estas empresas están interesadas en la elección de alternativas contables que tiendan a reducir el beneficio contable sin salirse de la normativa técnica y lo legal.

c) Cuando una empresa está sujeta a un acuerdo de hacer participar en beneficios a terceros, esto puede afectar a la preferencia por diferentes alternativas contables.

Así como estas razones, existen otras que el contador y la administración toman en cuenta para el uso de la técnica de la contabilidad creativa, y que poco a poco se convierte en otra herramienta financiera.

---

<sup>7</sup> Oriol Amat u Jhon blake, Contabilidad Creativa, Barcelona España, Edición Gestión 2000, 1997.



### **1.2.6.-Prácticas creativas y su aplicación.**

Las técnicas de contabilidad creativa suelen consistir en prácticas que permiten al tomador de decisiones elegir la que mejor se adapte a sus necesidades, algunas de ellas son presentadas a continuación:<sup>8</sup>

#### **1.2.6.1.-Aumento o reducción de gastos.**

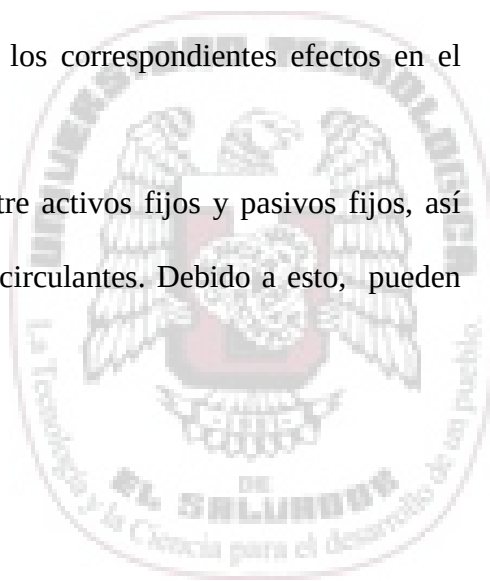
La normativa contable facilita un margen de maniobra en relación con la cuantificación en un determinado período de ciertos gastos e ingresos. Existe la posibilidad como ejemplo, de activar ciertos gastos, tales como los de investigación y desarrollo. Por tanto, se puede influir en el resultado en función de sí se activan o no, y en función de sí, en caso de que se activen, se amortizan más o menos rápidamente, dentro del plazo máximo permitido.

#### **1.2.6.2.-Aumento o reducción de activos.**

Existe la posibilidad de aumentar el valor neto de los activos correspondientes. Esto afecta a los activos fijos, a las existencias, y a ciertas partidas de deudores o de inversiones financieras.

Las existencias pueden valorarse según diversos métodos (UEPS, PEPS, PROMEDIO, etc.), con lo que la cantidad total puede diferir, con los correspondientes efectos en el costo de las ventas y en el resultado.

Estas modificaciones afectarán a las proporciones entre activos fijos y pasivos fijos, así como la relación entre activos circulantes y pasivos circulantes. Debido a esto, pueden variar indicadores tales como los de liquidez.



### **1.2.6.3.-Existencias.**

En el precio de adquisición de las existencias comprende el consignado en factura más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen en el almacén. Entre los gastos que son considerados como parte del valor de adquisición están los de transportes, aduanas, seguros, etc. Se podrá decidir en la inclusión o no de gastos adicionales como los mencionados en las existencias.

### **1.2.6.4.-Reclasificación de activos o pasivos.**

Hay elementos que pueden contabilizarse en los activos fijos o en las existencias. Esta posibilidad puede afectar a las relaciones entre las diversas masas patrimoniales y, por tanto, a los ratios financieros que permiten evaluar aspectos tales como la liquidez.

### **1.2.6.5.-Generalidades del modelo de contabilidad creativa**

El modelo de contabilidad creativa que desarrollaremos está basado en tres fases, las cuales son:

1. La información tradicional;
2. Uso de alternativas creativas, y
3. La presentación e interpretación de la información.

---

<sup>8</sup> Derek Thorn, Finanzas para Gerentes no Financieros, Macchi Colombia, Edición 1994.



1. La primera fase busca transformar la información del sistema contable tradicional en uno creativo. Para desarrollarlo se hace necesario contar con la información siguiente:

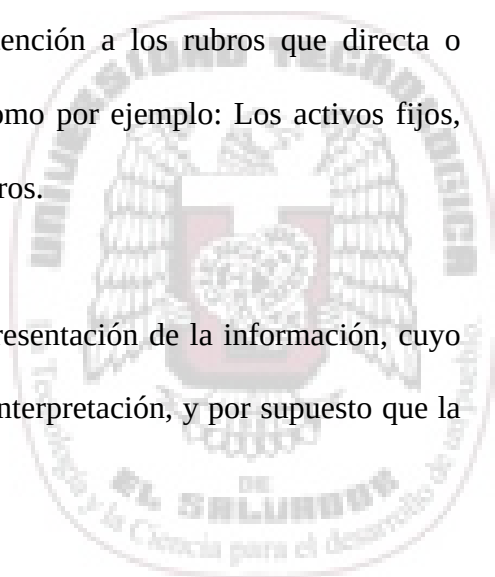
- ❖ El catálogo de cuentas utilizado en la empresa, y
- ❖ El último balance de comprobación que nos permita visualizar la operatividad financiera de la empresa industrial operada.

A través de los cambios creativos en el sistema contable se busca resumir o simplificar en forma objetiva el catálogo de cuentas, estructurándolo por centro de costos, agrupando cuentas similares, en lo que denominaremos “rubros agrupadores”; los códigos T los cuales son centros de costos que permiten a la empresa un control de determinadas cuentas y los códigos de análisis que forman el detalle de cada uno de los rubros agrupadores y de lo que es los códigos T y otros cambios cuyo objetivo es obtener información financiera en forma rápida y oportuna.

2. La segunda fase, tiene como elemento principal la normativa técnica y legal, ésta es el uso de las alternativas creativas que ofrecen para el registro de un evento económico, eligiendo entre ellas la que permita lograr los objetivos deseados por el tomador de decisiones.

El modelo de contabilidad creativa presta mayor atención a los rubros que directa o indirectamente afectan los resultados del ejercicio, como por ejemplo: Los activos fijos, las cuentas incobrables, arrendamientos financieros, otros.

3. La tercera fase se desarrolla sobre la base de la presentación de la información, cuyo objetivo primordial es la simplificación, facilidad de interpretación, y por supuesto que la



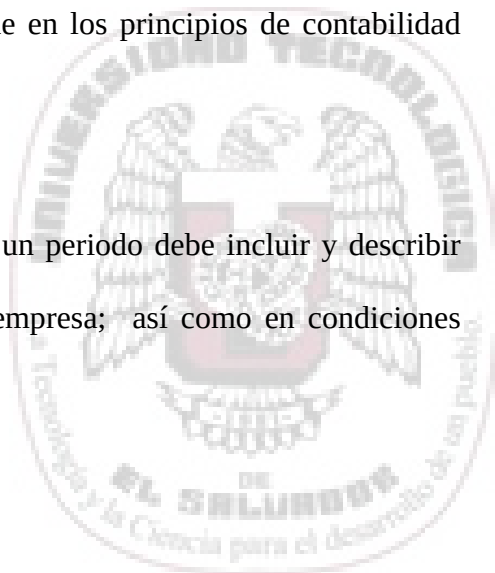
información sea oportuna y eficiente todo esto con el apoyo de reportes extracontables que muestren en forma ágil, analítica, y centralizada la información financiera.

### 1.3.-ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS.

Son documentos resultantes del proceso contable, que reflejan la situación económica y financiera en un momento determinado, estos están constituidos por: El estado de situación financiera o balance general, estado de resultado, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujos de efectivo. Estos estados financieros junto con las políticas y notas explicativas constituyen la presentación mínima que se requiere para representar razonablemente la información financiera de una empresa de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

#### 1.3.1.-Definiciones

- **Balance general:** El balance general debe incluir y describir debidamente todos los activos, pasivos y partidas del patrimonio a una fecha determinada. Para mostrar la situación financiera de la empresa según se define en los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- **Estado de resultados:** El estado de resultado de un periodo debe incluir y describir debidamente todos los ingresos y egresos de la empresa; así como en condiciones



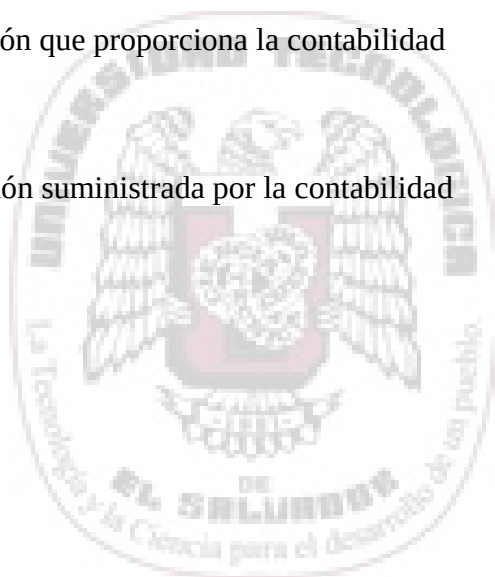
específicas y limitadas, ciertas partidas que representan ajustes de las utilidades netas de periodos anteriores.

- **Estado de cambio en el patrimonio:** El estado de cambio en el patrimonio muestra, la garantía neta o pérdida neta del período, partidas de gastos, ingresos que se carguen o abonen directamente al patrimonio neto; así como todos aquellos cambios por errores fundamentales y cambios en las políticas contables.
- **Estado de flujos de efectivo:** El estado de flujos de efectivo de un período debe incluir y describir apropiadamente todos los aspectos importantes de las actividades de operación, inversión y financiamiento de la entidad.

### 1.3.2.-Objetivos de los estados financieros.

El objetivo de los estados financieros y la contabilidad, es proporcionar información financiera cuantitativa sobre una empresa, que sea de utilidad para los usuarios de tales estados, en especial sus propietarios y acreedores, para tomar sus decisiones económicas. Dentro del marco de estos fines, los estados financieros tienen numerosos objetivos que:<sup>9</sup>

- a) Determinan el contenido apropiado de la información que proporciona la contabilidad financiera (Objetivos generales), e
- b) Indican las cualidades que hacen útil a la información suministrada por la contabilidad financiera (Objetivos cualitativos).



Los objetivos de los estados financieros en particular se plantean en términos de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el momento en que se preparan dichos estados. Algunos objetivos generales son:

- a) Proporcionar información financiera fidedigna acerca de los recursos y obligaciones económicas de una empresa.
- b) Proveer otra información necesaria sobre los cambios en las obligaciones y recursos económicos.
- c) Revelar en la medida más amplia que sea posible, otra información relativa a los estados financieros.

Los objetivos cualitativos se relacionan con los grandes principios éticos de verdad, justicia e imparcialidad que la sociedad acepta como objetivos. Algunos objetivos cualitativos son:

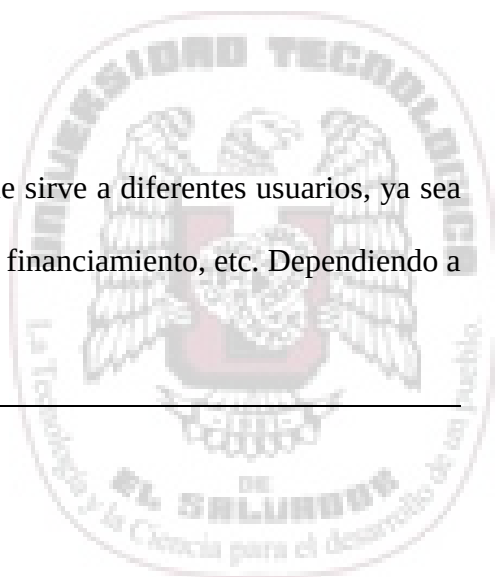
- a) La pertinencia, se refiere a la cualidad de ser útil la información financiera para la toma de decisiones.
- b) Comprensibilidad, información financiera de fácil comprensión para los usuarios.
- c) Comparabilidad, semejanza y diferencia entre dos elementos financieros, etc.

### **1.3.3.-Usos y usuarios.**

La información recopilada en los estados financieros le sirve a diferentes usuarios, ya sea para la toma de decisiones, otorgar préstamos, tramitar financiamiento, etc. Dependiendo a

---

<sup>9</sup> Romero López, Javier, Contabilidad Intermedia, Mc Graw Hill, 1997.



las expectativas y necesidades de los usuarios de la información financiera estos se clasifican en:

- a) Los que tienen interés directo en la empresa como: propietarios, administración, empleados, etc.
- b) Aquellos con intereses indirectos, como: los inversionistas, acreedores y proveedores potenciales, autoridades fiscales, asociaciones empresariales, etc.

## 1.4.-NORMATIVA TÉCNICA APLICABLE.

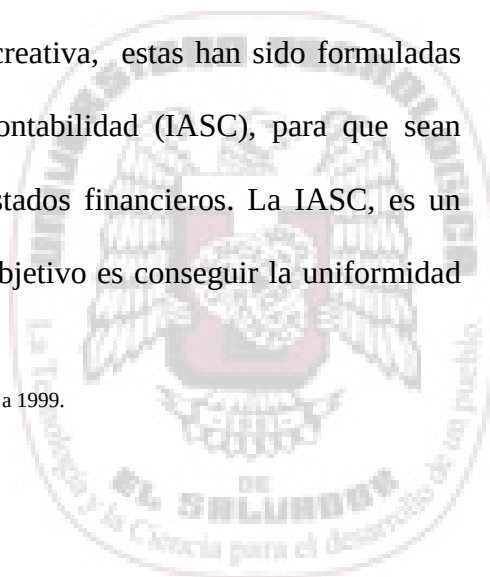
### 1.4.1.-Normas internacionales de contabilidad ( N.I.C.)

Son lineamientos y normas bases para los requisitos contables nacionales en muchos países, estas tratan sobre temas que afectan a los estados financieros de las empresas, y mejoran la armonía de la información financiera de todo el mundo.<sup>10</sup>

Las Normas Internacionales de Contabilidad, las cuales entran en vigencia en nuestro país en enero 2004, constituyen un elemento importante en la práctica creativa. Las N.I.C., presentan los criterios para la valuación, registros y presentación de estados financieros, son en las que se apoya la contabilidad creativa, estas han sido formuladas por el Comité de las Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), para que sean utilizadas en la preparación y presentación de los estados financieros. La IASC, es un organismo independiente, de carácter privado, cuyo objetivo es conseguir la uniformidad

---

<sup>10</sup> IASC, Normas Internacionales de Contabilidad, editado en México, actualizado a 1999.



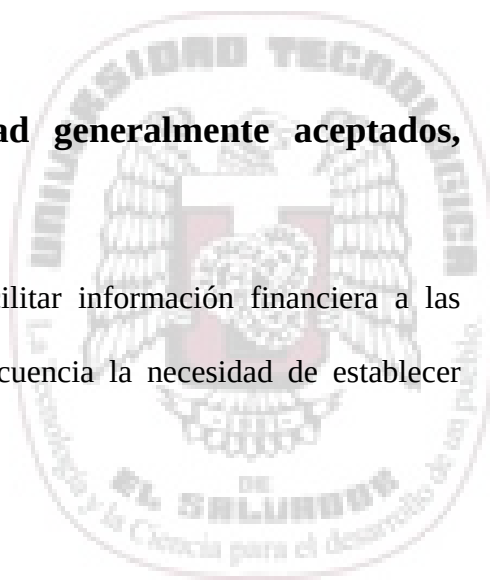
en los principios contables que utilizan las empresas y otras organizaciones para su información financiera en todo el mundo.

Las NIC, tratan sobre temas que afectan a los estados financieros de las empresas, estas han hecho una gran labor tanto para mejorar como para homogenizar la información financiera en todo el mundo. En El Salvador, a la fecha y exceptuando al sistema bancario, estos criterios están contenidos en las normas de contabilidad financiera. Los criterios para la valuación, registros y presentación de la información financiera es objeto de regulación en mayor o menor grado, por la normativa legal vigente en cada país. Sin embargo para enero del 2004 éstos criterios serán los contenidos en las NIC.

En cada NIC se expresa claramente cualquier tipo de limitación, si la hubiese, respecto de su aplicabilidad. Las Normas que no sean aplicables a partidas de escasa importancia relativa, tendrán vigencia desde la fecha que se indique en las mismas, careciendo de efecto retroactivo a menos que en éstas se indique lo contrario. No se puede declarar que unos determinados estados financieros cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad, a menos que respeten íntegramente las exigencias de cada Norma aplicable.

#### **1.4.2.-Principios de contabilidad generalmente aceptados, (P.C.G.A.)**

Al reconocer a la contabilidad como medio de facilitar información financiera a las empresas y a usuarios externos, surgió como consecuencia la necesidad de establecer



normas que aseguren la confiabilidad y la comparabilidad en la información contable.

Estas normas se conocen como ***Principios de Contabilidad***.

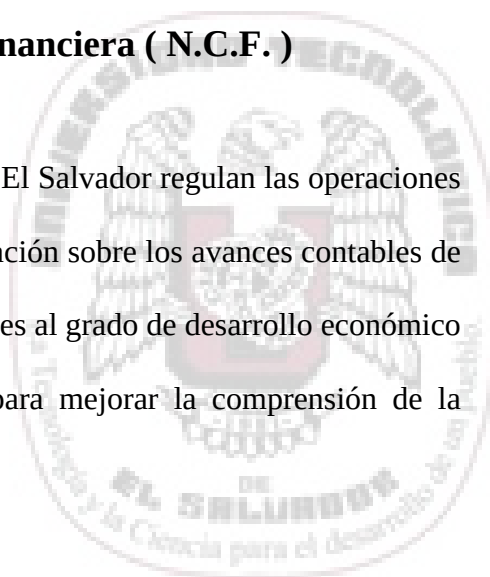
Los P.C.G.A, son convencionalismos, reglas y procedimientos necesarios que definen las prácticas de contabilidad aceptada a una época en particular o en un momento dado.

Los principios de contabilidad son un conjunto de postulados generalmente aceptados que norman el ejercicio profesional de la contaduría pública. Se considera que en general son aceptados porque han operado con efectividad en la práctica y han sido aceptados por todos los contadores, porque no solo incluyen amplias guías de aplicación general, sino también prácticas y procedimientos detallados. De hecho, son los medios a través de los cuales la profesión contable se asegura que la información financiera cumpla con las características deseadas.

La contabilidad creativa es una técnica que respeta y cumple los principios de contabilidad generalmente aceptados, su práctica radica en utilizar los conocimientos de estos para aprovechar las opciones que brindan.

#### **1.4.3.-Normas de contabilidad financiera ( N.C.F. )**

Las normas de contabilidad financiera, son las que en El Salvador regulan las operaciones contables, es el resultado de la recopilación de información sobre los avances contables de diferentes países para adecuar sus experiencias contables al grado de desarrollo económico y social de nuestro país. Las N.C.F., son la base para mejorar la comprensión de la



información contable, son guías y marco referenciales para desarrollar y dar solución a los problemas de la contabilidad financiera, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.<sup>11</sup>

Con las NCF, se busca cubrir las diferentes operaciones financieras de las empresas como lo son las operaciones bursátiles, contingencias, etc. todo con el fin de evitar que la información presentada en los estados financieros resulte engañosa o poco uniforme.

Las normas de contabilidad financiera locales, están compuestas por 28 normas, las cuales buscan regular el registro, valuación y presentación de las operaciones contables relativas a partidas como:

- a) Efectivo.
- b) Inventarios.
- c) Cuentas por Cobrar.
- d) Inmuebles, Maquinaria y Equipo.
- e) Intangibles y
- f) Otros no menos importantes.

---

<sup>11</sup> Comité Técnico de Contabilidad, Normas de Contabilidad financiera de El Salvador, 1996.



## 1.5. NORMATIVA LEGAL.

### 1.5.1. Salubridad y calidad

La normativa que utilizaremos la cual afecta directamente al sector está formada por el Código de salud, el Reglamento de la ley de fomento de producción higiénica de la leche y productos lácteos y de regulación de su expendio y la Ley de protección al consumidor, cada una de ellas son desarrolladas a continuación.

#### 1.5.1.1. Código de salud

Art. 83. El Ministerio emitirá las normas necesarias para determinar las condiciones esenciales que deben tener los alimentos y bebidas destinadas al consumo público y las de los locales y lugares en que se produzcan, fabriquen, envasen, almacenen, distribuyan o expendan dichos artículos así como de los medios de transporte.<sup>12</sup>

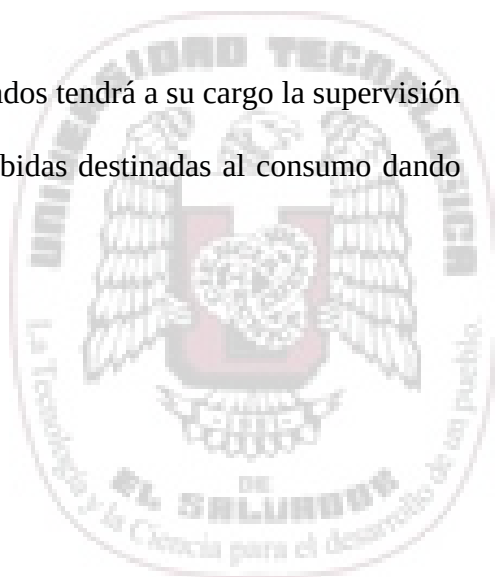
Art. 84. Para efectos de este Código se consideran en relación con los alimentos.

- a) Alimento alterado, es el que por cualquier causa como humedad, temperatura, aire, luz, tiempo, enzimas u otras ha sufrido averías, deterioro en perjuicio de su composición intrínseca.

Art. 86. El Ministerio por sí o por medio de sus delegados tendrá a su cargo la supervisión del cumplimiento de las normas sobre alimentos y bebidas destinadas al consumo dando referencia a los aspectos siguientes:

---

<sup>12</sup> D.L. 955, Diario oficial # 86, tomo 299, publicado el 05 noviembre 1988.



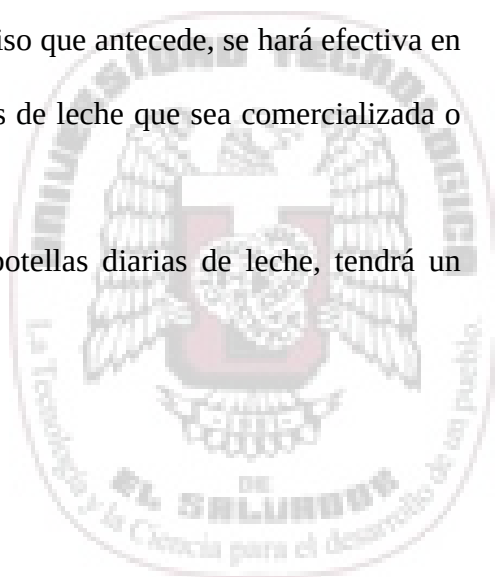
- a) El mantenimiento de servicios permanentes de veterinaria, para la inspección y control de los sitios de crianza y encierro de animales, en mercados, lecherías, rastros y otros similares;
- b) El examen médico inicial y periódico de las personas que manipulan artículos alimentarios y bebidas, para descubrir a los que padecen alguna enfermedad transmisible o que son portadores de gérmenes patógenos.

El certificado de salud correspondiente, que constituirá un requisito indispensable para esta ocupación, deberá ser renovado semestralmente o con mayor frecuencia si fuera necesario y ninguna persona podrá ingresar o mantenerse en el trabajo si no cuenta con dicho certificado válido. El incumplimiento de esta disposición deberá ser comunicado inmediatamente a la autoridad laboral correspondiente para su calificación como causal de suspensión o terminación del Contrato de Trabajo.

Art. 89. Se establece con carácter obligatorio la pasteurización, esterilización y otro tratamiento de la leche en los lugares de procesamiento industrial, artesanal o cualquier otro establecimiento que se dediquen a tales actividades.

El cumplimiento de la obligatoriedad aludida en el inciso que antecede, se hará efectiva en forma gradual y progresiva, conforme a las cantidades de leche que sea comercializada o procesada, en la forma siguiente:

- a) Quien comercialice y procese más de diez mil botellas diarias de leche, tendrá un plazo de tres meses;



- b) Quien comercialice o procese de cinco mil hasta diez mil botellas diarias de leche, tendrá un plazo de seis meses.
- c) Quien procese de dos mil una, hasta cinco mil botellas diarias de leche tendrá un plazo de veinticuatro meses.

Art. 93. Sin perjuicio de las multas correspondientes. El Ministerio conforme a las disposiciones de este Código y las normas complementarias podrá ordenar la clausura temporal o definitiva de un establecimiento dedicado a la producción, elaboración, almacenamiento, refrigeración, envase, transporte, distribución y expendio de artículos alimentarios y similares en el que se infrinjan alguna o algunas de las disposiciones de este Código, igualmente confiscará y si es necesario, destruirá los productos adulterados, contaminados, alterados, falsificados y de aquellos que sean falsa o erróneamente descritos.

#### **1.5.1.2. Reglamento de la ley de fomento de producción higiénica de la leche y productos lácteos y de regulación de su expendio.**

Art. 1º.- El presente Reglamento tiene por objeto regular la producción de leche, su procesamiento, distribución y expendio en condiciones higiénicas de acuerdo con la Ley de Fomento de Producción Higiénica de la Leche y Productos Lácteos y de Regulación de su Expendio.

Las disposiciones de este Reglamento referente a la distribución y expendio de la leche



cruda, no se aplicarán en aquellas comprensiones municipales o partes de éstas que de conformidad a los artículos 8º y 9º de la Ley, hayan sido señaladas como zonas exclusivas para el expendio de productos lácteos de Plantas Lecheras calificadas.

Art. 3. La leche para que pueda destinarse al consumidor público, como cruda en un mercado de control higiénico, deberá satisfacer los requisitos siguientes:

- a) Ser pura y limpia
- b) Ser de color blanca, opaca y de olor suigéneris.
- c) Satisfacer desde el momento de ordeño hasta su venta, las condiciones físicas, químicas y bacteriológicas.

Art. 25.- podrá usarse en la fabricación de quesos, leche o crema que no sean pasteurizadas, esterilizadas o sometidas a otros procedimientos equivalente.

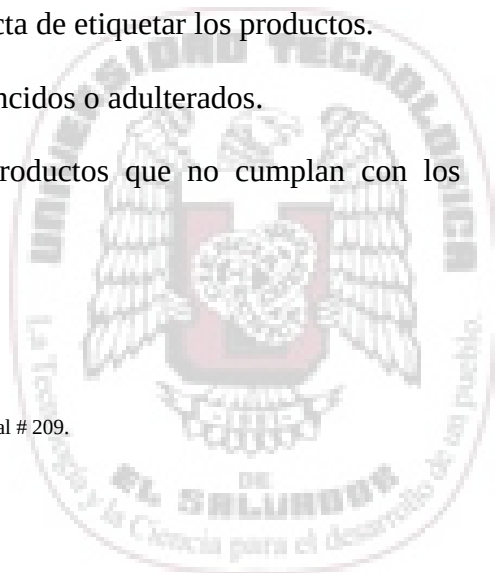
### **1.5.1.3. Ley de protección al consumidor.**

Los artículos 8, 9, 10 y 11, son relevantes para la producción, importación y exportación de productos alimenticios en general, por los aspectos siguientes:

- Los artículos 8 y 9 determinan la manera correcta de etiquetar los productos.
- El artículo 10 prohíbe la venta de productos vencidos o adulterados.
- El artículo 11 restringe la importación de productos que no cumplan con los artículos anteriores.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Ley de protección al consumidor, DL. # 6666, tomo 333, publicada diario oficial # 209.



### **1.5.2. Marco tributario.**

La parte normativa que utilizaremos las cuales se busca respetar para que la contabilidad creativa tenga verdadero sentido, está formada por El Código tributario, Ley del impuesto sobre la renta y la Ley del impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios, cada una de ellas son desarrolladas a continuación.

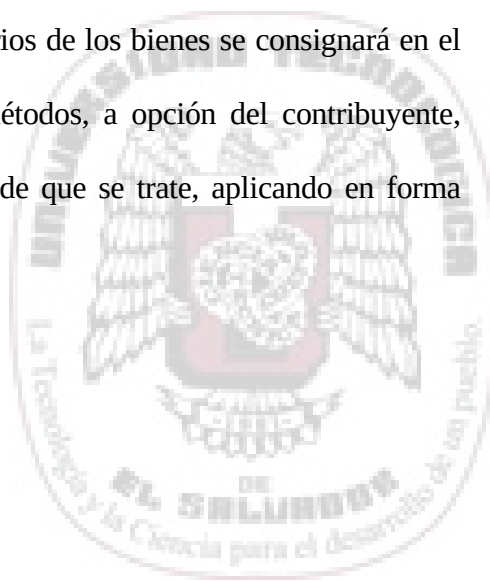
#### **1.5.2.1. Código tributario.**

El Código Tributario se creó bajo decreto No. 230, con el objeto de elaborar un marco jurídico tributario unificado que regule adecuadamente la relación entre el Fisco y los Contribuyentes, buscando la unificación, simplificación y racionalización de las leyes que regulan los diferentes tributos internos. A la vez corrige una serie de vacíos y deficiencias normativas que poseen las leyes tributarias.

El Artículo 139, menciona que se entiende por contabilidad formal la que, ajustándose consistentemente a uno de los métodos generalmente aceptados por la técnica contable, es llevada en libros autorizados en forma legal.

El art. 143, menciona que el valor para efectos tributarios de los bienes se consignará en el inventario utilizando cualesquiera de los siguientes métodos, a opción del contribuyente, siempre que técnicamente fuere apropiado al negocio de que se trate, aplicando en forma constante y de fácil fiscalización estos son:

- a) Costo según última compra;



- b) Costo promedio por aligación directa;
- c) Costo promedio;
- d) Primeras Entradas Primeras Salidas.

El contribuyente para efectos tributarios no podrá consignar en el inventario el valor de los bienes por métodos diferentes a los enumerados en el artículo anteriormente, si no es con la previa autorización de la Administración Tributaria y siempre que se trate de un método que a juicio de ésta aporte elementos de apreciación claros y además fehacientes al alcance de la misma administración. Adoptado un método de valuación, la empresa no podrá cambiarlo sin previa autorización de la Administración Tributaria.

#### **1.5.2.2. Ley de impuesto sobre la renta.**

La ley del impuesto sobre la renta fue promulgada en 1988 y tiene como fin, normar los tributos que el gobierno percibe de los sujetos pasivos que comercializan en el país, a través de tablas establecidas de cálculo de impuesto existentes tanto para personas naturales como las jurídicas. Además busca armonizar el pago de impuesto en todos los ramos mercantiles que se realizan.

Los artículos 1, 2, 8, 12, 13 y 41 son relevantes para el funcionamiento de las empresas industriales dedicadas a la elaboración y comercialización de productos lácteos, los cuales son presentados a continuación:



Art. 1.- La obtención de rentas por los sujetos pasivos en el ejercicio o periodo de imposición de que se trate, genera la obligación de pago del impuesto establecido en esta ley.

Renta Obtenida.

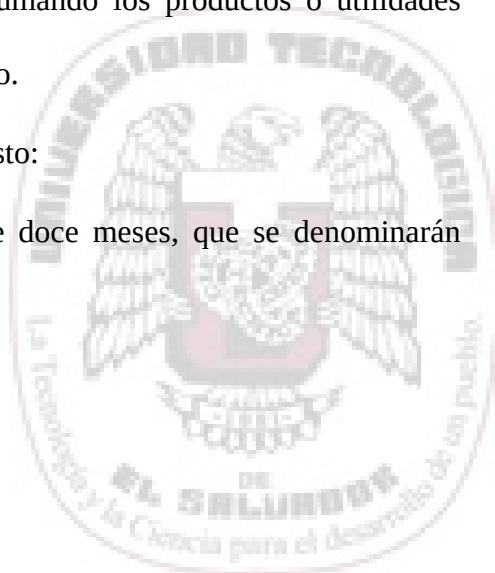
Art. 8.- Son responsables del cumplimiento de la obligación tributaria sustantiva y formal, en nombre de los sujetos pasivos de las mismas:

- 1) Los representantes legales de las personas naturales y de las personas jurídicas que estén debidamente expensados para el caso del pago;
- 2) Las sociedades domiciliadas que paguen dividendos, regalías o cualquier clase de renta obtenida en el país a sociedades no domiciliadas, a nombre de estas últimas;
- 3) El contratante local y el representante del conjunto cultural, artístico, deportivo o similar, domiciliado o no, sea que se presenten individualmente como personas naturales o bien agrupados en conjunto, sea integrante del conjunto o no, a nombre de este. El contratante y el representante son solidariamente obligados al cumplimiento de estas obligaciones y de la obligación sustantiva del conjunto; y
- 4) Los apoderados debidamente expensados, en nombre de sus poderdantes.

Art. 12.- La renta obtenida se determinará sumando los productos o utilidades totales de las distintas fuentes de renta del sujeto pasivo.

Art. 13.- Para los efectos del cálculo del impuesto:

- a) La renta obtenida se computará por períodos de doce meses, que se denominarán ejercicios de imposición.



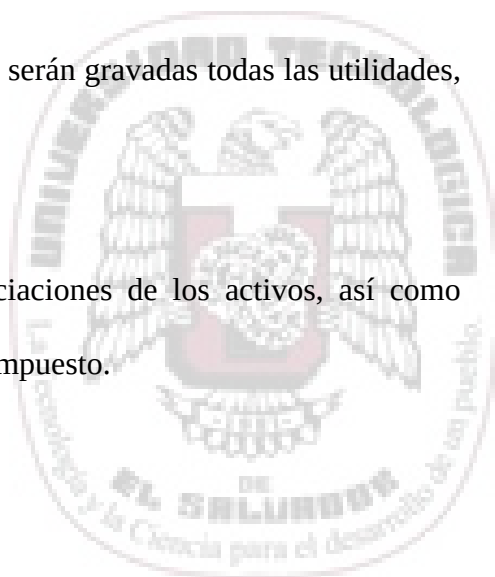
Las personas naturales y jurídicas, tendrán un ejercicio de imposición que comenzará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre.

- b) Cuando el sujeto obligado dejare de existir o se retirare definitivamente del país terminando sus actividades económicas en él, antes de finalizar el ejercicio de imposición correspondiente, se deberá liquidar el impuesto sobre la renta que corresponda a la obtenida en dicho período;
- c) La renta se presume obtenida a la medianoche del día en que termine el ejercicio o período de imposición correspondiente;
- d) Cada ejercicio o período de imposición se liquidará de manera independiente de la que le precede y del que le siga, a fin de que los resultados de ganancias o de pérdidas no puedan afectarse por eventos anteriores o posteriores en los negocios o actividades del contribuyente, salvo las excepciones legales.

Art. 41.- Las personas jurídicas domiciliadas o no, cuya renta imponible no exceda de ₡ 75,000.00, no serán gravadas con el impuesto de que trata esta ley. Las restantes personas jurídicas calcularán su impuesto aplicando a su renta imponible en exceso de ₡ 75,000.00 una tasa del 25%.

El presente artículo fue modificado, estableciendo que serán gravadas todas las utilidades, independientemente del monto de estas.

En esta ley se regulan tanto los períodos de depreciaciones de los activos, así como también los diferentes costos deducibles del pago del impuesto.



### **1.5.2.3 Ley de impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios.**

La Ley del IVA fue promulgada en 1998, estableciendo un impuesto que se aplicará a la transferencia, importación, internación, exportación y al consumo de los bienes muebles corporales, prestación de servicios, importación, internación, exportación y el autoconsumo de servicios, de acuerdo con las normas que se establecen en la misma ley (art. 1).

El artículo 2, nos menciona que el IVA se aplicará sin perjuicio de la imposición de otros impuestos que generen los mismos actos o hechos. Es decir aplicando a la transferencia de dominio o título oneroso de bienes muebles corporales. (art. 4)

En el art. 54 encontramos que la tasa del impuesto es el trece por ciento, aplicable sobre la base imponible.

Las exportaciones estarán afectas a una tasa del cero por ciento (art.75).

Los sujetos pasivos o deudores del impuesto, sea en calidad de contribuyente o de responsables, serán:

- Las personas naturales o jurídicas.
- Las sucesiones.



- Las sociedades nulas, irregulares o de hecho.
- Los fideicomisos y
- Las asociaciones cooperativas.

### **1.5.3. Marco legal**

La parte normativa que será utilizada, está formada por el Código de Comercio por ser el que regula las actividades mercantiles de las empresas en nuestro país.

#### **1.5.3.1 Código de comercio.**

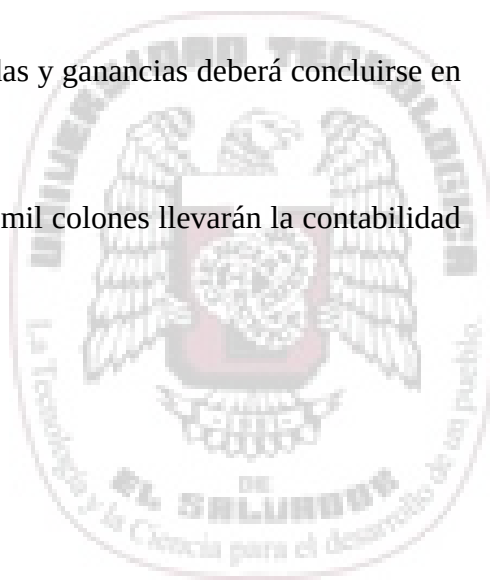
El Código de Comercio, creado según Decreto 671 publicado en el Diario Oficial No. 140 y reformas en Decreto No. 825 en Diario Oficial del 25 de febrero del 2000, es el que regula las actividades mercantiles en El Salvador, y en el se norman los actos de comercio y las cosas mercantiles.

Este nos presenta la normativa legal adecuada para todas las operaciones mercantiles, desde la creación hasta la liquidación y disolución de las empresas.

Art. 282, se refiere a que las Sociedades anónimas practicarán anualmente, por lo menos, un balance al fin del ejercicio social.

El art. 283, establece que el balance y estado de pérdidas y ganancias deberá concluirse en tres meses a partir de la clausura del ejercicio social.

Art. 437, los comerciantes con activo inferior de Cien mil colones llevarán la contabilidad por sí mismo o por personas de su nombramiento.

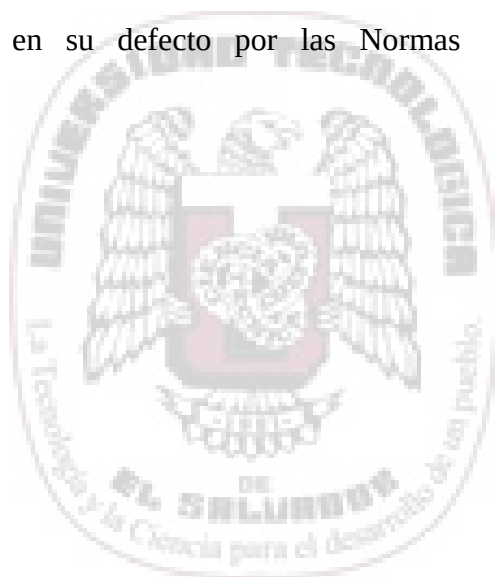


Art. 441. El comerciante deberá establecer al cierre de cada ejercicio fiscal, la situación económica de su empresa la cual mostrará a través del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Art. 442, el registro de Estados Financieros contendrán:

- I. Los balances generales ordinarios.
- II. Los balances generales extraordinarios, ya sea que se practiquen por liquidación anticipada del negocio, suspensión de pagos o quiebras, por disposición de la ley o por voluntad del comerciante.
- III. Resumen de los inventarios relativos a cada balance.
- IV. Resumen de las cuentas que se agrupen para formar los renglones del propio balance.

En el Artículo 443, menciona que todo balance general debe expresar con veracidad y con la exactitud compatible con sus finalidades, la situación financiera del negocio en la fecha a que se refiera. Sus renglones se formarán tomando como base las cuentas abiertas, de acuerdo con los criterios de estimación emitidos por el Consejo de Vigilancia de la profesión de Contaduría Pública y Auditoría, y en su defecto por las Normas Internacionales de Contabilidad.

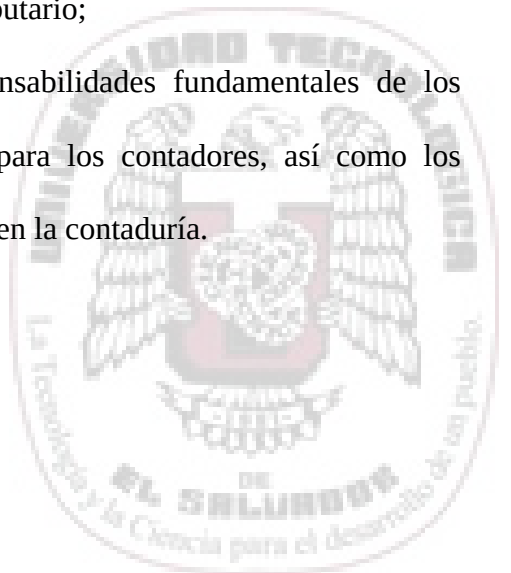


### **1.5.3.2 Ley reguladora del ejercicio de la contaduría pública de El Salvador.**

Esta Ley fue creada con el objeto de responsabilizar lo más posible a las personas que ejercen la profesión contable y a su ente regulador de toda situación en la presentación de la información contable.

La Ley Reguladora de la Contaduría Pública, fue creada según Decreto No. 828, esta fue aprobada considerando las nuevas disposiciones legales que delegan más facultades a los Contadores Públicos, entre los que prevalecen los siguientes puntos:

- I. De acuerdo con el Código de Comercio, una ley especial regulará el funcionamiento del Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría y el ejercicio de la profesión que supervisa;
- II. Que dentro de la modernización de las funciones del Estado, existe la posibilidad que determinados profesionales ejerzan ciertas funciones públicas cuya vigilancia sea debidamente supervisada y colaborar de esta manera con los fines del Estado en distintas áreas, tal es el caso del Código Tributario;
- III. Se debe establecer las regulaciones y responsabilidades fundamentales de los contadores públicos, y la normativa básica para los contadores, así como los procedimientos de vigilancia para los que ejercen la contaduría.



Retomando lo antes expuesto, se comprende que el profesional en Contaduría Pública está facultado para la preparación y transformación de la información contable, bajo el control del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría y Auditoría.



## CAPÍTULO II

### PROCESO METODOLÓGICO

#### 2.1. INVESTIGACIÓN DE CAMPO

##### 2.1.1. Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo descriptiva y documental. Fue descriptiva, debido a que se busca especificar las propiedades y acontecimientos importantes del fenómeno “contabilidad creativa”, al mismo tiempo consideramos que era documental porque se apoyó en literatura existente como base para relacionar este fenómeno al estudio.

##### 2.1.2. Objetivos de la investigación

###### OBJETIVO GENERAL

Recolectar información documental y aplicaciones prácticas que sirvieran de base para desarrollar un modelo teórico práctico de contabilidad creativa, que reúna las exigencias actuales demandadas por las empresas industriales del sector lácteo.

###### OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Obtener la información teórica y práctica necesaria, para una mejor comprensión de lo que es contabilidad creativa.



- Analizar e interpretar la información obtenida en las empresas encuestadas para obtener una comprensión del uso de la contabilidad creativa en el sector industrial lácteo.
- Obtener información para la elaboración de un modelo teórico práctico de contabilidad creativa aplicable al sector industrial láctico.

## 2.2. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA RECOLECTAR LA INFORMACIÓN

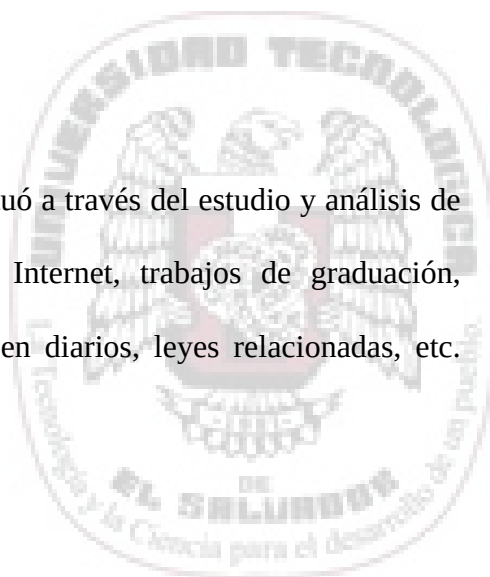
### 2.2.1. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación fue no experimental transeccional, debido a que en la investigación se limitó a describir la técnica contabilidad creativa, tomando como base la información documental obtenida para la elaboración de informes financieros.

### 2.2.2. Técnicas de Investigación.

La técnica que se utilizó para realizar la investigación es la de recolección de datos. A través de:

- La Investigación bibliográfica, la cual se efectuó a través del estudio y análisis de folletos, libros, información proveniente de Internet, trabajos de graduación, seminarios extranjeros impartidos, reportajes en diarios, leyes relacionadas, etc.



Esta investigación tuvo como finalidad elaborar un marco referencial que permitiera preparar un modelo de aplicación de contabilidad creativa.

- La investigación de campo, se ejecutó por medio de entrevistas, que se realizaron utilizando cuestionarios. Los cuestionarios fueron dirigidos a los contadores y gerentes financieros de la empresa evaluada.

### **2.2.3. Instrumentos de Investigación.**

Para obtener los resultados de la investigación, se utilizó el cuestionario como instrumento de recolección, el cual consistió en una serie de preguntas respecto a una o más variables. Las preguntas contenían una serie de opciones cerradas, sin embargo incluyeron una última opción, que es un espacio abierto para que el encuestado plasmara las condiciones experimentadas en el uso de contabilidad creativa y que no estaban en las opciones de respuestas.

Las preguntas cerradas tenían como objetivo primordial, agilizar el proceso de investigación, presentando al encuestado diversas opciones para que proporcionara su respuesta, mientras que las preguntas abiertas tenían la finalidad de ampliar la información sobre el tema investigado.



## 2.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

### 2.3.1 Población.

La población sujeta a investigación está determinada por las empresas industriales dedicadas a la elaboración de productos lácteos, ubicadas en la zona paracentral y occidental del país, las cuales están supervisadas por el Instituto de Producción de Origen Animal (I.P.O.A.) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (M.A.G..

### 2.3.2 Muestra.

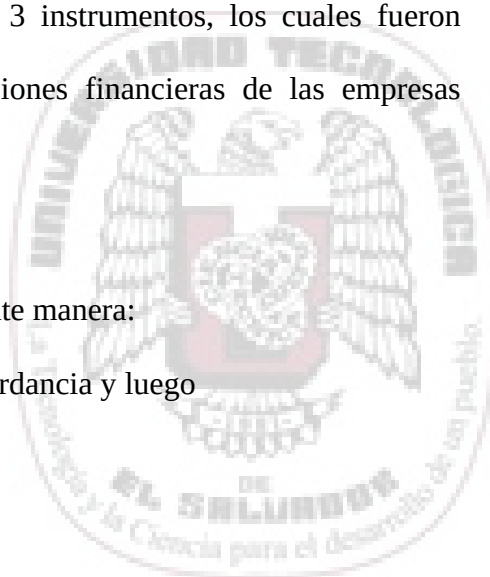
La muestra para el desarrollo del trabajo de investigación está formada por una población de “8 Empresas Industriales”, por lo que fueron evaluadas en un 100 % a través de un censo.

## 2.4. RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS.

Para recolectar la información, se necesitó de la colaboración de todos los integrantes del grupo y del sector al cual estaba dirigida la investigación, para ello se elaboraron 8 copias del instrumento, el cual contenían 17 preguntas, en donde cada integrante del grupo tuvo la responsabilidad de recolectar la información de 3 instrumentos, los cuales fueron llenados por los encargados de las tomas de decisiones financieras de las empresas censadas.

La tabulación de las respuestas se realizó de la siguiente manera:

- Se clasificaron las respuestas por similitud y concordancia y luego



- Se procedió a tabularlas en hojas electrónicas.
- Posteriormente se procedió al análisis e interpretación.

## 2.5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Una vez recopilada la información se procedió al análisis e interpretación de cada pregunta, considerando los gráficos resultantes de cada una de ellas, en atención a los objetivos de la investigación.

## 2.6. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

La presentación de los resultados se realizó por medio de tablas de frecuencias, por cada pregunta, con la finalidad de permitir al lector la comprensión de los resultados obtenidos en la investigación.

En el presente apartado, se refleja los resultados de la información recolectada, valiéndose, del instrumento de la encuesta, la cual servirá de base para conocer la necesidad de un modelo teórico práctico de contabilidad creativa que cumpla con las necesidades de las empresas.



**Pregunta:**

1- ¿Dentro de las empresas industriales se tiene conocimiento del termino contabilidad creativa?

**Objetivo:**

Identificar el grado de conocimiento de la contabilidad creativa en el sector.

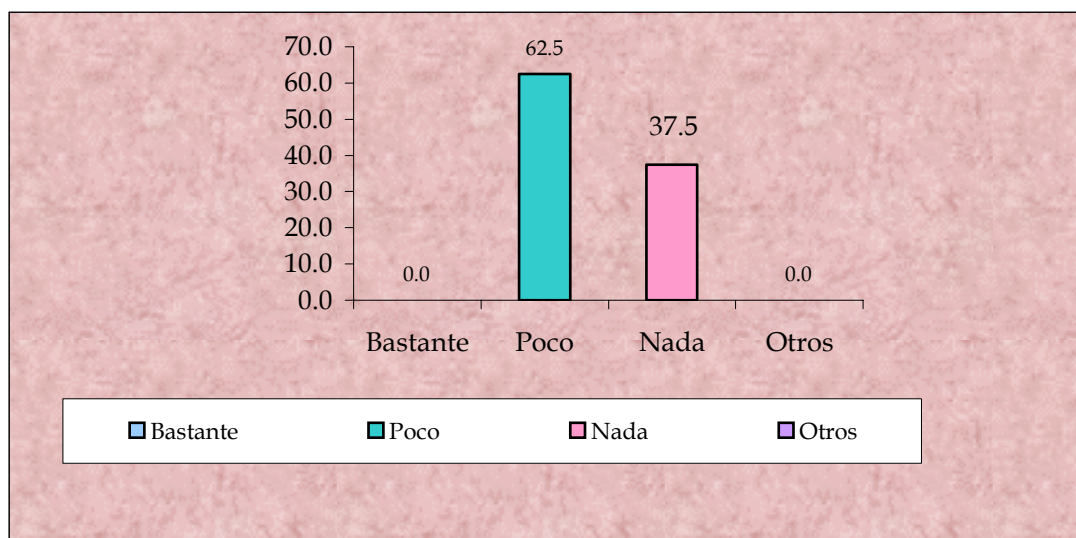
**Cuadro N° 1**  
**Resultados obtenidos del grado de conocimiento de contabilidad creativa**

| Opciones     | Frecuencia |              |
|--------------|------------|--------------|
|              | # de Resp. | %            |
| Bastante     | 0          | 0.0          |
| Poco         | 5          | 62.5         |
| Nada         | 3          | 37.5         |
| Otros        | 0          | 0.0          |
| <b>Total</b> | <b>8</b>   | <b>100.0</b> |

**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.



### Gráfico N° 1 Resultados obtenidos del grado de conocimiento de contabilidad creativa.



**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.

#### Interpretación:

Al interpretar y analizar las respuestas obtenidas en el gráfico se puede concluir que del 100% de los encuestados, el 62.5% conocen poco del termino contabilidad creativa y el 37.5% restantes lo desconocen.

#### Pregunta:

2- ¿ Qué entiende por contabilidad creativa?

#### Objetivo:

Conocer a través de una serie de afirmaciones con cual asocian más a la contabilidad creativa.



## Cuadro N° 2

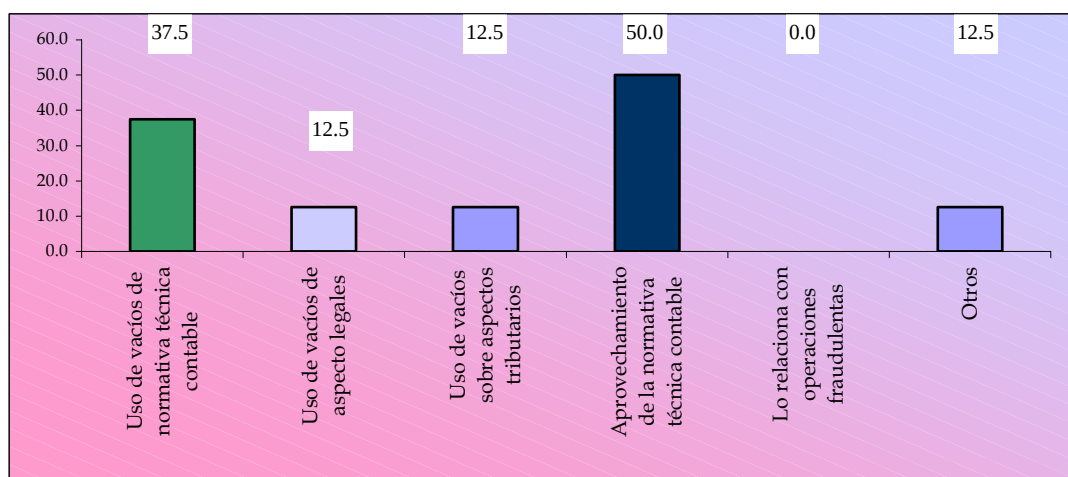
### Resultados obtenidos de comprensión del término contabilidad creativa en el sector industrial lácteo.

| Opciones                                         | Frecuencia |      |
|--------------------------------------------------|------------|------|
|                                                  | # de Resp. | %    |
| Uso de vacíos de normativa técnica contable      | 3          | 37.5 |
| Uso de vacíos de aspecto legales                 | 1          | 12.5 |
| Uso de vacíos sobre aspectos tributarios         | 1          | 12.5 |
| Aprovechamiento de la normativa técnica contable | 4          | 50.0 |
| Lo relaciona con operaciones fraudulentas        | 0          | 0.0  |
| Otros                                            | 1          | 12.5 |

**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.

## Gráfico N° 2

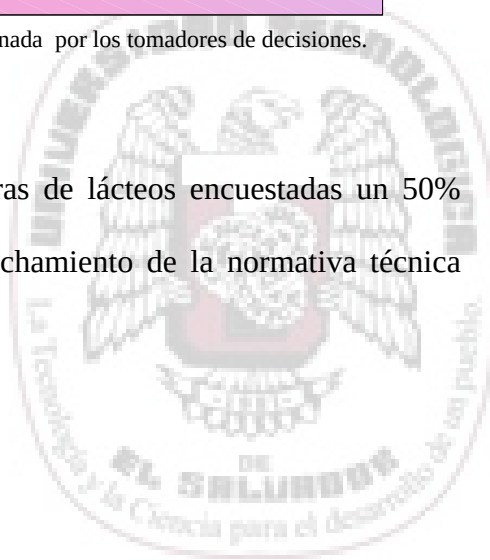
### Resultados obtenidos de comprensión del término contabilidad creativa en el sector industrial lácteo.



**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.

### Interpretación:

Al analizar las respuestas de las empresas productoras de lácteos encuestadas un 50% considera a la contabilidad creativa, como el aprovechamiento de la normativa técnica



contable, el resto de la población la relaciona con el uso de vacíos de la normativa técnica, legal y tributaria.

### Pregunta.

3- ¿Conoce de algún modelo de contabilidad creativa aplicable al sector industrial de productos lácteos?

### Objetivo:

Determinar si existe un modelo de contabilidad creativa en las empresas de productos lácteos.

**Cuadro N° 3**  
**Resultados sobre conocimiento de existencia de modelo de contabilidad creativa.**

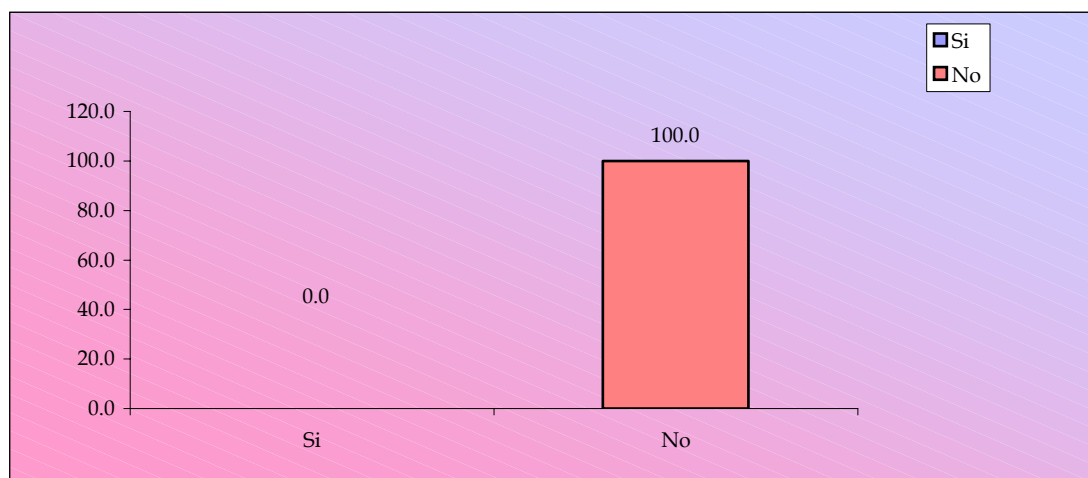
| Opciones     | Frecuencia |              |
|--------------|------------|--------------|
|              | # de Resp. | %            |
| Si           | 0          | 0.0          |
| No           | 8          | 100.0        |
| <b>Total</b> | <b>8</b>   | <b>100.0</b> |

**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.



### Gráfico N° 3

#### Resultados sobre conocimiento de existencia de modelo de contabilidad creativa.



**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.

#### Interpretación :

De acuerdo con el resultado obtenido, de las empresas encuestados podemos observar que existe un desconocimiento total de la existencia de un modelo de contabilidad creativa en el sector industrial lácteo.

#### Pregunta:

4- En su opinión el término de contabilidad creativa lo asociaría con:

#### Objetivo:

Determinar con que otra rama de la contabilidad asocian las empresas industriales a la contabilidad creativa.

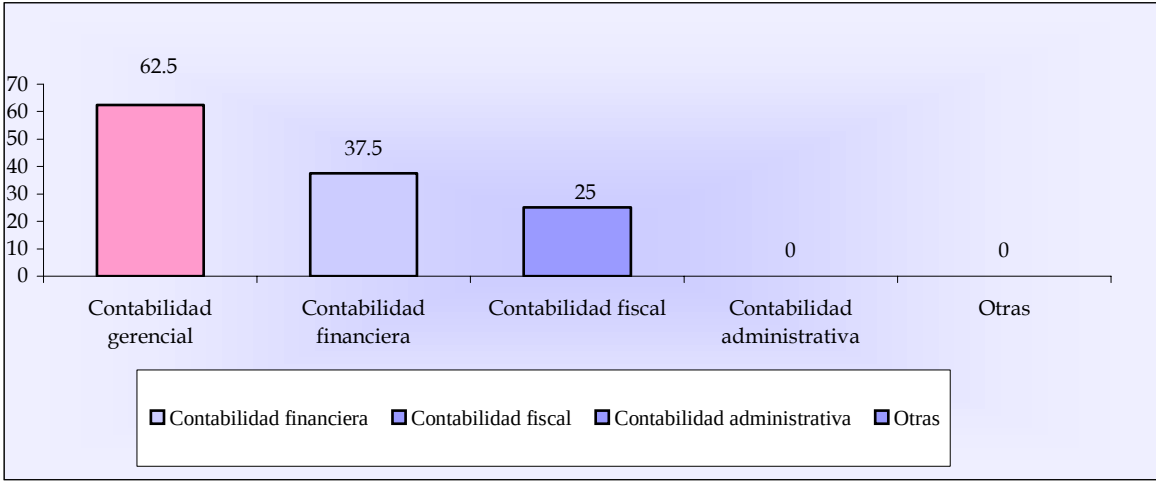


**Cuadro N° 4**  
**Ramas de la contaduría con que asocian a la contabilidad creativa**

| Opciones                    | Frecuencia |      |
|-----------------------------|------------|------|
|                             | # de Resp. | %    |
| Contabilidad gerencial      | 5          | 62.5 |
| Contabilidad financiera     | 3          | 37.5 |
| Contabilidad fiscal         | 2          | 25   |
| Contabilidad administrativa | 0          | 0    |
| Otras                       | 0          | 0    |

**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.

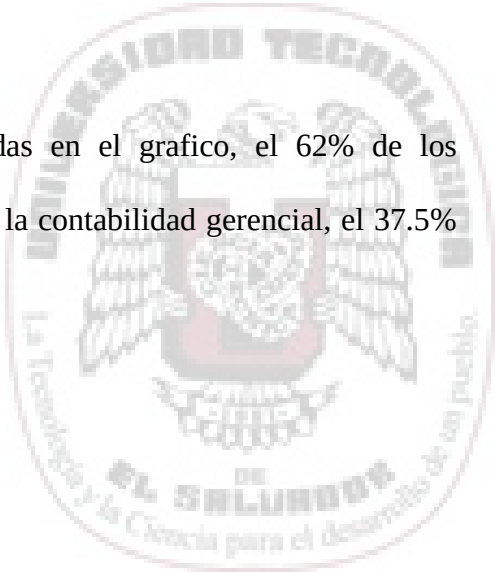
**Gráfico N° 4**  
**Ramas de la contaduría con que asocian a la contabilidad creativa**



**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.

**Interpretación:**

De acuerdo con el número de respuestas presentadas en el grafico, el 62% de los encuestados relacionaron la contabilidad creativa con la contabilidad gerencial, el 37.5% con la financiera y el 25% con la fiscal.



**Pregunta:**

5- ¿ Considera a la contabilidad creativa como una herramienta financiera para ser utilizada en su empresa?

**Objetivo:**

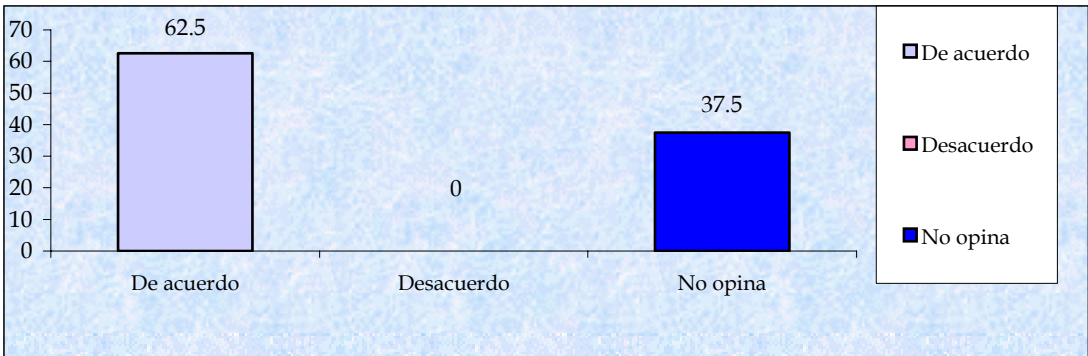
Identificar el grado de aceptación de la contabilidad creativa en las empresas del sector.

**Cuadro N° 5**  
**Resultados del grado de aceptación de la contabilidad creativa**

| Opciones     | Frecuencia |            |
|--------------|------------|------------|
|              | # de Resp. | %          |
| De acuerdo   | 5          | 62.5       |
| Desacuerdo   | 0          | 0          |
| No opina     | 3          | 37.5       |
| <b>Total</b> | <b>8</b>   | <b>100</b> |

**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.

**Gráfico N° 5**  
**Resultados del grado de aceptación de la contabilidad creativa**



**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.

### Interpretación:

Al interpretar las respuestas de las encuestas presentadas a las empresas, existe un 62.5% que considera a la contabilidad creativa, como una herramienta financiera por utilizar en las industrias lácteas y solo un 37.5% no la consideran necesaria.

### Pregunta:

6- ¿Considera necesario el conocimiento de la normativa técnica (NIC Y NCF), legal y tributaria para la aplicación de contabilidad creativa?

### Objetivo:

Analizar si es necesario el conocimiento del marco regulatorio para aplicar la contabilidad creativa.

**Cuadro N° 6**  
**Resultados de necesidad de conocimiento del marco regulatorio para aplicar contabilidad creativa.**

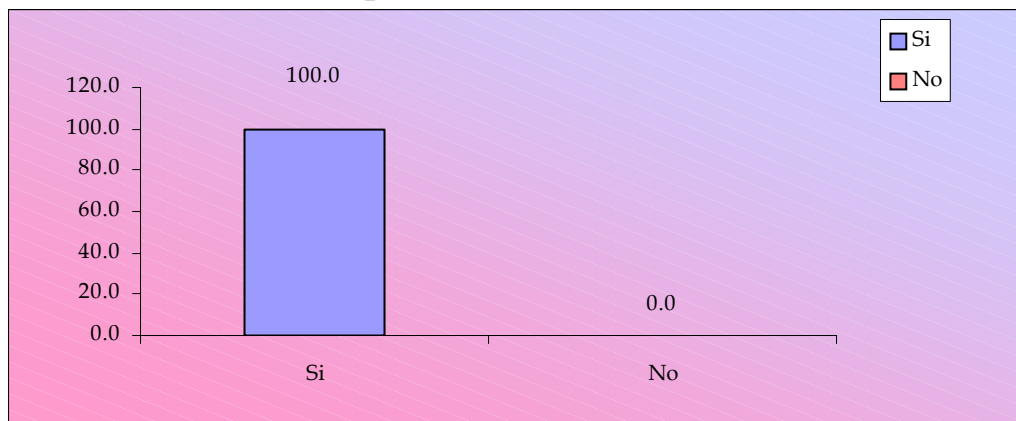
| Opciones     | Frecuencia |              |
|--------------|------------|--------------|
|              | # de Resp. | %            |
| Si           | 8          | 100.0        |
| No           | 0          | 0.0          |
| <b>Total</b> | <b>8</b>   | <b>100.0</b> |

**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.



### Gráfico N° 6

#### Resultados de necesidad de conocimiento del marco regulatorio para aplicar contabilidad creativa.



**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.

#### Interpretación:

Según los resultados obtenidos de las encuestas dirigidas a las empresas lácteas el 100% cree necesario el conocimiento de la normativa técnica ( NIC y NCF), legal y tributaria para aplicar contabilidad creativa.

#### Pregunta:

7- En su opinión un modelo de contabilidad creativa tendría mayor aplicación en:

#### Objetivo:

Determinar en que tipo de empresa industrial es más recomendable la aplicación de un modelo de contabilidad creativa.

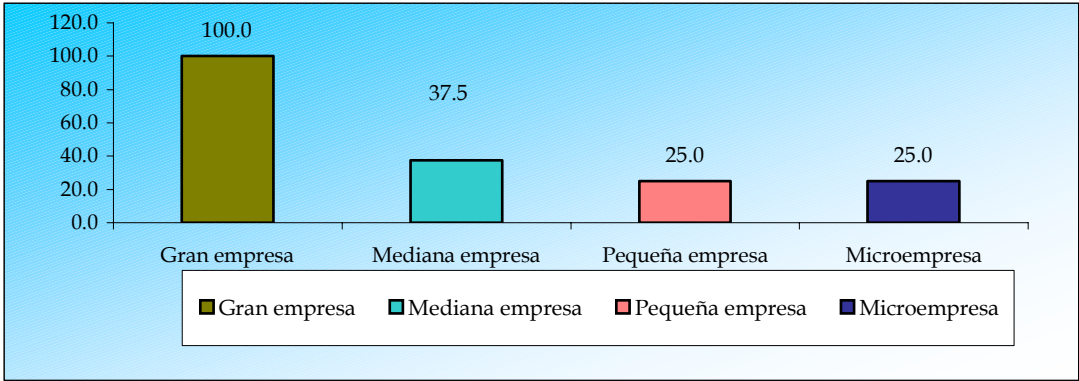


**Cuadro N° 7**  
**Resultados de tipos de empresas recomendadas para aplicar la contabilidad creativa.**

| Opciones        | Frecuencia |       |
|-----------------|------------|-------|
|                 | # de Resp. | %     |
| Gran empresa    | 8          | 100.0 |
| Mediana empresa | 3          | 37.5  |
| Pequeña empresa | 2          | 25.0  |
| Microempresa    | 2          | 25.0  |

**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.

**Gráfico N° 7**  
**Resultados de tipos de empresas recomendadas para aplicar la contabilidad creativa.**



**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.

**Interpretación :**

El gráfico refleja que la contabilidad creativa tendría mayor aplicación en la gran empresa, ya que un 100% de los encuestados lo manifiestan, aunque algunos de los encuestados generalizaron que puede ser utilizada por todo tipo de empresa.



**Pregunta:**

8- En su opinión ¿ Qué aspectos debe enfocar la contabilidad creativa en nuestro medio?

**Objetivo:**

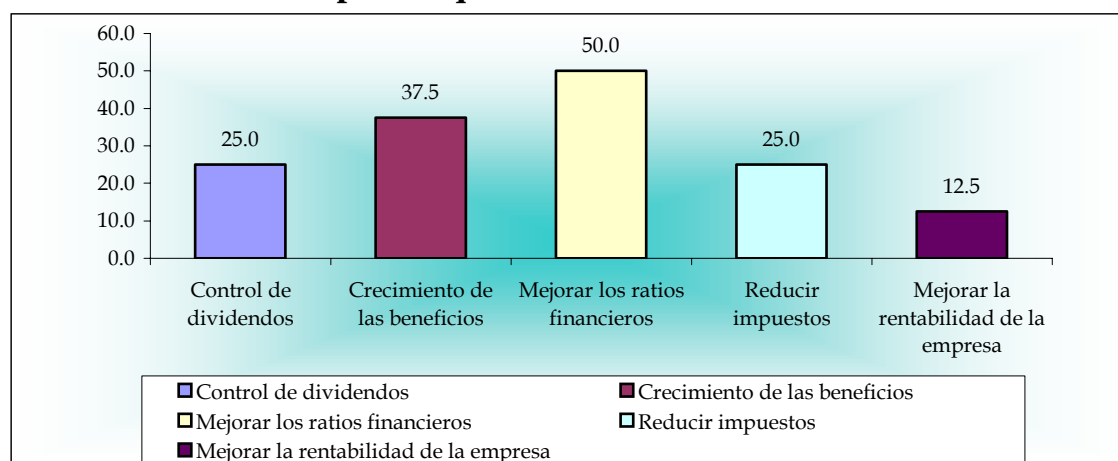
Identificar que aspectos le darían más realce en nuestro medio a la contabilidad creativa.

**Cuadro N° 8**  
**Resultados de aspectos que dan realce a la contabilidad creativa**

| Opciones                              | Frecuencia |      |
|---------------------------------------|------------|------|
|                                       | # de Resp. | %    |
| Control de dividendos                 | 2          | 25.0 |
| Crecimiento de los beneficios         | 3          | 37.5 |
| Mejorar los ratios financieros        | 4          | 50.0 |
| Reducir impuestos                     | 2          | 25.0 |
| Mejorar la rentabilidad de la empresa | 1          | 12.5 |

**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.

**Gráfico N° 8**  
**Resultados de aspectos que dan realce a la contabilidad creativa**



**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.

### Interpretación:

Según el resultado de la encuesta de los aspectos donde se debe enfocar la contabilidad creativa en nuestro medio, ocupa un 50% el mejorar los ratios financieros, un 37.5% opina que se debe buscar un crecimiento de los beneficios, el control de dividendos y reducir el pago de impuesto reflejan un 25% cada uno y el resto de estas lo enfocan en mejorar la rentabilidad de la empresa.

### Pregunta:

9- ¿ Qué entiende usted por prácticas creativas?

### Objetivo:

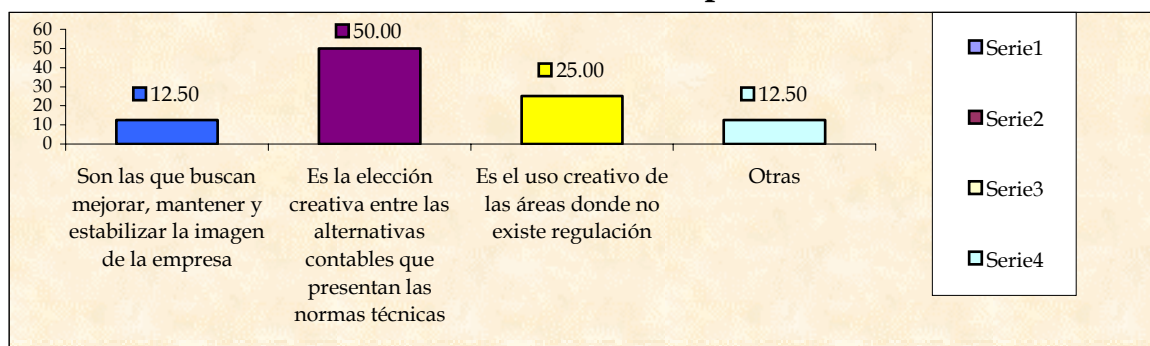
Determinar el grado de conocimiento del encuestado sobre que entiende por practicas creativas.

**Cuadro N° 9**  
**Resultados sobre conocimiento de prácticas creativas**

| Opciones                                                                                   | Frecuencia |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
|                                                                                            | # de Resp. | %          |
| Son las que buscan mejorar, mantener y estabilizar la imagen de la empresa                 | 1          | 12.50      |
| Es la elección creativa entre las alternativas contables que presentan las normas técnicas | 4          | 50.00      |
| Es el uso creativo de las áreas donde no existe regulación                                 | 2          | 25.00      |
| Otras                                                                                      | 1          | 12.50      |
| <b>Total</b>                                                                               | <b>8</b>   | <b>100</b> |

**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.

**Gráfico N° 9**  
**Resultados sobre conocimiento de prácticas creativas**



**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.

### Interpretación:

Según los resultados obtenidos sobre el conocimiento de lo que es practicas creativas, podemos decir que un 50% la considera como la elección creativa entre las alternativas que presentan la normativa técnica, un 25% la relacionan con el uso creativo de las áreas donde no existe regulaciones y el resto de los encuestados la consideran como la que busca mejorar, mantener y estabilizar la imagen de la empresa.

### Pregunta:

10- ¿Considera usted, que aplicar prácticas creativas en su contabilidad, mejora la presentación de la información financiera para la toma de decisiones?

### Objetivo:

Identificar si la contabilidad creativa, podría influir en la toma de decisiones en las empresas.

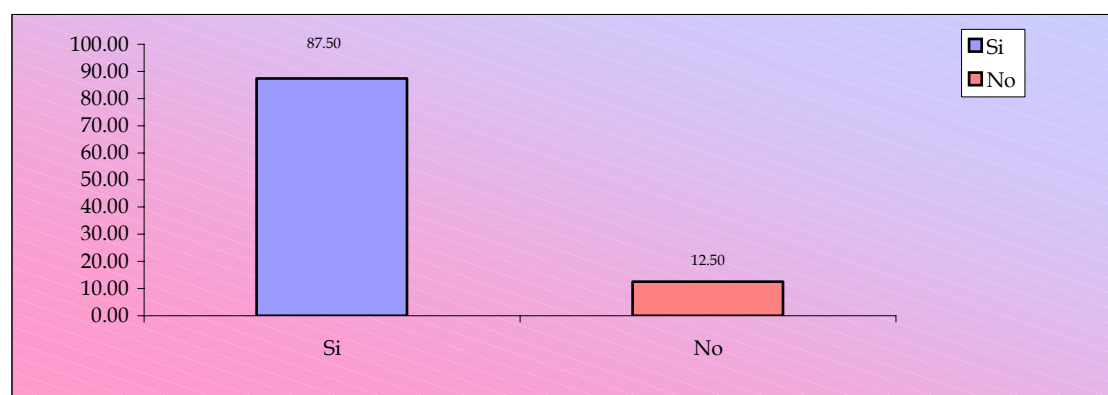


**Cuadro N° 10**  
**Resultados de la importancia de la contabilidad creativa en la toma de decisiones.**

| Opciones     | Frecuencia |            |
|--------------|------------|------------|
|              | # de Resp. | %          |
| Si           | 7          | 87.50      |
| No           | 1          | 12.50      |
| <b>Total</b> | <b>8</b>   | <b>100</b> |

**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.

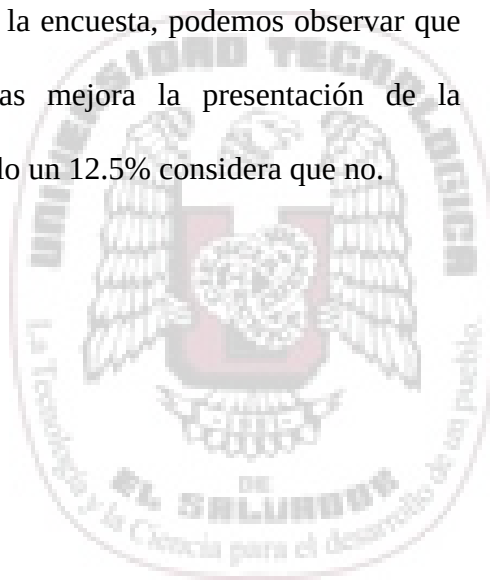
**Gráfico N° 10**  
**Resultados de la importancia de la contabilidad creativa en la toma de decisiones.**



**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.

### **Interpretación:**

Al interpretar y analizar las respuestas presentadas en la encuesta, podemos observar que un 87.5% considera que aplicar prácticas creativas mejora la presentación de la información financiera para la toma de decisiones y solo un 12.5% considera que no.



**Pregunta:**

11- ¿Qué reportes utiliza su empresa para proporcionar información financiera al tomador de decisiones?

**Objetivo:**

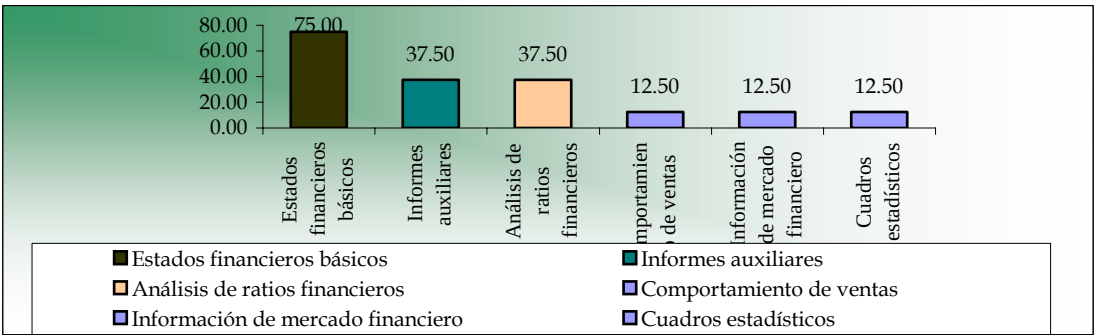
Identificar los diferentes tipos de reportes utilizados por las empresas para proporcionar información financiera al tomador de decisiones.

**Cuadro N° 11**  
**Informes utilizados para la toma de decisiones en las empresas lácteas.**

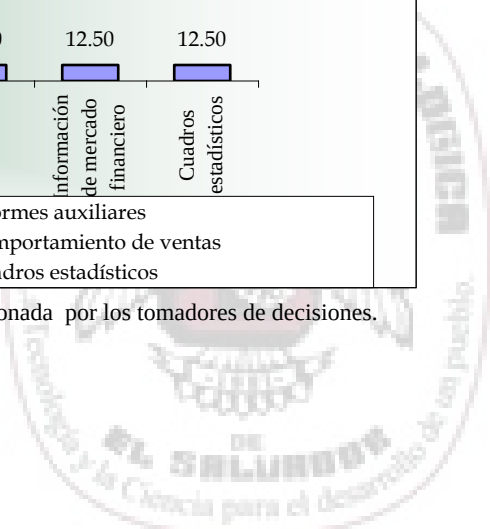
| Opciones                          | Frecuencia |       |
|-----------------------------------|------------|-------|
|                                   | # de Resp. | %     |
| Estados financieros básicos       | 6          | 75.00 |
| Informes auxiliares               | 3          | 37.50 |
| Análisis de ratios financieros    | 3          | 37.50 |
| Comportamiento de ventas          | 1          | 12.50 |
| Información de mercado financiero | 1          | 12.50 |
| Cuadros estadísticos              | 1          | 12.50 |

**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.

**Gráfico N° 11**  
**Informes utilizados para la toma de decisiones en las empresas lácteas.**



**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.



### Interpretación:

Al interpretar y analizar los resultados podemos observar que los informes mas utilizados por el tomador de decisiones son los estados financieros básicos con un 75%, los informes auxiliares 37.5%, los análisis de ratios financieros con un 37.5% y lo que es el comportamiento de ventas, información de mercado y cuadros estadísticos con un 12.5% cada uno de ellos.

### Pregunta:

12- ¿Con que periodicidad presenta estos tipos de informes?

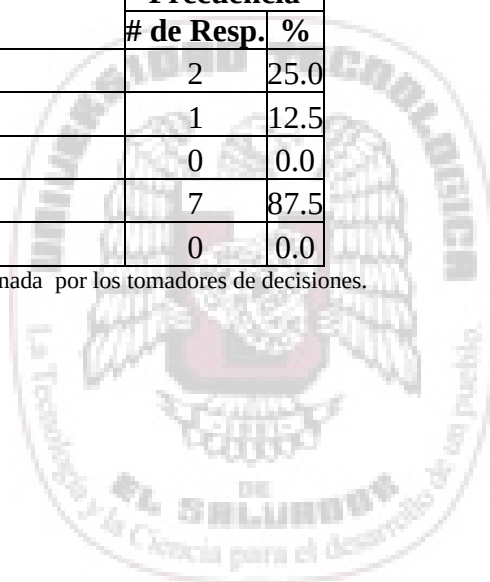
### Objetivos:

Determinar el tiempo de presentación de distintos informes utilizados para la toma de decisiones.

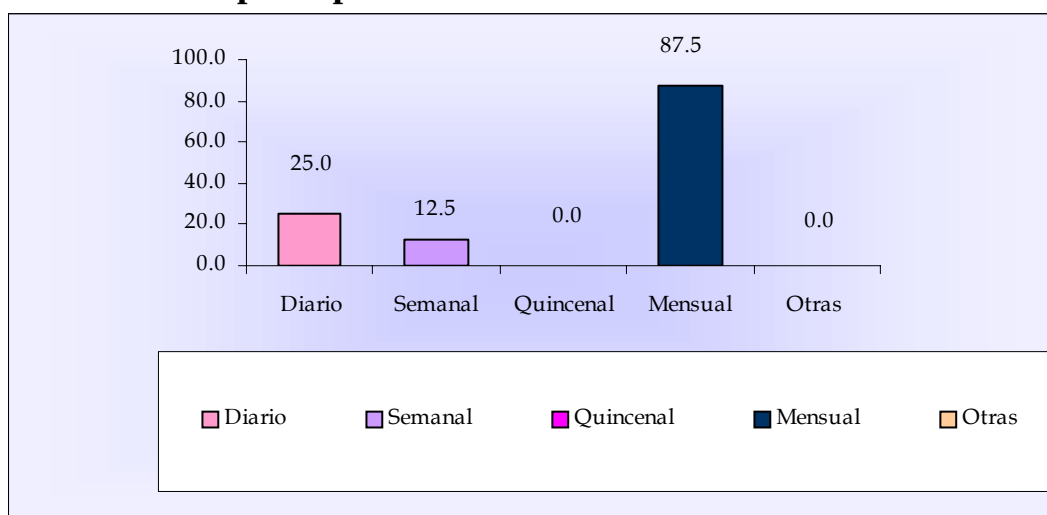
**Cuadro N° 12**  
**Tiempo de presentación de la información financiera.**

| Opciones  | Frecuencia |      |
|-----------|------------|------|
|           | # de Resp. | %    |
| Diario    | 2          | 25.0 |
| Semanal   | 1          | 12.5 |
| Quincenal | 0          | 0.0  |
| Mensual   | 7          | 87.5 |
| Otras     | 0          | 0.0  |

**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.



**Cuadro N° 12**  
**Tiempo de presentación de la información financiera.**



**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.

### **Interpretación:**

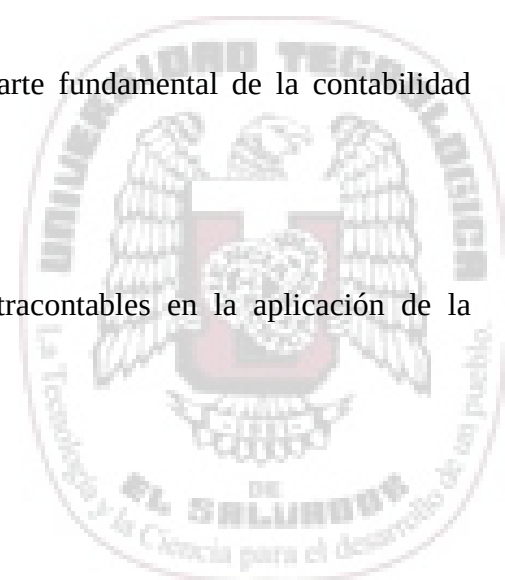
De acuerdo con el número de respuestas presentadas, podemos observar que los períodos con que las empresas lácteas presenta al tomador de decisiones informes financieros en su mayoría 87.5% son presentados en forma mensual, un 25% es presentado en forma diaria, mientras que un 12.5% en forma semanal.

### **Pregunta:**

13- ¿Considera los reportes extracontables, como parte fundamental de la contabilidad creativa?

### **Objetivo:**

Medir el grado de importancia de los reportes extracontables en la aplicación de la contabilidad creativa.

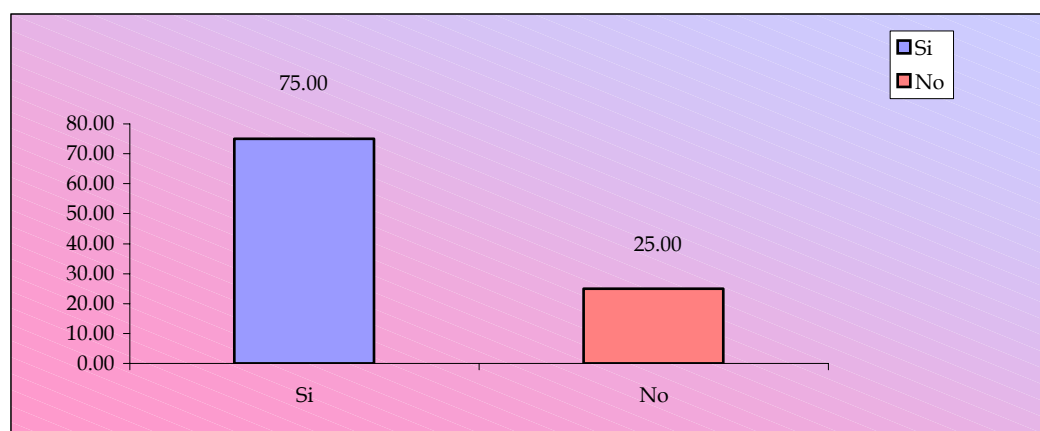


**Cuadro N° 13**  
**Resultados sobre investigación de la importancia de los reportes**  
**extracontables en la contabilidad creativa.**

| Opciones     | Frecuencia |            |
|--------------|------------|------------|
|              | # de Resp. | %          |
| Si           | 6          | 75.00      |
| No           | 2          | 25.00      |
| <b>Total</b> | <b>8</b>   | <b>100</b> |

**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.

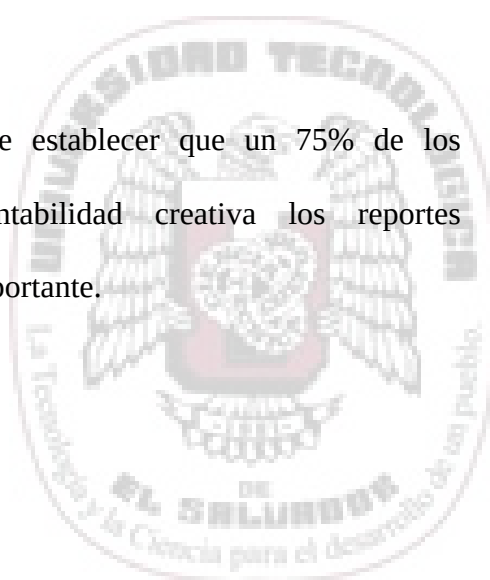
**Gráfico N° 13**  
**Resultados sobre investigación de la importancia de los reportes**  
**extracontables en la contabilidad creativa.**



**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.

### **Interpretación:**

De acuerdo con los resultados obtenidos se puede establecer que un 75% de los encuestados consideran fundamental en la contabilidad creativa los reportes extracontables, y un 25% de ellos no lo consideran importante.



**Pregunta:**

14- ¿Considera usted necesaria la elaboración de un modelo práctico de la contabilidad creativa?

**Objetivo:**

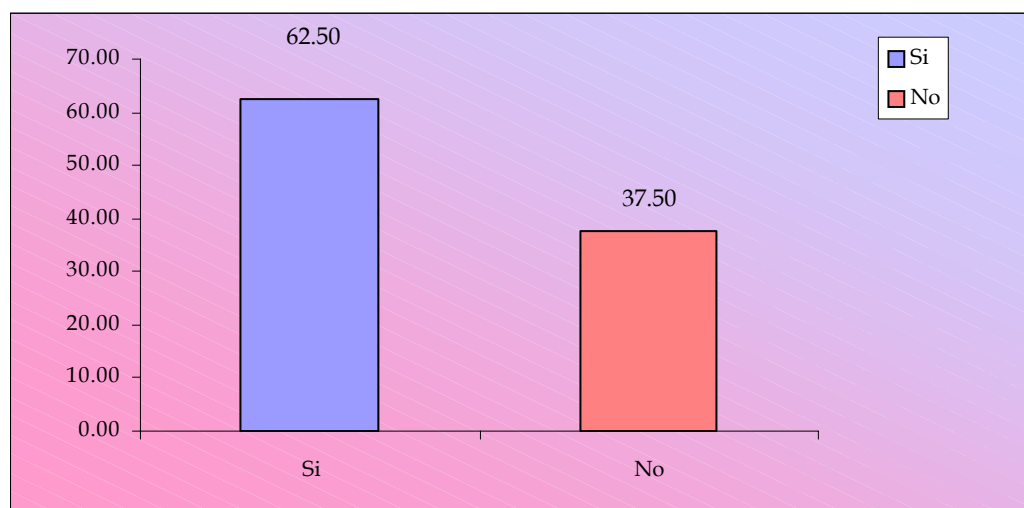
Identificar la importancia de la elaboración de un modelo práctico de contabilidad creativa.

**Cuadro N° 14**  
**Resultados de elaborar un modelo de contabilidad creativa.**

| Opciones     | Frecuencia |            |
|--------------|------------|------------|
|              | # de Resp. | %          |
| Si           | 5          | 62.50      |
| No           | 3          | 37.50      |
| <b>Total</b> | <b>8</b>   | <b>100</b> |

**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.

**Gráfico N° 14**  
**Resultados de elaborar un modelo de contabilidad creativa.**



**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.

### Interpretación:

De acuerdo con las respuestas presentadas por las empresas encuestadas un 62.5% considera necesaria la elaboración de un modelo práctico de contabilidad creativa, mientras un 37.5% de éstas no consideran importante su existencia.

### Pregunta:

15- ¿Considera usted importante la utilización de un modelo de contabilidad creativa en las empresas industriales?

### Objetivo:

Identificar la importancia de la utilización de un modelo de contabilidad creativa en las empresas industriales.

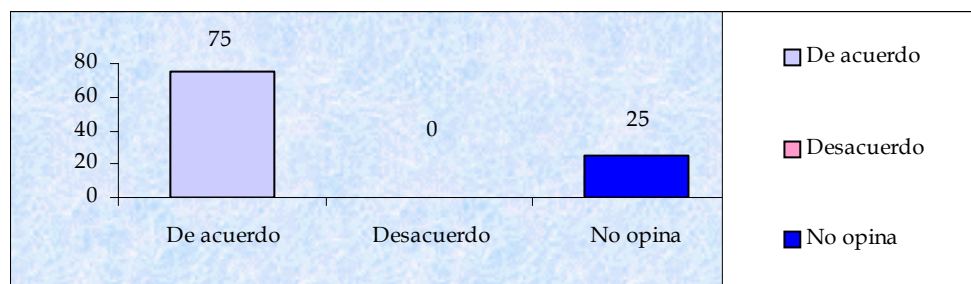
**Cuadro N° 15**  
**Resultados de la importancia de la utilización de un modelo de contabilidad creativa.**

| Opciones     | Frecuencia |            |
|--------------|------------|------------|
|              | # de Resp. | %          |
| De acuerdo   | 6          | 75         |
| Desacuerdo   | 0          | 0          |
| No opina     | 2          | 25         |
| <b>Total</b> | <b>8</b>   | <b>100</b> |

**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.



**Gráfico N° 15**  
**Resultados de la importancia de la utilización de un modelo de contabilidad creativa.**



**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.

### **Interpretación:**

De acuerdo con el resultado obtenido se puede analizar que el 75%, consideran importante la utilización de un modelo de contabilidad creativa en su empresa, mientras que tan solo un 25% no lo aceptan. En conclusión la propuesta de crear un modelo de contabilidad creativa es aceptada.

### **Pregunta:**

16- ¿Considera usted, que elaborar un modelo de contabilidad creativa puede influir positiva o negativamente en su empresa?

### **Objetivo:**

Determinar si un modelo de contabilidad creativa puede influir positiva o negativamente en su empresa.

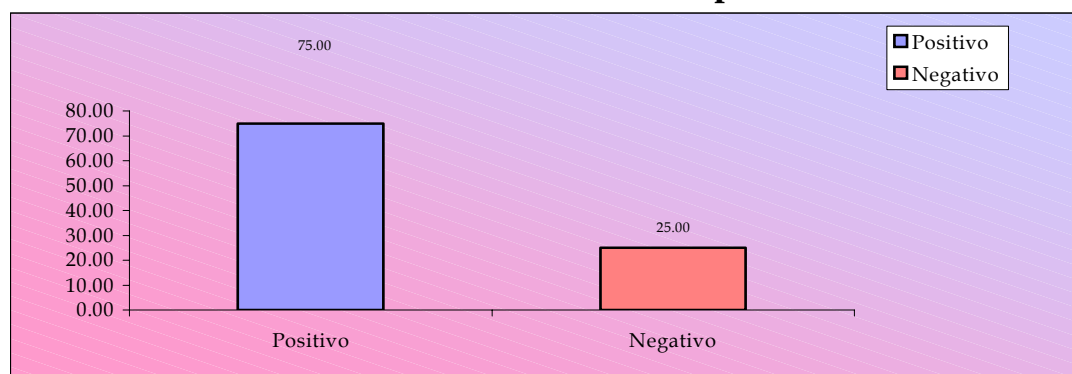


**Cuadro N° 16**  
**Resultados de consulta de la influencia positiva o negativa de la contabilidad creativa en las empresas.**

| Opciones     | Frecuencia |            |
|--------------|------------|------------|
|              | # de Resp. | %          |
| Positivo     | 6          | 75.00      |
| Negativo     | 2          | 25.00      |
| <b>Total</b> | <b>8</b>   | <b>100</b> |

**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.

**Gráfico N° 16**  
**Resultados de consulta de la influencia positiva o negativa de la contabilidad creativa en las empresas.**



**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.

### **Interpretación:**

Al interpretar los resultados de la pregunta, se puede analizar que la mayoría de la población encuestada, 75% ven positivo el crear un modelo de contabilidad creativa, ya que únicamente un 25% lo consideran negativo.



**Pregunta:**

17- ¿De acuerdo con su opinión, aplicar un modelo de contabilidad creativa facilita la toma de decisiones?

**Objetivo:**

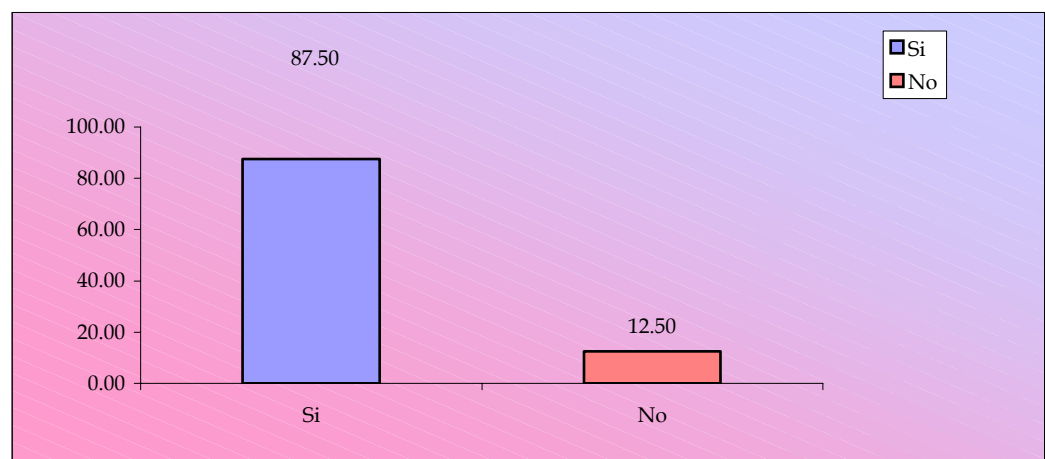
Determinar si aplicar un modelo de contabilidad creativa facilitara la toma de decisiones.

**Cuadro N° 17**  
**Resultados de opiniones sobre si la contabilidad creativa facilitase la toma de decisiones.**

| Opciones     | Frecuencia |            |
|--------------|------------|------------|
|              | # de Resp. | %          |
| Si           | 7          | 87.50      |
| No           | 1          | 12.50      |
| <b>Total</b> | <b>8</b>   | <b>100</b> |

**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.

**Gráfico N° 17**  
**Resultados de opiniones sobre si la contabilidad creativa facilitase la toma de decisiones.**



**Fuente:** Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por los tomadores de decisiones.

### **Interpretación:**

De los resultados obtenidos se puede analizar que, el 87.5% esta de acuerdo con la elaboración de un modelo de contabilidad creativa facilita la toma de decisiones y tan solo un 12.5% lo consideran que no facilita la toma de decisiones.



## 2.7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO.

### CONCLUSIONES.

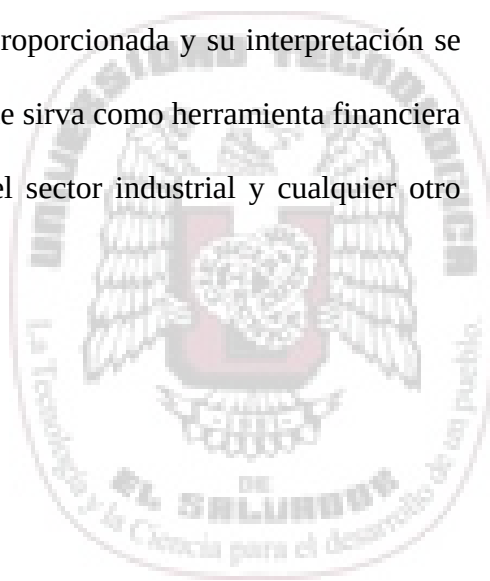
- La recolección de la información fue completada, con la recopilación de los 8 instrumentos en igual número de empresas lácteas que formaban la muestra a investigar.
- Al analizar los resultados podemos decir que la contabilidad creativa no es aplicable en dichas empresas por desconocer el termino, su utilidad en las transacciones financieras, y por no tener un modelo de aplicación existente, pero tampoco tienen una clara idea de cómo desarrollarlo ya que técnicamente no es conocido por el sector encuestado.
- La mayoría de las empresas consideraron interesante la elaboración de un modelo práctico de contabilidad creativa con base en las exigencias de la problemática y necesidades de las empresas censadas y respetando la normativa técnica y legal vigente.



## RECOMENDACIONES.

Al finalizar la investigación de campo se considera necesario hacer las siguientes recomendaciones:

- Obtener un amplio conocimiento acerca de contabilidad creativa y poder desarrollarla en las empresas del sector industrial, a través de un modelo teórico práctico que nos permita visualizar alternativas positivas en la preparación de estados financieros para la toma de decisiones.
- Es de suma importancia que los profesionales de la contaduría pública divulguen de una forma integral la preparación de marco conceptual y un modelo práctico de contabilidad creativa como una herramienta de análisis para la toma de decisiones con base en la normativa técnica, legal y tributaria vigente en el país, tomando en cuenta que contabilidad creativa muchos contadores la relacionan con otras contabilidades como administrativas, gerencial, etc. y que facilitaría su fácil aplicación en el medio.
- Recomendamos con base en la información proporcionada y su interpretación se formule un modelo de contabilidad creativa, que sirva como herramienta financiera en la toma de decisiones de las empresas del sector industrial y cualquier otro sector interesado.



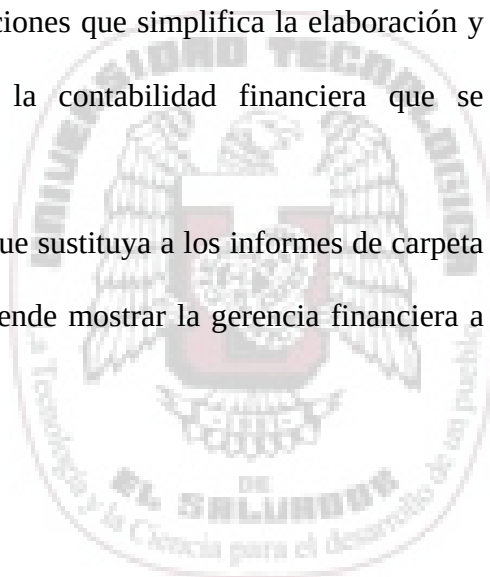
## CAPÍTULO III

**.- Aplicación de un modelo de contabilidad creativa, como una herramienta para la toma de decisiones en la elaboración de estados financieros, para las empresas dedicadas a la fabricación de productos lácteos.**

### 3.1. Naturaleza del modelo.

Un modelo de contabilidad creativa se considera necesario, para ayudar a las empresas a sobrevivir en este mundo globalizado. La contabilidad creativa es una herramienta que da soluciones a problemas financieros en un momento determinado, y según la investigación efectuada en las empresas dedicadas a la fabricación de productos lácteos no es aplicada en nuestro entorno por el desconocimiento existente debido a la poca divulgación. Ésta es una técnica contable que permite la aplicación de conocimientos intelectuales, tomando como base la normativa técnica contable y todo el marco regulador que es aplicado en el medio. Esto si tomamos en cuenta que la contabilidad creativa es la aplicación de las diversas alternativas que permiten la generación de un modelo contable que facilite la toma de decisiones en las empresas, y una serie de aplicaciones que simplifica la elaboración y presentación de informes financieros incluyendo la contabilidad financiera que se desarrolla a diario en las empresas.

En este capítulo pretendemos establecer un modelo que sustituya a los informes de carpeta y facilite la presentación de la información que pretende mostrar la gerencia financiera a los diferentes usuarios.



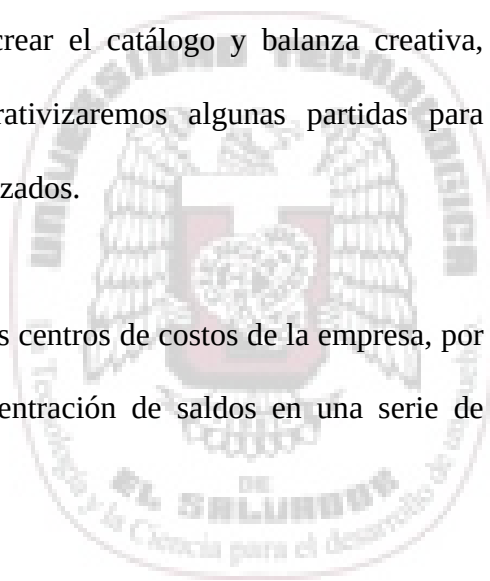
Uno de los aspectos principales del modelo de contabilidad creativa es facilitar a los tomadores de decisiones en las empresas la composición e interpretación de los informes financieros, razón por la cual el modelo va enfocado a realizar unos ejemplos prácticos en la industria láctea, en donde se pueda visualizar la información financiera desde una misma base contable que se generaría un reporte extra contable que nos permita examinar y tomar decisiones al momento, sin tener que depender de muchos informes por separado.

El modelo de contabilidad creativa se utiliza para procesar las operaciones financieras de la empresa. Con esta herramienta el contador utiliza sus conocimientos técnicos y legales de la contabilidad para presentar a los usuarios de la información financiera la situación de la empresa de una forma distinta a la tradicional.

Lo importante de este modelo es que la gerencia financiera al momento de tomar decisiones tenga la información contable completa con más rapidez y eficiencia.

Para aplicar el modelo se debe apoyar en los catálogos y balances de comprobación proporcionados por las empresas evaluadas, para crear el catálogo y balanza creativa, haciendo una comparación de estos. Luego operativizaremos algunas partidas para observar los resultados en los diferentes reportes realizados.

La diferencia en la balanza creativa se deja ver en los centros de costos de la empresa, por la creación de rubros agrupadores, que es la concentración de saldos en una serie de



cuentas en donde se contemplen todas los movimientos afines de las diferentes plantas de la compañía, presentando la información horizontalmente. Además se muestra un ejercicio práctico donde se refleje la provisión de gastos operativos contra cuentas de pasivo y su efecto en los resultados al final del período.

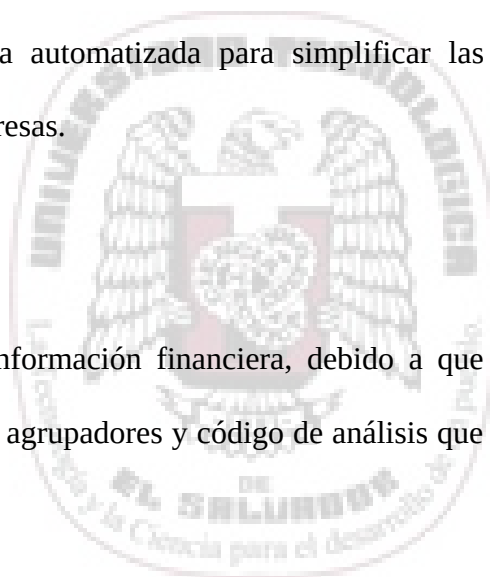
Lo novedoso de este modelo lo constituye los códigos T y códigos de análisis que ayudan a tener la información financiera completa y a la mano. Los códigos T son los agrupamientos de centros de costos en cuentas de mayor, aunque hay cuentas de balance que pueden presentarse de ésta forma, pero es recomendable presentarlo en códigos de análisis, que es la composición detallada de una cuenta.

### **3.2. Objetivos del modelo.**

- Presentar una herramienta financiera que proporcione las diversas alternativas técnicas y legales permitidas para la elaboración de registros contables.
- Ofrecer una herramienta financiera que facilite el análisis e interpretación de la información contable para la preparación de informes financieros.
- Mostrar la información financiera en forma automatizada para simplificar las operaciones que se realizan dentro de las empresas.

### **3.3. Importancia del modelo.**

Básicamente facilita el análisis respectivo de la información financiera, debido a que estará representado en forma generalizada por rubros agrupadores y código de análisis que



permitan desglosar en forma inmediata los estados financieros y obteniendo para ello un detalle completo de su composición.

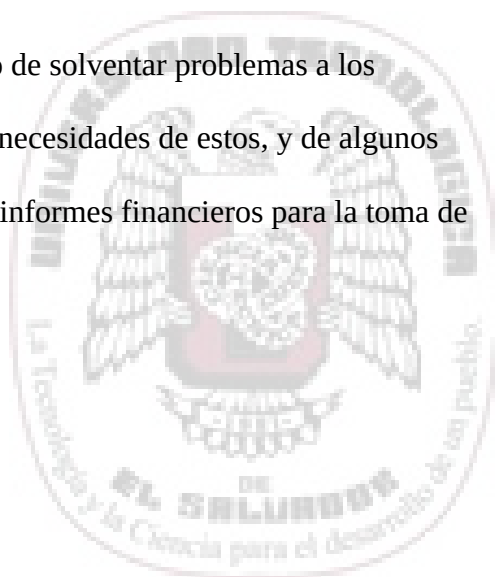
Además será una herramienta que agrupe toda la información financiera de una empresa, mostrando los efectos ocasionados por cada uno de los movimientos contables que se generen por la misma empresa durante un período, todo lo expuesto anteriormente se aplicará siempre bajo el marco técnico y regulatorio que rigen la contabilidad.

### **3.4. Aplicación del modelo.**

La estructura se ha realizado de tal forma que permita a la gerencia financiera apoyar sus decisiones con la información que se genera dentro de la empresa, así como evaluar y analizar el comportamiento operativo que se realiza en cuanto a sus actividades económicas, considerando que se le facilitaría una serie de reportes extracontables que ayuden a la simplificación e interpretación de la información que presente los estados financieros.

### **3.5. Usuarios del modelo.**

La información contable va enfocada con el propósito de solventar problemas a los usuarios, por tal razón este modelo trata de cubrir las necesidades de estos, y de algunos responsables de guiar el registro y preparación de los informes financieros para la toma de decisiones de las empresas.



Los responsables de la preparación y presentación de la información financiera es la gerencia financiera de la empresa. Ésta por medio del modelo tiene la posibilidad de determinar la forma y contenido de tal información y presentarla de la manera que más le beneficie a la empresa.

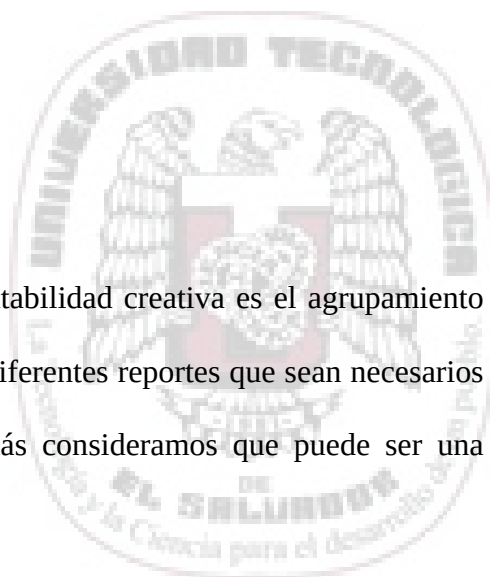
### **3.6. Propósitos del modelo.**

El modelo tiene como propósito, servir como guía y consulta para aplicar contabilidad creativa, en la preparación de información financiera, tomando en cuenta que esta será Utilizada por la gerencia financiera dentro de las empresas. Con la aplicación de este modelo, los usuarios tendrán a la mano la documentación necesaria y veraz para que en un momento determinado se tomen las decisiones correctamente.

Entendiéndose como modelo de contabilidad creativa: La elección de la alternativa que mas favorezca a la empresa, simplificación, representación, e interpretación de la información financiera de la empresa durante un periodo determinado basados en los registros y los estados financieros, que son la base primordial para un tomador de decisiones en las empresas.

### **3.7. Características del modelo.**

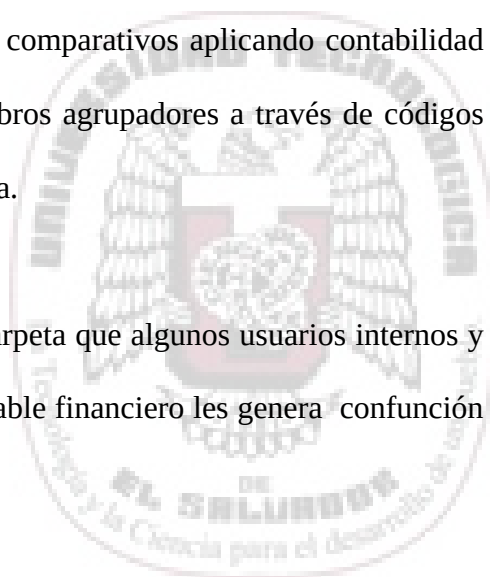
- La característica fundamental del modelo de contabilidad creativa es el agrupamiento de información, que muestre la operatividad y diferentes reportes que sean necesarios para alcanzar los objetivos financieros, además consideramos que puede ser una



herramienta que facilite la toma de decisiones y simplifique, presente e interprete la información financiera.

- Simplificación de la información, partiremos de los estados financieros tradicionales, en los cuales aplicaremos una serie de eventos económicos generados durante un ejercicio contable, y la información la concentraremos en una base de datos para obtener la información financiera en forma eficiente. Considerando que para una gerencia financiera es más fácil tomar decisiones si tiene la documentación a la mano, completa y resumida.
- Facilidad de interpretación, el modelo facilitará a los tomadores de decisiones relacionar en forma inmediata la información financiera de un determinado rubro analizado, ya que éste nos presentará en una forma mas resumida la información contable. Haciendo uso de los informes auxiliares que presenta el modelo se muestra en forma automática el comportamiento de los estados financieros de la empresa.
- Presentación de la información, en la aplicación del modelo se agrupa y vinculamos los estados financieros. Se presenta cuadros comparativos aplicando contabilidad creativa y tradicional, donde se mostrarán rubros agrupadores a través de códigos de análisis para facilitar la presentación de ésta.

Con esto se evita caer en el tradicional informe de carpeta que algunos usuarios internos y externos por no tener el adecuado conocimiento contable financiero les genera confusión



la información proporcionada. Por medio de este modelo, el financiero o expositor presentará la situación financiera bajo un esquema diferente, los movimientos y reportes serán elaborados en forma eficiente, facilitaran las maniobras financieras de información, ya que se tendrá resumida toda la información operativa y financiera de la empresa en el momento que sea necesario.

### **3.8. Aplicación del modelo de contabilidad creativa.**

El modelo de contabilidad creativa que se desarrolla, busca formar parte de las herramientas financieras que permiten al tomador de decisiones desempeñar su trabajo en forma más eficiente.

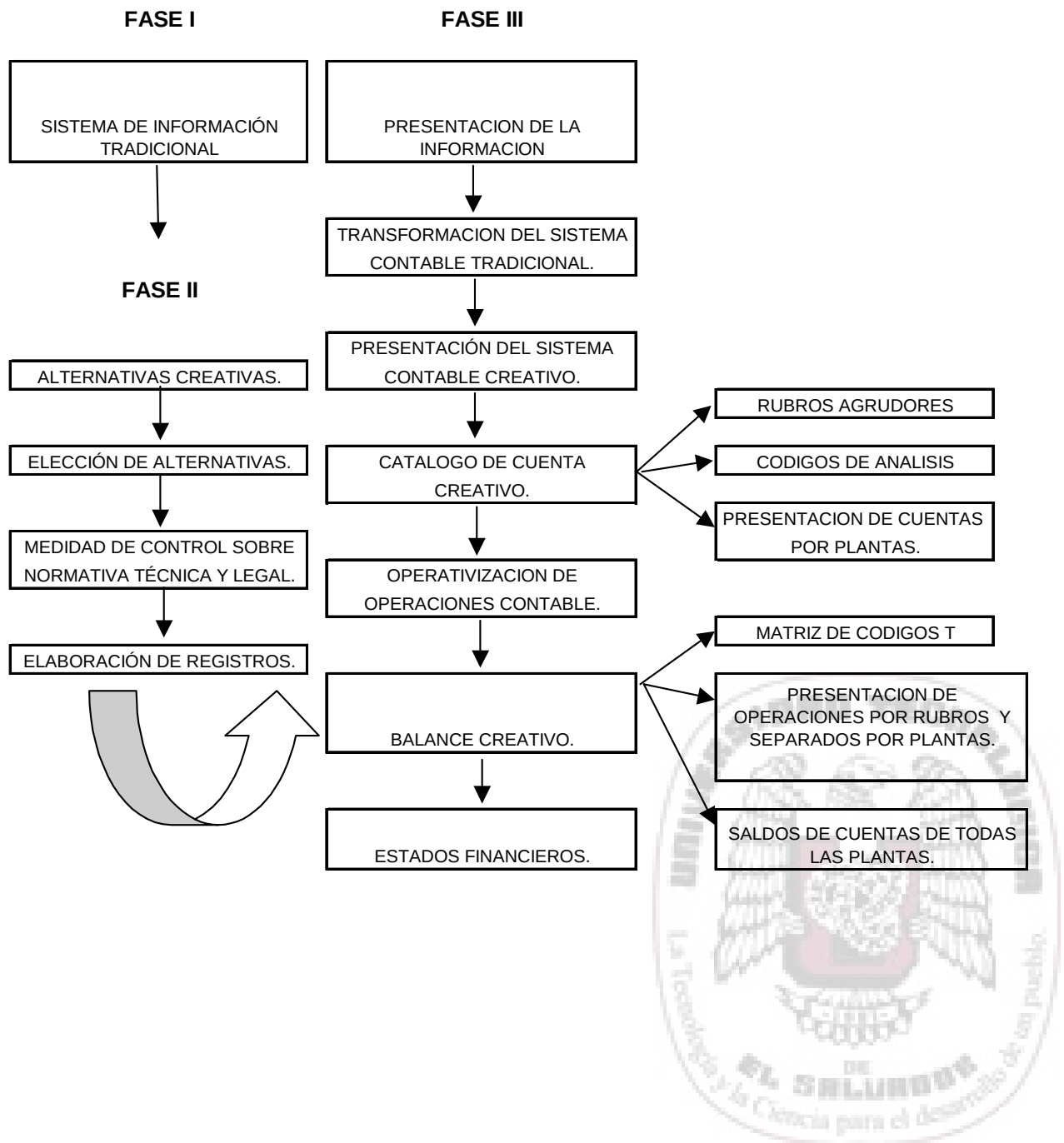
Este esta estructurado en tres fases:

- 1) Sistema de información tradicional
- 2) Uso de alternativas contables de registro.
- 3) Presentación de la información financiera.



Al aplicar el modelo de contabilidad creativa, no se busca mostrarlo y desarrollarlo completamente, si no presentar segmentos de su aplicación que nos de una idea de las bondades que la contabilidad creativa presenta.

### ESQUEMA DEL MODELO DE CONTABILIDAD CREATIVA



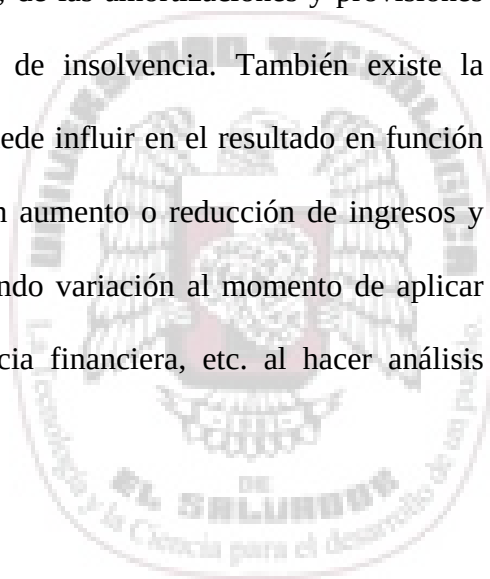
### 3.8.1. Alternativas contables.

Son las diversas alternativas de registro que nos presenta la normativa técnica contable vigente, y que nos permite elegir entre ellas la que mejor se apegue a los objetivos esperados por el tomador de decisiones. Estos movimientos deberán registrarse en los diferentes libros legales que establece el Código de comercio en el artículo 435, respaldando cada uno de ellos con la respectiva documentación legal que sustente los registros y que permita establecer con suficiente orden y claridad los hechos generadores tributarios (Artículo 139 código tributario).

Existen rubros que por su naturaleza, el registro contable realizado en una de sus aplicaciones afecta positiva o negativamente los resultados del ejercicio, de las cuales desarrollaremos algunos a continuación:

#### ➤ **Aumento o reducción de gastos.**

La normativa contable facilita un margen de maniobra en relación con la cuantificación en un determinado período de ciertos gastos o ingresos, de las amortizaciones y provisiones por depreciación de existencia o de la provisión de insolvencia. También existe la posibilidad de activar ciertos gastos. Por tanto, se puede influir en el resultado en función de si se activa o no. Por consiguiente si tenemos un aumento o reducción de ingresos y gastos, afectamos los resultados de operación, teniendo variación al momento de aplicar temas como liquidez, endeudamientos, independencia financiera, etc. al hacer análisis



financieros en la empresa. También afecta la rentabilidad teniendo posibilidad de endeudamientos bancarios, incentivos para el personal y mejores prestaciones etc.

➤ **Provisiones.**

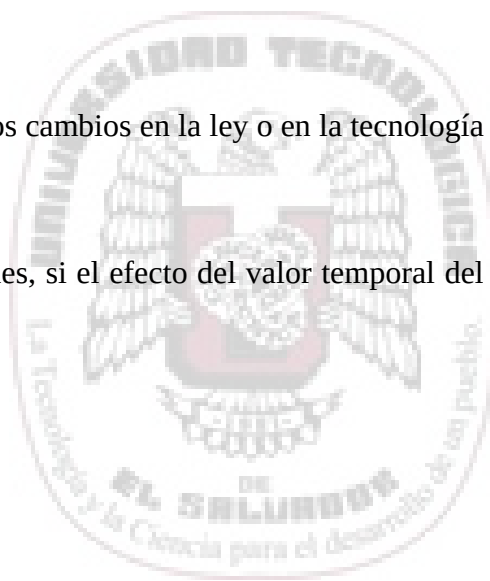
La NIC 37 define la provisión, como un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Debe reconocerse una provisión cuando se dan las siguientes condiciones:

- La empresa tiene una obligación presente ( ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable, que la empresa tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

En la norma se explica cómo los requisitos generales para el reconocimiento y medición de provisiones se aplican en tres casos específicos: pérdidas futuras derivadas de las operaciones, contratos onerosos y reestructuraciones. Para proceder a valorar o medir el importe de la provisión la norma obliga a:

- Tener en cuenta sucesos futuros, tales como los cambios en la ley o en la tecnología existente.
- Proceder a descontar el valor de las provisiones, si el efecto del valor temporal del dinero es significativo.



La aplicación de las provisiones será para cubrir los desembolsos relacionados originalmente con su dotación.

Las provisiones son partidas del balance que se reservan para cumplir obligaciones futuras cuando los resultados son inciertos o posibles gastos.

La incertidumbre puede estar relacionada con la eventualidad de una circunstancia determinada, o en el monto de la obligación que se derivara de esa circunstancia. Una empresa puede afectar o realizar una provisión para cubrir gastos de reparación de mobiliario y equipo en concepto de garantía por los equipos que produce pero no puede asegurar que el monto de provisión será el monto a consumir o liquidar en un período.

Ejemplo:

Provisión para reparación de equipo del departamento de administración, para el cual se asignará una cantidad de provisión de \$ 5,000.00

1. Asiento de diario.

**Gastos de administración.**

|                                      |             |
|--------------------------------------|-------------|
| Reparación y mantenimiento de equipo | \$ 5.000.00 |
|--------------------------------------|-------------|

## Provisiones

|                                      |             |
|--------------------------------------|-------------|
| Reparación y mantenimiento de equipo | \$ 5.000.00 |
|--------------------------------------|-------------|

V/ registro de provisión para reparación y mantenimiento de mobiliario de producción.



Luego para determinar si existe consumo de algún mantenimiento de equipo y que se encuentre en cuenta de pasivo el valor de provisión se procederá a efectuar los asientos de diario correspondientes, en donde cargaremos directamente la cuenta de pasivo contra la cuenta de bancos, posteriormente por medio de la cuenta de pasivo se verifica el control de la provisión y estableceremos el saldo pendiente de liquidar.

A continuación se detalla un ejemplo:

2. Asiento de diario.

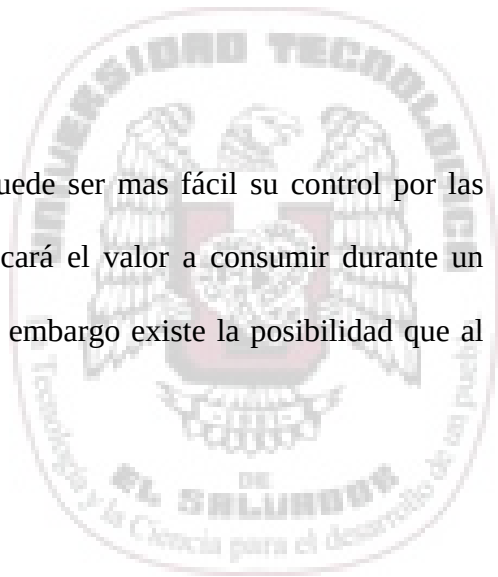
|                                                  |  |             |
|--------------------------------------------------|--|-------------|
| <b>Provisiones</b>                               |  |             |
| Reparación y mantenimiento de equipo             |  | \$ 2.500.00 |
| <b>Bancos</b>                                    |  |             |
| Banco agrícola.                                  |  | \$ 2.500.00 |
| V/ pago de servicios de mantenimiento de equipo. |  |             |

Control de saldos de la provisión:

| Valor provisionado | Aumento | Disminución | Saldo       |
|--------------------|---------|-------------|-------------|
| \$ 5,000.00        | \$ 0.00 | \$ 2,500.00 | \$ 2.500.00 |

**Interpretación.**

Para el caso de las provisiones se considera que puede ser mas fácil su control por las aplicaciones en cuentas de pasivo en donde se aplicará el valor a consumir durante un período determinado y amortizarlo parcialmente, sin embargo existe la posibilidad que al



final del periodo resulten valores que no se ejecutaron y se recomienda hacer la reversión de la provisión.

3. Asiento de diario.

|                    |             |
|--------------------|-------------|
| <b>Provisiones</b> | \$ 2.500.00 |
|--------------------|-------------|

Reparación y mantenimiento de equipo

|                                 |             |
|---------------------------------|-------------|
| <b>Gastos de administración</b> | \$ 2.500.00 |
|---------------------------------|-------------|

Reparación y mantenimiento de equipo.

V/ ajuste a saldo en cuenta de provisión, por no consumirse durante el presente periodo.

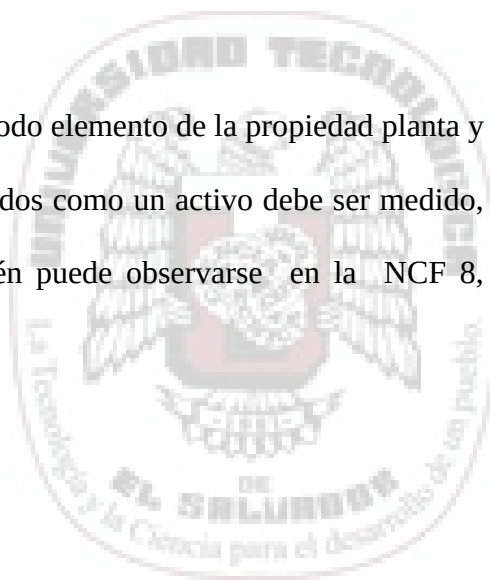
➤ **Activo fijo.**

La NIC 16 habla sobre el tratamiento contable de la propiedad planta y equipo que son activos tangibles que posee una empresa para su utilización en la producción o suministros de bienes y servicios durante mas de un periodo.

Un activo tangible debe ser reconocido cuando:

- Es probable que la empresa obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, y
- El costo del activo para la empresa puede ser medido con suficiente fiabilidad.

La NIC en mención en su párrafo 14, establece que todo elemento de la propiedad planta y equipo que cumpla las condiciones para ser reconocidos como un activo debe ser medido, inicialmente por su costo, base técnica que también puede observarse en la NCF 8, párrafo 12 .



El costo comprende su precio de compra, así como cualquier costo directamente relacionado con la puesta en servicio del activo para el uso al que esta destinado con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo. Todos los elementos de las propiedades plantas y equipos, deben ser contabilizados a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

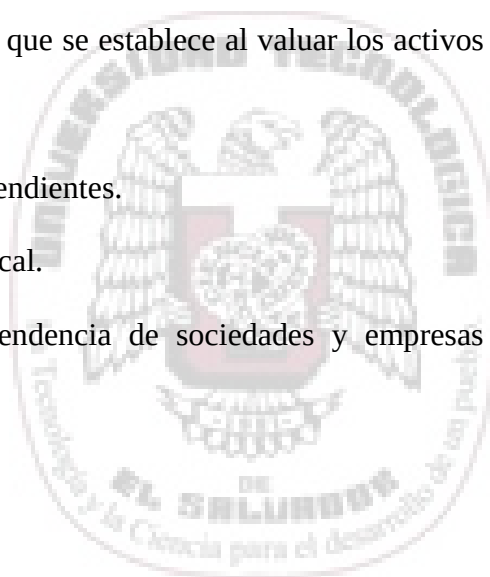
La capitalización de gastos es permitida en virtud de que no se produce ningún beneficio durante el periodo de instalación y construcción. Este razonamiento está basado en el principio de obtener una justa relación entre los ingresos y los gastos ( NCF 8, párrafo 13 y 14 ).

Existen otras prácticas creativas de registros que permiten al tomador de decisiones utilizar para presentar la imagen de la empresa lo más cercana a lo deseado, afectando los resultados del ejercicio, tales como:

- a) Las revaluaciones hechas por peritos calificados y (NIC 16, p-30-40)
- b) La depreciación. (NIC 16, p-41-52)

a) Se entiende por revaluación de activo fijo la suma que se establece al valuar los activos usando cualquiera de las siguientes bases :

- ❖ Valores establecidos por peritos independientes.
- ❖ Valores establecidos por el catastro fiscal.
- ❖ Valores establecidos por la superintendencia de sociedades y empresas mercantiles.



c) La depreciación, es otra de las prácticas no menos importantes y es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil (NIC 16, p.-6, 41-52). Existen diversos métodos permitidos por la normativa técnica, los cuales presentan resultados diferentes ya sea positiva o negativamente. La parte tributaria solo permite la utilización del método de línea recta y del método decreciente (Art.30 ley del impuesto sobre la renta).

Uno de los aspectos que se debe de tener en cuenta es el porcentaje máximo de depreciación permitido por la ley en las adquisiciones nuevas.(Art. 30,p.3)

Un ejemplo de registrando los activos al costo de adquisición es el siguiente:

Se compra una maquinaria, por valor en factura de \$75.000.00, pero se incurre en otros gastos para su respectivo funcionamiento operativo por un valor de \$ 7.000.00

#### 4. Asiento de diario.

|                                  |                     |
|----------------------------------|---------------------|
| <b>Propiedad planta y equipo</b> | <b>\$ 82.000.00</b> |
|----------------------------------|---------------------|

Maquinaria y equipo.

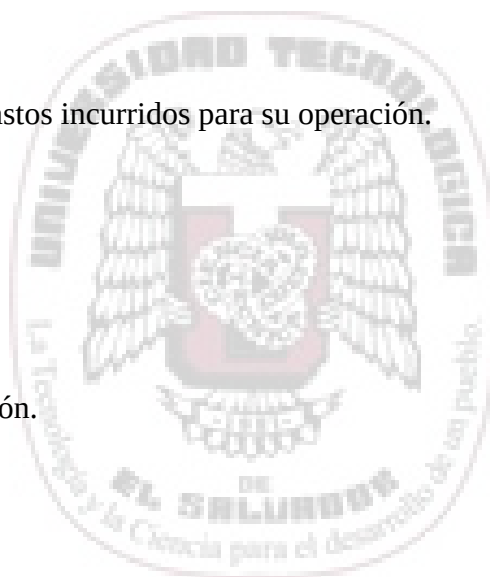
|               |                     |
|---------------|---------------------|
| <b>Bancos</b> | <b>\$ 82.000.00</b> |
|---------------|---------------------|

Banco agrícola

V/ registro de compra de maquinaria mas todos los gastos incurridos para su operación.

Ventajas de sumarle los gastos de instalación:

❖ No hay necesidad de amortizar costos de instalación.



- ❖ Aumenta la utilidad en ese período.
- ❖ El cargo por depreciación aumenta ligeramente, pero se considera que el impacto inmediato sobre las ganancias es favorable.

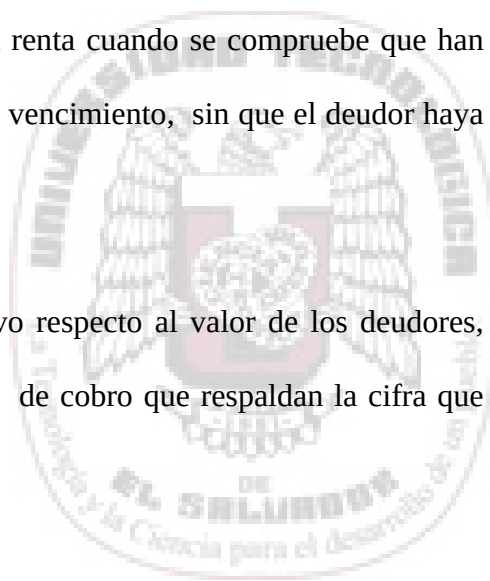
### ➤ **Cuentas por cobrar**

Las NIC, no tiene una norma específica que definan particularmente las cuentas por cobrar, razón por la cual queda a criterio o juicio profesional el tratamiento de este rubro respetando las otras normas técnicas, sin embargo en la NIC 18 “Reconocimiento de ingresos”, se señala el concepto de ingreso y su reconocimiento en las cuentas por cobrar.

Para aquellas cuentas por cobrar que se consideren de cobro dudoso, debe crearse un cargo a gastos ( una estimación razonable) que cubra los importes que pudieran resultar incobrables en el futuro. Estas deben presentarse en los estados financieros a su valor estimado de recuperación y si la estimación cubre partidas incluidas en otras categorías deben presentarse rebajando el total de las cuentas por cobrar. ( NCF 14 ).

Se presume la incobrabilidad de la deuda según la normativa tributaria vigente (Art. 31 ley impuesto sobre la renta), y también deducible de la renta cuando se compruebe que han transcurrido más de doce meses desde la fecha de su vencimiento, sin que el deudor haya efectuado abono alguno.

Se considera que es difícil ejercer un juicio subjetivo respecto al valor de los deudores, puesto que generalmente existen facturas pendientes de cobro que respaldan la cifra que



refleja el balance. Por lo tanto muchas empresas del sector generan una provisión por cuentas irrecuperables (estimación para cuentas incobrables) y reflejar el gasto de irrecuperabilidad para poder reflejar un valor neto.

Un ejemplo sencillo de estimación de cuentas incobrables puede ser que la empresa , s.a. de c.v., tiene un saldo pendiente de \$5.000.00, la cual posee un período de inactividad de más de un año sin darle movimiento a su cuenta por lo que se decide como política de la compañía provisionar el 10% de estimación de incobrabilidad sobre su saldo actual.

#### 5. Asiento de diario.

**Gastos de ventas.** \$ 500.00

Estimación de cuentas incobrables

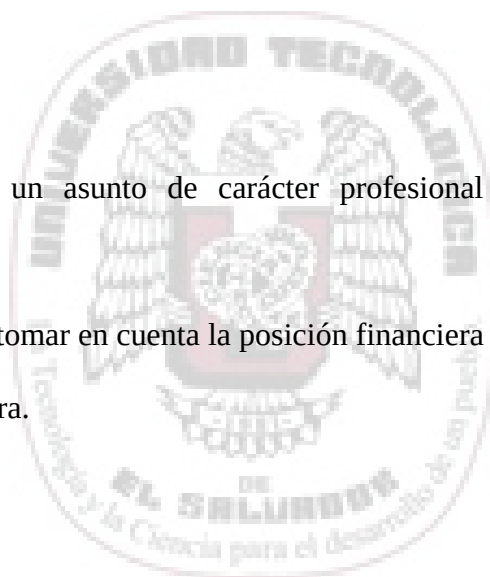
**Estimación para cuentas incobrables** \$500.00

Clientes vaquita de occidente S.A.

V/ Registro de 10% estimación de incobrabilidad

Las ventajas para el manejo de la estimación de cuentas incobrables son entre otras las siguientes:

- ❖ El parámetro o nivel para una provisión es un asunto de carácter profesional aprovechando el criterio creativo.
- ❖ Para la aplicación de un criterio creativo hay que tomar en cuenta la posición financiera de la empresa y la antigüedad de su cartera en mora.



- ❖ Este rubro también ofrece al contador creativo buenas posibilidades o alternativas para manejar el nivel de las utilidades.

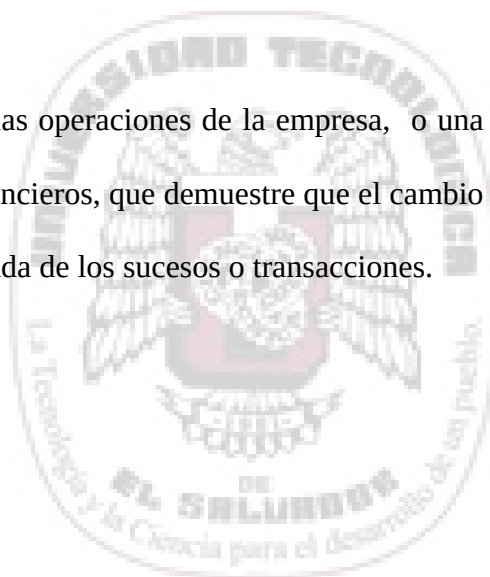
### ➤ **Acreedores**

El registro de los acreedores parece ser un terreno fértil para la contabilidad creativa, pero en realidad ofrece pocas oportunidades para crear o reducir los resultados; todo lo anterior es debido que al suprimir las facturas de los proveedores es un acto fraudulento y por lo tanto, podría deformar lo que es contabilidad creativa. Pero si es mejorable la posición del efectivo atrasando el pago a los acreedores, pero esto se detecta con solo observar el balance general en forma normal.(NIC 1, p-60...)(NCF 13)

### **3.8.2.-Presentación de la información**

La presentación y clasificación de la información en los estados financieros debe ser conservadas de un período a otro a menos que:

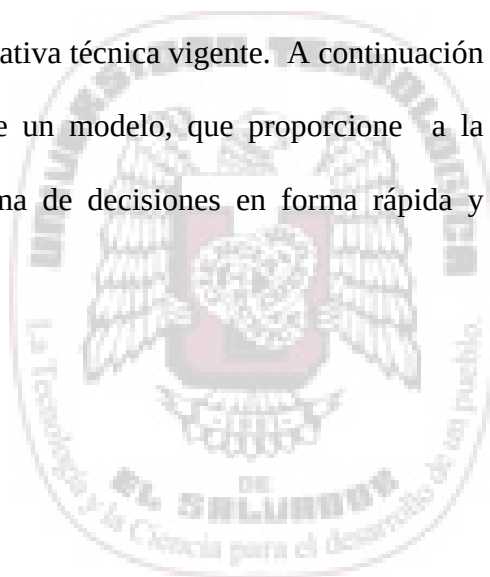
- Se produzca un cambio en la naturaleza de las operaciones de la empresa, o una revisión de la presentación de sus estados financieros, que demuestre que el cambio va a dar lugar a una presentación más apropiada de los sucesos o transacciones.



- Sea obligado a realizar el cambio, por causa de la aparición de una norma de contabilidad o de una interpretación emitida por el comité de interpretaciones ( NIC 1 párrafo 27)
- Sea recomendado por el consejo de vigilancia de contaduría pública.
- Los cambios en la forma de presentación, están permitidos siempre que esta sea coherente.
- Cuando los cambios en la información no afecten la comparabilidad de los estados financieros, en estos casos se deben presentar información respecto a la naturaleza, importe y razones que avalan la modificación efectuada, y si no es posible reclasificar la información se revelará la naturaleza de los ajustes que se efectúen (NIC 1 párrafo 40 y 41 ).

Uno de los cambios que presenta la aplicación de nuestro modelo son los rubros agrupadores que se basan en lo permitido en las normas en el párrafo de importancia relativa y agrupación de datos. ( NIC 1, párrafo 29,30,31, y 32)

Otra posibilidad para la contabilidad creativa la proporcionan los criterios utilizados en la presentación de la información, sin violentar la normativa técnica vigente. A continuación se presenta un caso práctico sobre la aplicación de un modelo, que proporcione a la administración, información financiera para la toma de decisiones en forma rápida y oportuna.



En el modelo se pretende incorporar algunos cambios en el sistema contable que permita que éstos proporcionen información financiera inmediata que facilite el trabajo a la gerencia financiera. Para comprender mejor esta aplicación se presenta un ejemplo práctico en la empresa Lácteos, s.a. de c.v., la cual tiene tres plantas de producción:

- Planta de la oficina central.
- Planta Cangrejera.
- Planta San Sebastián

Uno de los cambios es a través de la ilustración de segmentos de lo que es un catálogo tradicionalmente utilizado y la presentación creativa de este, tal como lo presentamos a continuación:

#### a) Segmento de catálogo tradicional

|               |                            |
|---------------|----------------------------|
| <b>215</b>    | <b>PROVISIONES</b>         |
| <b>215-01</b> | <b>Impuestos Por Pagar</b> |
| 215-0101      | Impuestos sobre la renta   |
| 215-0102      | Impuestos municipales      |
| <b>215-02</b> | <b>PLANILLAS POR PAGAR</b> |
| 215-0201      | Sueldos                    |
| 215-0202      | Bonificaciones             |
| 215-0203      | Premios                    |
| 215-0204      | Kilometraje                |
| 215-0205      | Vacaciones                 |
| 215-0206      | Aguinaldos                 |
| 215-0207      | Indemnizaciones            |
| <b>215-03</b> | <b>Otras Provisiones</b>   |
| 215-0301      | Energía eléctrica          |
| 215-0302      | Agua                       |
| 215-0303      | Comunicaciones             |
| 215-0304      | Intereses bancarios        |
| 215-0305      | Seguros                    |



215-0306 Varios  
215-0307 Dietas  
215-0308 Productores de leche

**54**

**541**

**541-01**

541-0101 Sueldos  
541-0102 Horas extras  
541-0103 Comisiones  
541-0104 Bonificaciones  
541-0105 Gratificaciones  
541-0106 Dietas  
541-0107 Viáticos  
541-0108 Incapacidades  
541-0109 Vacaciones  
541-0110 Aguinaldos  
541-0111 Indemnizaciones

**541-02**

541-0201 I.S.S.S.  
541-0202 Fondo de Pensiones  
541-0203 Insaforp  
541-0204 Seguro de vida  
541-0205 Seguro Médico  
541-0206 Atenciones al personal  
541-0207 Capacitación técnica  
541-0208 Medicina  
541-0209 Atención médica  
541-0210 Gastos de viaje  
541-0211 Uniformes

**541-03**

541-0301 Energía eléctrica  
541-0302 Agua  
541-0303 Comunicaciones  
541-0304 Alquileres  
541-0305 Seguridad  
541-0306 Honorarios Profesionales  
541-0307 Fletes y transporte  
541-0308 Mano de obra casual  
541-0309 Comisiones a terceros  
541-0310 Asistencia técnica

**541-04**

541-0401 Combustibles y lubricantes  
541-0402 Edificios e instalaciones  
541-0403 Maquinaria y Equipo Industrial

**GASTOS GENERALES**

**GASTOS GENERALES DE OPERACIÓN**

**Gastos de personal**

**Otros del personal**

**Gastos por servicios**

**Gastos por mantenimiento**



|               |                                           |
|---------------|-------------------------------------------|
| 541-0404      | Mobiliario y Equipo                       |
| 541-0405      | Vehículos y Equipo de Transporte          |
| 541-0406      | Equipo de refrigeración                   |
| 541-0407      | Equipo de distribución carretón           |
| 541-0408      | Herramientas y equipo pequeño             |
| 541-0409      | Equipo de Informática                     |
| 541-0410      | Materiales y Equipo de limpieza           |
| 541-0411      | Seguros                                   |
| <b>541-05</b> | <b>Gastos por publicidad y relaciones</b> |
| 541-0501      | Radio                                     |
| 541-0502      | Prensa                                    |
| 541-0503      | Televisión                                |
| 541-0504      | Otras comunicaciones                      |
| 541-0505      | Artículos promocionales                   |
| 541-0506      | Cortesías                                 |
| 541-0507      | Degustaciones                             |
| 541-0508      | Donaciones y Contribuciones               |
| 541-0509      | Suscripciones                             |
| 541-0510      | Gastos de Representación                  |
| 541-0511      | Atención a Clientes                       |
| 541-0512      | Otros Publicidad                          |
| 541-0513      | Rebajas                                   |
| 541-0514      | Descuentos                                |
| <b>541-06</b> | <b>Impuestos</b>                          |
| 541-0601      | Alcaldía Municipal                        |
| 541-0602      | Matrícula de Comercio                     |
| 541-0603      | Multas y no deducibles                    |
| 541-0604      | Matrícula de vehículos                    |
| 541-0605      | Otros Impuestos                           |
| <b>541-07</b> | <b>Otros de operación</b>                 |
| 541-0701      | Papelería y Útiles                        |
| 541-0702      | Gastos de Organización                    |
| 541-0703      | Cuentas Incobrables                       |
| 541-0704      | Material de Empaque                       |
| 541-0705      | Existencias obsoletas                     |
| 541-0706      | Depreciación                              |
| 541-0707      | Químicos y Muestras                       |
| 541-0708      | Hielo                                     |



## b) Segmento de catalogo creativo.

|                 |                                      |
|-----------------|--------------------------------------|
| <b>215</b>      | <b>PROVISIONES</b>                   |
| <b>215-01</b>   | <b>Impuestos por pagar</b>           |
| 215-0101        | Impuestos sobre la renta             |
| 215-0102        | impuestos municipales                |
| <b>215-02</b>   | <b>Planillas por pagar</b>           |
| 215-0201        | Sueldos                              |
| 215-0202        | Bonificaciones                       |
| 215-0203        | Premios                              |
| 215-0204        | Kilometraje                          |
| 215-0205        | Vacaciones                           |
| 215-0206        | Aguinaldos                           |
| 215-0207        | Indemnizaciones                      |
| <b>215-03</b>   | <b>Otras provisiones</b>             |
| 215-0301        | Energía eléctrica                    |
| 215-0302        | Agua                                 |
| 215-0303        | Comunicaciones                       |
| 215-0304        | Intereses bancarios                  |
| 215-0305        | Seguros                              |
| 215-0306        | Varios                               |
| 215-0307        | Dietas                               |
| 215-0308        | Productores de leche                 |
| <b>215-04</b>   | <b>Provisiones presupuestarias</b>   |
| <b>2150401</b>  | <b>Provisiones de personal</b>       |
| 215-040101      | Bonificaciones                       |
| 215-040102      | Gratificaciones                      |
| 215-040103      | Dietas                               |
| 215-040104      | Viáticos                             |
| 215-040105      | Incapacidades                        |
| 215-040106      | Vacaciones                           |
| 215-040107      | Aguinaldos                           |
| 215-040108      | Indemnizaciones                      |
| 215-040109      | Cuota patronal I.S.S.S               |
| 215-040110      | Cuota patronal A.F.P                 |
| 215-040111      | Atenciones al personal               |
| 215-040112      | Capacitación técnica                 |
| 215-040113      | Medicina                             |
| 215-040114      | Atención médica                      |
| 215-040115      | Seguro de vida                       |
| 215-040116      | Seguro médico                        |
| <b>215-0402</b> | <b>Provisiones de comunicaciones</b> |
| 215-040201      | Telefonia fija                       |
| 215-040202      | Consumo de celulares                 |



|                 |                                                      |
|-----------------|------------------------------------------------------|
| 215-040203      | Internet                                             |
| 215-040204      | Courier local                                        |
| 215-040205      | Courier del exterior                                 |
| 215-040206      | Radio busqueda                                       |
| <b>215-0403</b> | <b>Provisiones por suscripciones y publicaciones</b> |
| 215-040301      | Anunciós                                             |
| 215-040302      | Avisos                                               |
| 215-040303      | Membresías                                           |
| 215-040304      | Suscripción                                          |
| <b>215-0404</b> | <b>Provisiones por hardware y software</b>           |
| 215-040401      | Mantenimiento de software                            |
| 215-040402      | Consultorías de software                             |
| 215-040403      | Mantenimiento de hardware                            |
| <b>215-0405</b> | <b>Provisión por gastos de representación</b>        |
| 215-040501      | Gastos de viaje                                      |
| 215-040502      | Pasajes                                              |
| 215-040503      | Alojamiento                                          |
| 215-040504      | Contribuciones                                       |
| 215-040505      | Atenciones a clientes                                |
| 215-040506      | Representaciones                                     |
| 215-040507      | Membresías                                           |
| 215-040508      | Viáticos                                             |
| <b>215-0406</b> | <b>Provisión por honorarios profesionales</b>        |
| 215-040601      | Honorarios auditoría financiera y fiscal             |
| 215-040602      | Honorarios contratación de personal                  |
| 215-040603      | Honorarios asesoría financiera y administración      |
| 215-040604      | Honorarios asesorías legales                         |
| 215-040605      | Honorarios profesionales por consultorias            |
| <b>215-0407</b> | <b>Provisión por instalaciones</b>                   |
| 215-040701      | Energía eléctrica                                    |
| 215-040702      | Agua                                                 |
| 215-040703      | Alquileres                                           |
| 215-040704      | Seguridad                                            |
| 215-040705      | Gastos en propiedad arrendada                        |
| 215-040706      | Mantenimiento de instalaciones                       |
| 215-040707      | Aseo y limpieza                                      |
| <b>215-0408</b> | <b>Provisión por vehículos</b>                       |
| 215-040801      | Alquileres                                           |
| 215-040802      | Repuestos                                            |
| 215-040803      | Llantas                                              |
| 215-040804      | Mano de obra                                         |
| 215-040805      | Matrículas                                           |
| 215-040806      | Combustible y lubricantes                            |
| <b>215-0409</b> | <b>Publicidad y relaciones públicas</b>              |
| 215-040901      | Publicidad en radio                                  |



|                 |                                          |
|-----------------|------------------------------------------|
| 215-040902      | Publicidad en prensa                     |
| 215-040903      | Publicidad en televisión                 |
| 215-040904      | Otras comunicaciones                     |
| 215-040905      | Artículos promocionales                  |
| 215-040906      | Cortesías                                |
| 215-040907      | Degustaciones                            |
| 215-040908      | Donaciones y contribuciones              |
| 215-040909      | Atención a clientes                      |
| 215-040910      | Membresías                               |
| 215-040911      | Suscripción                              |
| 215-040912      | Rebajas                                  |
| 215-040913      | Descuentos                               |
| <b>215-0410</b> | <b>Provisiones de gastos financieros</b> |
| 215-041001      | Intereses pagados                        |
| 215-041002      | Intereses por sobregiro                  |
| 215-041003      | Intereses crédito prendario              |
| 215-041004      | Intereses crédito hipotecario            |
| 215-041005      | Comisiones bancarias                     |
| <b>215-0499</b> | <b>Otras provisiones</b>                 |
| 215-049901      | Papelería y útiles                       |
| 215-049902      | Materiales de limpieza                   |
| 215-049903      | Mantenimiento de equipo de oficina       |
| 215-049904      | Fletes y transportes                     |
| 215-049905      | Áperos y útiles                          |
| 215-049906      | Custodia de valores                      |
| 215-049907      | Servicio por pago de planillas           |
| 215-049908      | Seguridad industrial                     |
| 215-049909      | Hielo                                    |
| 215-049910      | Renovación de matrículas                 |
| 215-049911      | Multas y recargos                        |
| 215-049912      | Impuestos municipales                    |
| 215-049913      | Otros impuestos                          |

| 5             | LÁCTEOS OFICINA CENTRAL               | 5             | PLANTA CANGREJERA                     | 5             | PLANTA SAN SEBASTIAN                  |
|---------------|---------------------------------------|---------------|---------------------------------------|---------------|---------------------------------------|
|               | <b>CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS</b> |               | <b>CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS</b> |               | <b>CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS</b> |
| 54            | GASTOS GENERALES                      | 54            | GASTOS GENERALES                      | 54            | GASTOS GENERALES                      |
| 541           | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN              | 541           | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN              | 541           | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN              |
| <b>541-01</b> | <b>REMUNERACIONES</b>                 | <b>541-01</b> | <b>REMUNERACIONES</b>                 | <b>541-01</b> | <b>REMUNERACIONES</b>                 |
| 541-0101      | Sueldos                               | 541-0101      | Sueldos                               | 541-0101      | Sueldos                               |
| 541-0102      | Horas extras                          | 541-0102      | Horas extras                          | 541-0102      | Horas extras                          |
| 541-0103      | Comisiones                            | 541-0103      | Comisiones                            | 541-0103      | Comisiones                            |
| 541-0104      | Bonificaciones                        | 541-0104      | Bonificaciones                        | 541-0104      | Bonificaciones                        |
| 541-0105      | Gratificaciones                       | 541-0105      | Gratificaciones                       | 541-0105      | Gratificaciones                       |
| 541-0106      | Dietas                                | 541-0106      | Dietas                                | 541-0106      | Dietas                                |
| 541-0107      | Viáticos                              | 541-0107      | Viáticos                              | 541-0107      | Viáticos                              |
| 541-0108      | Incapacidades                         | 541-0108      | Incapacidades                         | 541-0108      | Incapacidades                         |
| 541-0109      | Vacaciones                            | 541-0109      | Vacaciones                            | 541-0109      | Vacaciones                            |

|               |                                                 |               |                                                 |               |                                                 |
|---------------|-------------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------|
| 541-0110      | Aguinaldos                                      | 541-0110      | Aguinaldos                                      | 541-0110      | Aguinaldos                                      |
| 541-0111      | Indemnizaciones                                 | 541-0111      | Indemnizaciones                                 | 541-0111      | Indemnizaciones                                 |
| 541-0112      | Cuota patronal I.S.S.S                          | 541-0112      | Cuota patronal I.S.S.S                          | 541-0112      | Cuota patronal I.S.S.S                          |
| 541-0113      | Cuota patronal A.F.P                            | 541-0113      | Cuota patronal A.F.P                            | 541-0113      | Cuota patronal A.F.P                            |
| 541-0114      | Seguro de vida                                  | 541-0114      | Seguro de vida                                  | 541-0114      | Seguro de vida                                  |
| 541-0115      | Seguro Médico                                   | 541-0115      | Seguro Médico                                   | 541-0115      | Seguro Médico                                   |
| 541-0116      | Atenciones al personal                          | 541-0116      | Atenciones al personal                          | 541-0116      | Atenciones al personal                          |
| 541-0117      | Capacitación técnica                            | 541-0117      | Capacitación técnica                            | 541-0117      | Capacitación técnica                            |
| 541-0118      | Medicina                                        | 541-0118      | Medicina                                        | 541-0118      | Medicina                                        |
| 541-0119      | atención médica                                 | 541-0119      | atención médica                                 | 541-0119      | atención médica                                 |
| 541-0120      | Otros del personal                              | 541-0120      | Otros del personal                              | 541-0120      | Otros del personal                              |
| <b>541-02</b> | <b>COMUNICACIONES</b>                           | <b>541-02</b> | <b>COMUNICACIONES</b>                           | <b>541-02</b> | <b>COMUNICACIONES</b>                           |
| 541-0201      | Telefonía fija                                  | 541-0201      | Telefonía fija                                  | 541-0201      | Telefonía fija                                  |
| 541-0202      | Consumo de celulares                            | 541-0202      | Consumo de celulares                            | 541-0202      | Consumo de celulares                            |
| 541-0203      | Internet                                        | 541-0203      | Internet                                        | 541-0203      | Internet                                        |
| 541-0204      | Courier local                                   | 541-0204      | Courier local                                   | 541-0204      | Courier local                                   |
| 541-0205      | Courier del exterior                            | 541-0205      | Courier del exterior                            | 541-0205      | Courier del exterior                            |
| 541-0206      | Radio búsqueda                                  | 541-0206      | Radio búsqueda                                  | 541-0206      | Radio búsqueda                                  |
| <b>541-03</b> | <b>SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES</b>            | <b>541-03</b> | <b>SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES</b>            | <b>541-03</b> | <b>SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES</b>            |
| 541-0301      | Anunciós                                        | 541-0301      | Anunciós                                        | 541-0301      | Anunciós                                        |
| 541-0302      | Avisos                                          | 541-0302      | Avisos                                          | 541-0302      | Avisos                                          |
| 541-0303      | Membresías                                      | 541-0303      | Membresías                                      | 541-0303      | Membresías                                      |
| 541-0304      | Suscripción                                     | 541-0304      | Suscripción                                     | 541-0304      | Suscripción                                     |
| <b>541-04</b> | <b>HARDWARE Y SOFTWARE</b>                      | <b>541-04</b> | <b>HARDWARE Y SOFTWARE</b>                      | <b>541-04</b> | <b>HARDWARE Y SOFTWARE</b>                      |
| 541-0401      | Amortización de software                        | 541-0401      | Amortización de software                        | 541-0401      | Amortización de software                        |
| 541-0402      | Mantenimiento de software                       | 541-0402      | Mantenimiento de software                       | 541-0402      | Mantenimiento de software                       |
| 541-0403      | Consultorías de software                        | 541-0403      | Consultorías de software                        | 541-0403      | Consultorías de software                        |
| 541-0404      | Mantenimiento de hardware                       | 541-0404      | Mantenimiento de hardware                       | 541-0404      | Mantenimiento de hardware                       |
| <b>541-05</b> | <b>GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>                 | <b>541-05</b> | <b>GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>                 | <b>541-05</b> | <b>GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>                 |
| 541-0501      | Gastos de viaje                                 | 541-0501      | Gastos de viaje                                 | 541-0501      | Gastos de viaje                                 |
| 541-0502      | Pasajes                                         | 541-0502      | Pasajes                                         | 541-0502      | Pasajes                                         |
| 541-0503      | Alojamiento                                     | 541-0503      | Alojamiento                                     | 541-0503      | Alojamiento                                     |
| 541-0504      | Contribuciones                                  | 541-0504      | Contribuciones                                  | 541-0504      | Contribuciones                                  |
| 541-0505      | Donaciones                                      | 541-0505      | Donaciones                                      | 541-0505      | Donaciones                                      |
| 541-0506      | Atenciones a clientes                           | 541-0506      | Atenciones a clientes                           | 541-0506      | Atenciones a clientes                           |
| 541-0507      | Representaciones                                | 541-0507      | Representaciones                                | 541-0507      | Representaciones                                |
| 541-0508      | Membresías                                      | 541-0508      | Membresías                                      | 541-0508      | Membresías                                      |
| 541-0509      | Viáticos                                        | 541-0509      | Viáticos                                        | 541-0509      | Viáticos                                        |
| <b>541-06</b> | <b>HONORARIOS PROFESIONALES</b>                 | <b>541-06</b> | <b>HONORARIOS PROFESIONALES</b>                 | <b>541-06</b> | <b>HONORARIOS PROFESIONALES</b>                 |
| 541-0601      | Honorarios auditoría financiera y fiscal        | 541-0601      | Honorarios auditoría financiera y fiscal        | 541-0601      | Honorarios auditoría financiera y fiscal        |
| 541-0602      | Honorarios contratación de personal             | 541-0602      | Honorarios contratación de personal             | 541-0602      | Honorarios contratación de personal             |
| 541-0603      | Honorarios asesoría financiera y administración | 541-0603      | Honorarios asesoría financiera y administración | 541-0603      | Honorarios asesoría financiera y administración |
| 541-0604      | Honorarios asesorías legales                    | 541-0604      | Honorarios asesorías legales                    | 541-0604      | Honorarios asesorías legales                    |
| 541-0605      | Honorarios profesionales por consultorias       | 541-0605      | Honorarios profesionales por consultorias       | 541-0605      | Honorarios profesionales por consultorias       |
| 541-0606      | Otros honorarios                                | 541-0606      | Otros honorarios                                | 541-0606      | Otros honorarios                                |
| <b>541-07</b> | <b>INSTALACIONES</b>                            | <b>541-07</b> | <b>INSTALACIONES</b>                            | <b>541-07</b> | <b>INSTALACIONES</b>                            |
| 541-0701      | Energía eléctrica                               | 541-0701      | Energía eléctrica                               | 541-0701      | Energía eléctrica                               |
| 541-0702      | Agua                                            | 541-0702      | Agua                                            | 541-0702      | Agua                                            |
| 541-0703      | Alquileres                                      | 541-0703      | Alquileres                                      | 541-0703      | Alquileres                                      |
| 541-0704      | Seguridad                                       | 541-0704      | Seguridad                                       | 541-0704      | Seguridad                                       |
| 541-0705      | Gastos en propiedad arrendada                   | 541-0705      | Gastos en propiedad arrendada                   | 541-0705      | Gastos en propiedad arrendada                   |
| 541-0706      | Seguros mobiliario y equipo                     | 541-0706      | Seguros mobiliario y equipo                     | 541-0706      | Seguros mobiliario y equipo                     |
| 541-0707      | Seguros de instalaciones                        | 541-0707      | Seguros de instalaciones                        | 541-0707      | Seguros de instalaciones                        |
| 541-0708      | Mantenimiento de instalaciones                  | 541-0708      | Mantenimiento de                                | 541-0708      | Mantenimiento de                                |

|               |                                            |               |                                            |               |                                            |
|---------------|--------------------------------------------|---------------|--------------------------------------------|---------------|--------------------------------------------|
| 541-0709      | Aseo y limpieza                            | 541-0709      | instalaciones<br>Aseo y limpieza           | 541-0709      | instalaciones<br>Aseo y limpieza           |
| <b>541-08</b> | <b>DEPRECIACIONES</b>                      | <b>541-08</b> | <b>DEPRECIACIONES</b>                      | <b>541-08</b> | <b>DEPRECIACIONES</b>                      |
| 541-0801      | Edificaciones                              | 541-0801      | Edificaciones                              | 541-0801      | Edificaciones                              |
| 541-0802      | Maquinaria y Equipo industrial             | 541-0802      | Maquinaria y Equipo industrial             | 541-0802      | Maquinaria y Equipo industrial             |
| 541-0803      | Mobiliario y equipo de oficina             | 541-0803      | Mobiliario y equipo de oficina             | 541-0803      | Mobiliario y equipo de oficina             |
| 541-0804      | Vehículos                                  | 541-0804      | Vehículos                                  | 541-0804      | Vehículos                                  |
| 541-0805      | Equipo de cómputo                          | 541-0805      | Equipo de cómputo                          | 541-0805      | Equipo de cómputo                          |
| 541-0806      | Equipo de refrigeración                    | 541-0806      | Equipo de refrigeración                    | 541-0806      | Equipo de refrigeración                    |
| 541-0807      | Herramienta y equipo pequeño               | 541-0807      | Herramienta y equipo pequeño               | 541-0807      | Herramienta y equipo pequeño               |
| 541-0808      | Equipo de distribución                     | 541-0808      | Equipo de distribución                     | 541-0808      | Equipo de distribución                     |
| <b>541-09</b> | <b>VEHÍCULOS</b>                           | <b>541-09</b> | <b>VEHÍCULOS</b>                           | <b>541-09</b> | <b>VEHÍCULOS</b>                           |
| 541-0901      | Alquileres                                 | 541-0901      | Alquileres                                 | 541-0901      | Alquileres                                 |
| 541-0902      | Repuestos                                  | 541-0902      | Repuestos                                  | 541-0902      | Repuestos                                  |
| 541-0903      | Llantas                                    | 541-0903      | Llantas                                    | 541-0903      | Llantas                                    |
| 541-0904      | Mano de obra                               | 541-0904      | Mano de obra                               | 541-0904      | Mano de obra                               |
| 541-0905      | Seguros de vehículos                       | 541-0905      | Seguros de vehículos                       | 541-0905      | Seguros de vehículos                       |
| 541-0906      | Matrículas                                 | 541-0906      | Matrículas                                 | 541-0906      | Matrículas                                 |
| 541-0907      | Combustible y lubricantes                  | 541-0907      | Combustible y lubricantes                  | 541-0907      | Combustible y lubricantes                  |
| 541-0908      | No deducibles                              | 541-0908      | No deducibles                              | 541-0908      | No deducibles                              |
| <b>541-10</b> | <b>IMPUESTOS</b>                           | <b>541-10</b> | <b>IMPUESTOS</b>                           | <b>541-10</b> | <b>IMPUESTOS</b>                           |
| 541-1001      | Impuesto sobre la renta                    | 541-1001      | Impuesto sobre la renta                    | 541-1001      | Impuesto sobre la renta                    |
| 541-1002      | Proporcionalidad de iva                    | 541-1002      | Proporcionalidad de iva                    | 541-1002      | Proporcionalidad de iva                    |
| 541-1003      | Impuestos municipales                      | 541-1003      | Impuestos municipales                      | 541-1003      | Impuestos municipales                      |
| 541-1004      | Renovación de matrículas                   | 541-1004      | Renovación de matrículas                   | 541-1004      | Renovación de matrículas                   |
| 541-1005      | Inscripción de balance                     | 541-1005      | Inscripción de balance                     | 541-1005      | Inscripción de balance                     |
| 541-1006      | Multas y recargos no deducibles            | 541-1006      | Multas y recargos no deducibles            | 541-1006      | Multas y recargos no deducibles            |
| 541-1007      | Otros impuestos                            | 541-1007      | Otros impuestos                            | 541-1007      | Otros impuestos                            |
| <b>541-11</b> | <b>OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>        | <b>541-11</b> | <b>OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>        | <b>541-11</b> | <b>OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>        |
| 541-1101      | Papelería y útiles                         | 541-1101      | Papelería y útiles                         | 541-1101      | Papelería y útiles                         |
| 541-1102      | Seguro sobre valores                       | 541-1102      | Seguro sobre valores                       | 541-1102      | Seguro sobre valores                       |
| 541-1103      | Materiales de limpieza                     | 541-1103      | Materiales de limpieza                     | 541-1103      | Materiales de limpieza                     |
| 541-1104      | Mantenimiento de equipo de oficina         | 541-1104      | Mantenimiento de equipo de oficina         | 541-1104      | Mantenimiento de equipo de oficina         |
| 541-1105      | Fletes y transportes                       | 541-1105      | Fletes y transportes                       | 541-1105      | Fletes y transportes                       |
| 541-1106      | Pérdidas de capital                        | 541-1106      | Pérdidas de capital                        | 541-1106      | Pérdidas de capital                        |
| 541-1107      | Áperos y útiles                            | 541-1107      | Áperos y útiles                            | 541-1107      | Áperos y útiles                            |
| 541-1108      | Custodia de valores                        | 541-1108      | Custodia de valores                        | 541-1108      | Custodia de valores                        |
| 541-1109      | Servicio por pago de planillas             | 541-1109      | Servicio por pago de planillas             | 541-1109      | Servicio por pago de planillas             |
| 541-1110      | Seguridad industrial                       | 541-1110      | Seguridad industrial                       | 541-1110      | Seguridad industrial                       |
| 541-1111      | Varios                                     | 541-1111      | Varios                                     | 541-1111      | Varios                                     |
| 541-1112      | Uniformes                                  | 541-1112      | Uniformes                                  | 541-1112      | Uniformes                                  |
| <b>542</b>    | <b>GASTOS DE VENTA</b>                     | <b>542</b>    | <b>GASTOS DE VENTA</b>                     | <b>542</b>    | <b>GASTOS DE VENTA</b>                     |
| <b>542-01</b> | <b>REMUNERACIONES</b>                      | <b>542-01</b> | <b>REMUNERACIONES</b>                      | <b>542-01</b> | <b>REMUNERACIONES</b>                      |
| 542-0101      | Sueldos                                    | 542-0101      | Sueldos                                    | 542-0101      | Sueldos                                    |
| 542-0102      | Horas extras                               | 542-0102      | Horas extras                               | 542-0102      | Horas extras                               |
| 542-0103      | Comisiones a distribuidores independientes | 542-0103      | Comisiones a distribuidores independientes | 542-0103      | Comisiones a distribuidores independientes |
| 542-0104      | Comisiones a vendedores                    | 542-0104      | Comisiones a vendedores                    | 542-0104      | Comisiones a vendedores                    |
| 542-0105      | Comisiones a cobradores                    | 542-0105      | Comisiones a cobradores                    | 542-0105      | Comisiones a cobradores                    |
| 542-0106      | Bonificaciones                             | 542-0106      | Bonificaciones                             | 542-0106      | Bonificaciones                             |
| 542-0107      | Gratificaciones                            | 542-0107      | Gratificaciones                            | 542-0107      | Gratificaciones                            |
| 542-0108      | Dietas                                     | 542-0108      | Dietas                                     | 542-0108      | Dietas                                     |
| 542-0109      | Viáticos                                   | 542-0109      | Viáticos                                   | 542-0109      | Viáticos                                   |
| 542-0110      | Incapacidades                              | 542-0110      | Incapacidades                              | 542-0110      | Incapacidades                              |
| 542-0111      | Vacaciones                                 | 542-0111      | Vacaciones                                 | 542-0111      | Vacaciones                                 |

|          |                                           |          |                                           |          |                                           |
|----------|-------------------------------------------|----------|-------------------------------------------|----------|-------------------------------------------|
| 542-0112 | Aguinaldos                                | 542-0112 | Aguinaldos                                | 542-0112 | Aguinaldos                                |
| 542-0113 | Indemnizaciones                           | 542-0113 | Indemnizaciones                           | 542-0113 | Indemnizaciones                           |
| 542-0114 | Cuota patronal I.S.S.S                    | 542-0114 | Cuota patronal I.S.S.S                    | 542-0114 | Cuota patronal I.S.S.S                    |
| 542-0115 | Cuota patronal A.F.P                      | 542-0115 | Cuota patronal A.F.P                      | 542-0115 | Cuota patronal A.F.P                      |
| 542-0116 | Seguro de vida                            | 542-0116 | Seguro de vida                            | 542-0116 | Seguro de vida                            |
| 542-0117 | Seguro Médico                             | 542-0117 | Seguro Médico                             | 542-0117 | Seguro Médico                             |
| 542-0118 | Atenciones al personal                    | 542-0118 | Atenciones al personal                    | 542-0118 | Atenciones al personal                    |
| 542-0119 | Capacitación técnica                      | 542-0119 | Capacitación técnica                      | 542-0119 | Capacitación técnica                      |
| 542-0120 | Medicina                                  | 542-0120 | Medicina                                  | 542-0120 | Medicina                                  |
| 542-0121 | atención médica                           | 542-0121 | atención médica                           | 542-0121 | atención médica                           |
| 542-0122 | Honorarios                                | 542-0122 | Honorarios                                | 542-0122 | Honorarios                                |
| 542-0123 | Asistencia técnica                        | 542-0123 | Asistencia técnica                        | 542-0123 | Asistencia técnica                        |
| 542-0124 | Otros del personal                        | 542-0124 | Otros del personal                        | 542-0124 | Otros del personal                        |
| 542-02   | <b>COMUNICACIONES</b>                     | 542-02   | <b>COMUNICACIONES</b>                     | 542-02   | <b>COMUNICACIONES</b>                     |
| 542-0201 | Telefonía fija                            | 542-0201 | Telefonía fija                            | 542-0201 | Telefonía fija                            |
| 542-0202 | Consumo de celulares                      | 542-0202 | Consumo de celulares                      | 542-0202 | Consumo de celulares                      |
| 542-0203 | Internet                                  | 542-0203 | Internet                                  | 542-0203 | Internet                                  |
| 542-0204 | Courier local                             | 542-0204 | Courier local                             | 542-0204 | Courier local                             |
| 542-0205 | Courier del exterior                      | 542-0205 | Courier del exterior                      | 542-0205 | Courier del exterior                      |
| 542-0206 | Radio busqueda                            | 542-0206 | Radio busqueda                            | 542-0206 | Radio busqueda                            |
| 542-03   | <b>PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS</b>   | 542-03   | <b>PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS</b>   | 542-03   | <b>PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS</b>   |
| 542-0301 | Publicidad en radio                       | 542-0301 | Publicidad en radio                       | 542-0301 | Publicidad en radio                       |
| 542-0302 | Publicidad en prensa                      | 542-0302 | Publicidad en prensa                      | 542-0302 | Publicidad en prensa                      |
| 542-0303 | Publicidad en televisión                  | 542-0303 | Publicidad en televisión                  | 542-0303 | Publicidad en televisión                  |
| 542-0304 | Otras comunicaciones                      | 542-0304 | Otras comunicaciones                      | 542-0304 | Otras comunicaciones                      |
| 542-0305 | Artículos promocionales                   | 542-0305 | Artículos promocionales                   | 542-0305 | Artículos promocionales                   |
| 542-0306 | Cortesías                                 | 542-0306 | Cortesías                                 | 542-0306 | Cortesías                                 |
| 542-0307 | Degustaciones                             | 542-0307 | Degustaciones                             | 542-0307 | Degustaciones                             |
| 542-0308 | Donaciones y contribuciones               | 542-0308 | Donaciones y contribuciones               | 542-0308 | Donaciones y contribuciones               |
| 542-0309 | Atención a clientes                       | 542-0309 | Atención a clientes                       | 542-0309 | Atención a clientes                       |
| 542-0310 | Membresías                                | 542-0310 | Membresías                                | 542-0310 | Membresías                                |
| 542-0311 | Suscripción                               | 542-0311 | Suscripción                               | 542-0311 | Suscripción                               |
| 542-0312 | Rebajas                                   | 542-0312 | Rebajas                                   | 542-0312 | Rebajas                                   |
| 542-0313 | Descuentos                                | 542-0313 | Descuentos                                | 542-0313 | Descuentos                                |
| 542-04   | <b>HARDWARE Y SOFTWARE</b>                | 542-04   | <b>HARDWARE Y SOFTWARE</b>                | 542-04   | <b>HARDWARE Y SOFTWARE</b>                |
| 542-0401 | Amortización de software                  | 542-0401 | Amortización de software                  | 542-0401 | Amortización de software                  |
| 542-0402 | Mantenimiento de software                 | 542-0402 | Mantenimiento de software                 | 542-0402 | Mantenimiento de software                 |
| 542-0403 | Consultorías de software                  | 542-0403 | Consultorías de software                  | 542-0403 | Consultorías de software                  |
| 542-0404 | Mantenimiento de hardware                 | 542-0404 | Mantenimiento de hardware                 | 542-0404 | Mantenimiento de hardware                 |
| 542-05   | <b>GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>           | 542-05   | <b>GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>           | 542-05   | <b>GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>           |
| 542-0501 | Gastos de viaje                           | 542-0501 | Gastos de viaje                           | 542-0501 | Gastos de viaje                           |
| 542-0502 | Pasajes                                   | 542-0502 | Pasajes                                   | 542-0502 | Pasajes                                   |
| 542-0503 | Alojamiento                               | 542-0503 | Alojamiento                               | 542-0503 | Alojamiento                               |
| 542-0504 | Contribuciones                            | 542-0504 | Contribuciones                            | 542-0504 | Contribuciones                            |
| 542-0505 | Donaciones                                | 542-0505 | Donaciones                                | 542-0505 | Donaciones                                |
| 542-0506 | Atenciones a clientes                     | 542-0506 | Atenciones a clientes                     | 542-0506 | Atenciones a clientes                     |
| 542-0507 | Representaciones                          | 542-0507 | Representaciones                          | 542-0507 | Representaciones                          |
| 542-0508 | Membresías                                | 542-0508 | Membresías                                | 542-0508 | Membresías                                |
| 542-0509 | Viáticos                                  | 542-0509 | Viáticos                                  | 542-0509 | Viáticos                                  |
| 542-06   | <b>HONORARIOS PROFESIONALES</b>           | 542-06   | <b>HONORARIOS PROFESIONALES</b>           | 542-06   | <b>HONORARIOS PROFESIONALES</b>           |
| 542-0601 | Honorarios contratación de personal       | 542-0601 | Honorarios contratación de personal       | 542-0601 | Honorarios contratación de personal       |
| 542-0602 | Honorarios asesorías legales sobre ventas | 542-0602 | Honorarios asesorías legales sobre ventas | 542-0602 | Honorarios asesorías legales sobre ventas |
| 542-0603 | Honorarios profesionales por consultorías | 542-0603 | Honorarios profesionales por consultorías | 542-0603 | Honorarios profesionales por consultorías |
| 542-0604 | Otros honorarios                          | 542-0604 | Otros honorarios                          | 542-0604 | Otros honorarios                          |

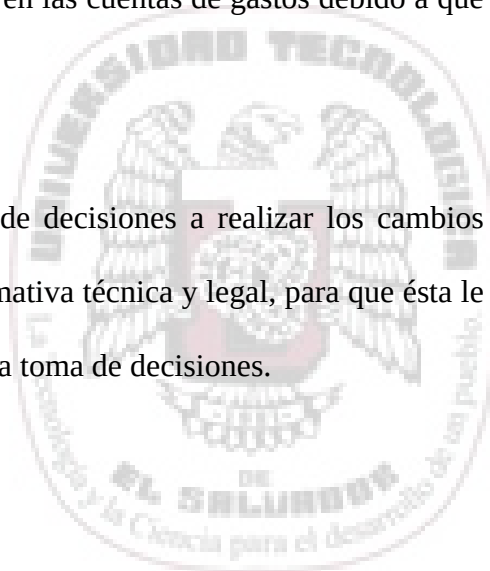
|                 |                                     |                 |                                     |                 |                                     |
|-----------------|-------------------------------------|-----------------|-------------------------------------|-----------------|-------------------------------------|
| <b>542-07</b>   | <b>INSTALACIONES</b>                | <b>542-07</b>   | <b>INSTALACIONES</b>                | <b>542-07</b>   | <b>INSTALACIONES</b>                |
| <b>542-0701</b> | Energía eléctrica                   | <b>542-0701</b> | Energía eléctrica                   | <b>542-0701</b> | Energía eléctrica                   |
| <b>542-0702</b> | Agua                                | <b>542-0702</b> | Agua                                | <b>542-0702</b> | Agua                                |
| <b>542-0703</b> | Alquileres                          | <b>542-0703</b> | Alquileres                          | <b>542-0703</b> | Alquileres                          |
| <b>542-0704</b> | Seguridad                           | <b>542-0704</b> | Seguridad                           | <b>542-0704</b> | Seguridad                           |
| <b>542-0705</b> | Gastos en propiedad arrendada       | <b>542-0705</b> | Gastos en propiedad arrendada       | <b>542-0705</b> | Gastos en propiedad arrendada       |
| <b>542-0706</b> | Seguros mobiliario y equipo         | <b>542-0706</b> | Seguros mobiliario y equipo         | <b>542-0706</b> | Seguros mobiliario y equipo         |
| <b>542-0707</b> | Seguros de instalaciones            | <b>542-0707</b> | Seguros de instalaciones            | <b>542-0707</b> | Seguros de instalaciones            |
| <b>542-0708</b> | Mantenimiento de instalaciones      | <b>542-0708</b> | Mantenimiento de instalaciones      | <b>542-0708</b> | Mantenimiento de instalaciones      |
| <b>542-0709</b> | Aseo y limpieza                     | <b>542-0709</b> | Aseo y limpieza                     | <b>542-0709</b> | Aseo y limpieza                     |
| <b>542-08</b>   | <b>DEPRECIACIONES</b>               | <b>542-08</b>   | <b>DEPRECIACIONES</b>               | <b>542-08</b>   | <b>DEPRECIACIONES</b>               |
| <b>542-0801</b> | Edificaciones                       | <b>542-0801</b> | Edificaciones                       | <b>542-0801</b> | Edificaciones                       |
| <b>542-0802</b> | Mobiliario y equipo de oficina      | <b>542-0802</b> | Mobiliario y equipo de oficina      | <b>542-0802</b> | Mobiliario y equipo de oficina      |
| <b>542-0803</b> | Vehículos                           | <b>542-0803</b> | Vehículos                           | <b>542-0803</b> | Vehículos                           |
| <b>542-0804</b> | Equipo de cómputo                   | <b>542-0804</b> | Equipo de cómputo                   | <b>542-0804</b> | Equipo de cómputo                   |
| <b>542-0805</b> | Equipo de refrigeración             | <b>542-0805</b> | Equipo de refrigeración             | <b>542-0805</b> | Equipo de refrigeración             |
| <b>542-0806</b> | Herramienta y equipo pequeño        | <b>542-0806</b> | Herramienta y equipo pequeño        | <b>542-0806</b> | Herramienta y equipo pequeño        |
| <b>542-0807</b> | Equipo de distribución              | <b>542-0807</b> | Equipo de distribución              | <b>542-0807</b> | Equipo de distribución              |
| <b>542-09</b>   | <b>VEHÍCULOS</b>                    | <b>542-09</b>   | <b>VEHÍCULOS</b>                    | <b>542-09</b>   | <b>VEHÍCULOS</b>                    |
| <b>542-0901</b> | Alquileres                          | <b>542-0901</b> | Alquileres                          | <b>542-0901</b> | Alquileres                          |
| <b>542-0902</b> | Repuestos                           | <b>542-0902</b> | Repuestos                           | <b>542-0902</b> | Repuestos                           |
| <b>542-0903</b> | Llantas                             | <b>542-0903</b> | Llantas                             | <b>542-0903</b> | Llantas                             |
| <b>542-0904</b> | Mano de obra                        | <b>542-0904</b> | Mano de obra                        | <b>542-0904</b> | Mano de obra                        |
| <b>542-0905</b> | Seguros de vehículos                | <b>542-0905</b> | Seguros de vehículos                | <b>542-0905</b> | Seguros de vehículos                |
| <b>542-0906</b> | Matrículas                          | <b>542-0906</b> | Matrículas                          | <b>542-0906</b> | Matrículas                          |
| <b>542-0907</b> | Combustible y lubricantes           | <b>542-0907</b> | Combustible y lubricantes           | <b>542-0907</b> | Combustible y lubricantes           |
| <b>542-0908</b> | No deducibles                       | <b>542-0908</b> | No deducibles                       | <b>542-0908</b> | No deducibles                       |
| <b>542-10</b>   | <b>IMPUESTOS</b>                    | <b>542-10</b>   | <b>IMPUESTOS</b>                    | <b>542-10</b>   | <b>IMPUESTOS</b>                    |
| <b>542-1001</b> | Fovial                              | <b>542-1001</b> | Fovial                              | <b>542-1001</b> | Fovial                              |
| <b>542-11</b>   | <b>OTROS GASTOS DE VENTAS</b>       | <b>542-11</b>   | <b>OTROS GASTOS DE VENTAS</b>       | <b>542-11</b>   | <b>OTROS GASTOS DE VENTAS</b>       |
| <b>542-1101</b> | Papelería y útiles                  | <b>542-1101</b> | Papelería y útiles                  | <b>542-1101</b> | Papelería y útiles                  |
| <b>542-1102</b> | Seguro sobre valores                | <b>542-1102</b> | Seguro sobre valores                | <b>542-1102</b> | Seguro sobre valores                |
| <b>542-1103</b> | Materiales de limpieza              | <b>542-1103</b> | Materiales de limpieza              | <b>542-1103</b> | Materiales de limpieza              |
| <b>542-1104</b> | Mantenimiento de equipo de oficina  | <b>542-1104</b> | Mantenimiento de equipo de oficina  | <b>542-1104</b> | Mantenimiento de equipo de oficina  |
| <b>542-1105</b> | Fletes y transportes                | <b>542-1105</b> | Fletes y transportes                | <b>542-1105</b> | Fletes y transportes                |
| <b>542-1106</b> | Áperos y útiles                     | <b>542-1106</b> | Áperos y útiles                     | <b>542-1106</b> | Áperos y útiles                     |
| <b>542-1107</b> | Custodia de valores                 | <b>542-1107</b> | Custodia de valores                 | <b>542-1107</b> | Custodia de valores                 |
| <b>542-1108</b> | Servicio por pago de planillas      | <b>542-1108</b> | Servicio por pago de planillas      | <b>542-1108</b> | Servicio por pago de planillas      |
| <b>542-1109</b> | Seguridad industrial                | <b>542-1109</b> | Seguridad industrial                | <b>542-1109</b> | Seguridad industrial                |
| <b>542-1110</b> | Uniformes                           | <b>542-1110</b> | Uniformes                           | <b>542-1110</b> | Uniformes                           |
| <b>542-1111</b> | Hielo                               | <b>542-1111</b> | Hielo                               | <b>542-1111</b> | Hielo                               |
| <b>542-1112</b> | Varios                              | <b>542-1112</b> | Varios                              | <b>542-1112</b> | Varios                              |
| <b>543</b>      | <b>GASTOS FINANCIEROS</b>           | <b>543</b>      | <b>GASTOS FINANCIEROS</b>           | <b>543</b>      | <b>GASTOS FINANCIEROS</b>           |
| <b>543-01</b>   | <b>GASTOS FINANCIEROS</b>           | <b>543-01</b>   | <b>GASTOS FINANCIEROS</b>           | <b>543-01</b>   | <b>GASTOS FINANCIEROS</b>           |
| <b>543-0101</b> | Diferencial cambiario               | <b>543-0101</b> | Diferencial cambiario               | <b>543-0101</b> | Diferencial cambiario               |
| <b>543-0102</b> | Intereses pagados                   | <b>543-0102</b> | Intereses pagados                   | <b>543-0102</b> | Intereses pagados                   |
| <b>543-0103</b> | Faltantes en caja                   | <b>543-0103</b> | Faltantes en caja                   | <b>543-0103</b> | Faltantes en caja                   |
| <b>543-0104</b> | Gastos bancarios                    | <b>543-0104</b> | Gastos bancarios                    | <b>543-0104</b> | Gastos bancarios                    |
| <b>543-0105</b> | Honorarios bancarios                | <b>543-0105</b> | Honorarios bancarios                | <b>543-0105</b> | Honorarios bancarios                |
| <b>543-0106</b> | Comisiones bancarias                | <b>543-0106</b> | Comisiones bancarias                | <b>543-0106</b> | Comisiones bancarias                |
| <b>543-0107</b> | Impuestos                           | <b>543-0107</b> | Impuestos                           | <b>543-0107</b> | Impuestos                           |
| <b>543-0108</b> | Comisiones por sobregiros           | <b>543-0108</b> | Comisiones por sobregiros           | <b>543-0108</b> | Comisiones por sobregiros           |
| <b>543-0109</b> | Comisiones por liberación de fondos | <b>543-0109</b> | Comisiones por liberación de fondos | <b>543-0109</b> | Comisiones por liberación de fondos |

|                                                           |                                                           |                                                           |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| <b>543-0110</b> Costos por transferencias transnacionales | <b>543-0110</b> Costos por transferencias transnacionales | <b>543-0110</b> Costos por transferencias transnacionales |
| <b>543-0111</b> Compra de cheques                         | <b>543-0111</b> Compra de cheques                         | <b>543-0111</b> Compra de cheques                         |
| <b>543-0112</b> Intereses por sobregiro                   | <b>543-0112</b> Intereses por sobregiro                   | <b>543-0112</b> Intereses por sobregiro                   |
| <b>543-0113</b> Intereses créditos prendarios             | <b>543-0113</b> Intereses créditos prendarios             | <b>543-0113</b> Intereses créditos prendarios             |
| <b>543-0114</b> Intereses capital de trabajo              | <b>543-0114</b> Intereses capital de trabajo              | <b>543-0114</b> Intereses capital de trabajo              |
| <b>543-0115</b> Intereses preexportación                  | <b>543-0115</b> Intereses preexportación                  | <b>543-0115</b> Intereses preexportación                  |
| <b>543-0116</b> Intereses créditos hipotecarios           | <b>543-0116</b> Intereses créditos hipotecarios           | <b>543-0116</b> Intereses créditos hipotecarios           |
| <b>543-0117</b> Honorarios administrativos financieros    | <b>543-0117</b> Honorarios administrativos financieros    | <b>543-0117</b> Honorarios administrativos financieros    |
| <b>543-0118</b> Honorarios legales                        | <b>543-0118</b> Honorarios legales                        | <b>543-0118</b> Honorarios legales                        |
| <b>543-0119</b> Comisión por certificación de cheques     | <b>543-0119</b> Comisión por certificación de cheques     | <b>543-0119</b> Comisión por certificación de cheques     |
| <b>543-0120</b> No deducibles                             | <b>543-0120</b> No deducibles                             | <b>543-0120</b> No deducibles                             |
| <b>543-0121</b> Varios                                    | <b>543-0121</b> Varios                                    | <b>543-0121</b> Varios                                    |

Como podemos observar, los cambios más relevantes en la presentación de los dos segmentos de catálogos es la simplificación de las subcuentas, debido a que:

- El nivel de detalle se presentará en los códigos de análisis, los cuales son manejados en forma independiente al catálogo pero dependientes en cuanto al saldo que éstas presenten;
- La concentración de saldos de cuentas en un rubro agrupación ( NIC 1, p.-29-32) tal como se presenta en las cuentas de gastos generales, permite obtener información mas completa sobre un determinado gasto porque agrupa gastos semejantes;
- Mejorar la presentación si lo requieren por plantas de producción, las cuales se ilustran en el catálogo creativo en forma similar en las cuentas de gastos debido a que es utilizado el mismo código.

La contabilidad creativa busca orientar al tomador de decisiones a realizar los cambios necesarios en el sistema contable sin violentar la normativa técnica y legal, para que ésta le proporcione la información financiera que le facilite la toma de decisiones.



Para representar los resultados de estos cambios se presenta a continuación un ejemplo práctico de un balance de comprobación tradicional y otro en forma creativa donde en forma detallada únicamente reflejamos los gastos generales de operación a efecto de visualizar en ellos los beneficios que la contabilidad creativa puede aportar al ser utilizada:

**a) Balance tradicional**

**LÁCTEOS S.A DE C.V**  
BALANCE DE COMPROBACIÓN  
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2002  
(DÓLARES NORTEAMERICANOS)

|                                      |                     |                     |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>ACTIVO</b>                        |                     | <b>171,203.51</b>   |
| <b>DISPONIBLE</b>                    |                     |                     |
| <b>REALIZABLE</b>                    |                     | <b>1,933,008.87</b> |
| <b>INVERSIONES A LARGO PLAZO</b>     |                     |                     |
|                                      |                     | <b>685.72</b>       |
| <b>FIJO</b>                          |                     | <b>4,501,034.40</b> |
| <b>CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS</b> |                     | <b>7,055,133.01</b> |
| <b>GASTOS DE PRODUCCION</b>          |                     |                     |
|                                      | <b>788,407.03</b>   |                     |
| <b>GASTOS GENERALES DE OPERACIÓN</b> |                     | <b>2,239,859.49</b> |
| <b>Gastos de personal</b>            |                     |                     |
|                                      | <b>1,030,335.37</b> |                     |
| Sueldos                              |                     |                     |
|                                      | <b>628,504.57</b>   |                     |
| Horas extras                         |                     |                     |
|                                      | <b>12,879.19</b>    |                     |
| Comisiones                           |                     |                     |
|                                      | <b>329,707.32</b>   |                     |
| Bonificaciones                       |                     |                     |
|                                      | <b>20,606.71</b>    |                     |
| Aguinaldos                           |                     |                     |
|                                      | <b>10,606.71</b>    |                     |
| Viáticos                             |                     |                     |
|                                      | <b>10,000.00</b>    |                     |
| Incapacidades                        |                     |                     |
|                                      | <b>5,151.68</b>     |                     |
| Vacaciones                           |                     |                     |
|                                      | <b>12,879.19</b>    |                     |
| <b>Otros del personal</b>            |                     |                     |
|                                      | <b>67,195.78</b>    |                     |
| I.S.S.S.                             |                     |                     |
|                                      | <b>18,855.14</b>    |                     |



|                                  |                   |
|----------------------------------|-------------------|
| Fondo de Pensiones               | 19,250.00         |
| Insaforp                         | 5,005.37          |
| Seguro de vida                   | 7,644.88          |
| Seguro Médico                    | 6,254.89          |
| Atenciones al personal           | 2,051.00          |
| Capacitación técnica             | 3,451.00          |
| Medicina                         | 305.00            |
| Atención médica                  | 378.50            |
| Gastos de viaje                  | 2,000.00          |
| Uniformes                        | 2,000.00          |
| <b>Gastos por servicios</b>      | <b>246,384.54</b> |
| Energía eléctrica                | 61,596.14         |
| Agua                             | 2,050.00          |
| Comunicaciones                   | 109,629.84        |
| Alquileres                       | 8,228.52          |
| Seguridad                        | 4,937.04          |
| Honorarios Profesionales         | 25,000.00         |
| Fletes y transporte              | 3,578.00          |
| Mano de obra casual              | 2,875.00          |
| Comisiones a terceros            | 15,890.00         |
| Asistencia técnica               | 12,600.00         |
| <b>Gastos por mantenimiento</b>  | <b>134,391.57</b> |
| Combustibles y lubricantes       | 33,597.89         |
| Edificios e instalaciones        | 16,126.99         |
| Maquinaria y Equipo Industrial   | 34,373.81         |
| Mobiliario y Equipo              | 16,126.99         |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 33,597.89         |
| Equipo de refrigeración          | 200.00            |
| Equipo de distribución carretón  | 125.00            |
| Herramientas y equipo pequeño    | 98.00             |



|                                           |            |            |
|-------------------------------------------|------------|------------|
| Equipo de Informática                     | 125.00     |            |
| Materiales y Equipo de limpieza           | 20.00      |            |
| <b>Gastos por publicidad y relaciones</b> |            | 694,356.44 |
| Radio                                     | 173,589.11 |            |
| Prensa                                    | 66,354.03  |            |
| Televisión                                | 291,629.71 |            |
| Otras comunicaciones                      | 83,322.77  |            |
| Artículos promocionales                   | 1,251.00   |            |
| Cortesías                                 | 500.00     |            |
| Degustaciones                             | 782.00     |            |
| Donaciones y Contribuciones               | 1,000.00   |            |
| Gastos de Representación                  | 4,500.00   |            |
| Atención a Clientes                       | 2,000.00   |            |
| Rebajas                                   | 36,000.00  |            |
| Descuentos                                | 33,427.82  |            |
| <b>Impuestos</b>                          |            | 22,398.59  |
| Alcaldía Municipal                        | 3,419.59   |            |
| Matrícula de Comercio                     | 1,250.00   |            |
| Multas y no deducibles                    | 852.00     |            |
| Matrícula de vehículos                    | 9,875.00   |            |
| Otros Impuestos                           | 7,002.00   |            |
| <b>Otros de operación</b>                 |            | 44,797.19  |
| Papelería y Útiles                        | 2,010.89   |            |
| Gastos de Organización                    | 11,199.30  |            |
| Cuentas Incobrables                       | 3,851.00   |            |
| Material de Empaque                       | 2,500.00   |            |
| Existencias obsoletas                     | 1,805.00   |            |
| Depreciación                              | 18,975.00  |            |
| Químicos y Muestras                       | 566.00     |            |



|                                 |            |                 |                                |
|---------------------------------|------------|-----------------|--------------------------------|
| Hielo                           |            | <u>3,890.00</u> |                                |
| GASTOS FINANCIEROS              |            |                 | 176,800.95                     |
| Diferencial cambiario           |            | 102.56          |                                |
| Intereses pagados               | 157,391.91 |                 |                                |
| Faltantes en caja               |            | 194.10          |                                |
| Comisiones bancarias            | 19,087.44  |                 |                                |
| Otros financieros               |            | 24.94           |                                |
| GASTOS NO DEDUCIBLES            |            |                 | <u>67,469.22</u>               |
| <b>TOTAL CUENTAS DEUDORAS</b>   |            |                 | <u><b>14,231,233.64</b></u>    |
| PASIVO                          |            |                 | <b>1,854,561.37</b>            |
| OBLIGACIONES A CORTO PLAZO      |            |                 | <b>2,130,251.42</b>            |
| OBLIGACIONES A LARGO PLAZO      |            |                 | <b>3,215,992.81</b>            |
| CAPITAL RESERVAS Y SUPERAVIT    |            |                 | <b>7,030,428.04</b>            |
| CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS |            |                 |                                |
| <b>TOTAL CUENTAS ACREEDORAS</b> |            |                 | <u><b>\$ 14,231,233.64</b></u> |







Otra de las variantes creativas del modelo es la elaboración de presupuestos mensuales por centro de costos o plantas de producción (anexos # 2, 3, 4 y 5), los cuales son incorporados en la contabilidad provisionándolos según el tipo de gasto presupuestado, siendo amortizada la provisión según el movimiento de la ejecución presupuestaria, liquidando al final del ejercicio los saldos existentes. Para una mejor comprensión de esta operación presentamos los movimientos de diario de provisión total del presupuesto, una amortización global de lo ejecutado y la liquidación del saldo al final del mes; estos movimientos son presentados en un segmento de una balanza de comprobación para una mejor comprensión de las operaciones y la composición de los saldos de provisiones, desde donde se podría controlar la ejecución de lo presupuestado.



















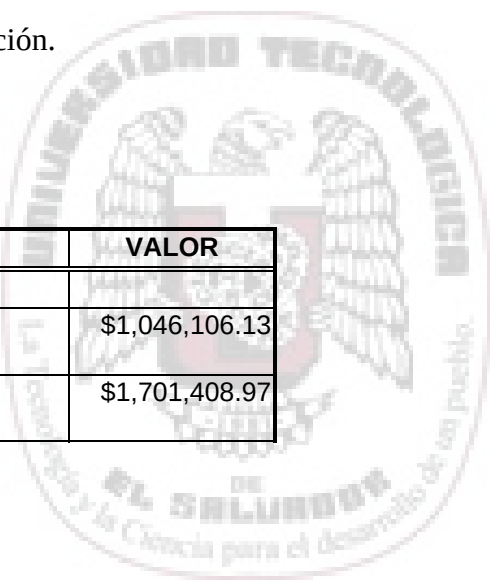




Otra forma de presentar la información financiera aplicando criterio creativo, es el agrupamiento de los rubros agrupadores de centro de costos en lo que denominamos “Matriz de códigos T” la cual presentamos a continuación.

**LÁCTEOS S.A. DE C.V.  
MATRIZ DE CÓDIGOS "T"**

| CODIGOS | CONCEPTO               | VALOR          |
|---------|------------------------|----------------|
| 126     | INVENTARIOS            | \$1,046,106.13 |
| 141     | BIENES NO DEPRECIABLES | \$1,701,408.97 |



|     |                                 |                |
|-----|---------------------------------|----------------|
| 142 | <u>BIENES DEPRECIABLES</u>      | \$7,031,949.50 |
| 143 | <u>REVALUACIONES</u>            | \$ 409,378.51  |
| 144 | <u>OBRAS EN PROCESO</u>         | \$ 122,410.97  |
| 511 | <u>GASTOS DE PRODUCCION</u>     | \$ 788,407.03  |
| 521 | <u>VARIACIONES AL COSTO</u>     | \$ -690,613.32 |
| 531 | <u>COSTO DE VENTAS</u>          | \$4,473,209.63 |
| 541 | <u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u> | \$ 869,010.42  |
| 542 | <u>GASTOS DE VENTA</u>          | \$1,504,359.83 |
| 215 | <u>PROVISIONES</u>              | \$ 354,231.24  |
| 411 | <u>VENTAS</u>                   | \$7,667,862.05 |
| 412 | <u>OTROS INGRESOS</u>           | \$ 21,602.49   |

Fuente:Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por la industria.

La matriz de codigos T puede ser representada en una forma amplia a través de los códigos de análisis, los cuales nos permiten identificar la composición de los saldos en el representados, según se detallan a continuación:





### 3.9.-Conclusiones.

Luego de haber efectuado el análisis en la aplicación del modelo de contabilidad creativa aplicado en empresas lácteas, se han podido determinar las siguientes conclusiones:

- No existe bibliografía ni modelos de contabilidad creativa que esten enfocados a nuestra realidad económica, lo que imposibilita su aplicación y uso.
- Las Empresas Lácteas no cuentan con un modelo de contabilidad creativa que les permita obtener información en forma rápida y oportuna, y que les facilite la toma de decisiones.
- El modelo de contabilidad creativa facilita la forma de interpretar las transacciones contables además de su presentación. Los usuarios del documento tienen la oportunidad de tomar de él lo que más le convenga y adaptarlo a sus necesidades, condiciones y marco de acción existente para que la decisión tomada alcance los objetivos propuestos por la empresa.



### 3.10.- Recomendaciones.

- Se recomienda la utilización de un modelo de aplicación de la contabilidad creativa debido a que en la actualidad, no se cuenta con uno adecuado que le permita de manera oportuna la información financiera necesaria para la toma de decisiones
- Con la implementación de un modelo creativo, la empresa requerirá de cambios del sistema tradicional de la empresa, adaptándolo según lo requerido por las necesidades de información que se tenga.
- Es recomendable el la aplicación de un modelo de contabilidad creativa porque nos proporciona información financiera en forma consistente, oportuna y rápida por medio de reportes adicionales que faciliten al tomador de decisiones tomar una acción de inmediato. Por lo tanto consideramos que los usuarios de este documento podrían darse la oportunidad de implementarlo en cualquier tipo de empresa si se considera que es una herramienta básica para la toma de decisiones dentro de las mismas.



# ANEXOS











































## ANEXO No. 6

### ***INSTITUTO DE PRODUCCIÓN DE ORIGEN ANIMAL (IPOA)***

| <b><u>EMPRESA</u></b>                              | <b><u>UBICACIÓN</u></b> |
|----------------------------------------------------|-------------------------|
| 1. FOREMOST                                        | San Salvador            |
| 2. LACTOSA                                         | Antiguo Cuscatlán       |
| 3. COOPERATIVA GANADERA<br>DE SONSONATE (LA SALUD) | Sonsonate               |
| 4. PETACONES                                       | La Paz                  |
| 5. AGROSANIA                                       | Sonsonate               |
| 6. EL JOBO                                         | Sonsonate               |
| 7. PROLAXA                                         | Santa Ana               |
| 8. SAN JOSÉ                                        | San Salvador            |





**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

La colaboración brindada por usted, servirá para concluir nuestro trabajo de graduación, cuya finalidad es conocer las causas que impiden la aplicación práctica de contabilidad creativa existente, en la preparación de estados financieros en el sector industrial de productos lácteos de la zona paracentral y occidental de El Salvador. La información proporcionada será tratada de manera confidencial.

Marque con una “X” la respuesta que considere correcta para la interrogante planteada, procurando realizarla de manera objetiva.

1) ¿Dentro de las empresas industriales se tiene conocimiento del termino “contabilidad creativa”?

- Bastante ☐
- Poco ☐
- Nada ☐
- Otros ☐

2) ¿Que entiende por contabilidad creativa?

- Uso de vacíos de normativa técnica contable ☐
  - Uso de vacíos de aspectos legales ☐
  - Uso de vacíos sobre aspectos tributarios ☐
  - Aprovechamiento de la normativa técnica contable ☐
  - La relaciona con operaciones fraudulentas ☐
  - Otros ☐
- Explique \_\_\_\_\_

3) ¿Conoce de algún modelo de contabilidad creativa aplicable al sector industrial de productos lácteos?

- Si ☐
- No ☐



4)¿ En su opinión el término de contabilidad creativa lo asociaría con:

- Contabilidad gerencial. ☐
- Contabilidad financiera ☐
- Contabilidad fiscal ☐
- Contabilidad administrativa ☐
- Otros. ☐

5)¿ Considera a la contabilidad creativa como una herramienta financiera para ser utilizada en su empresa?

- a)De acuerdo ☐
- b)Desacuerdo ☐
- c)No opina ☐

6) ¿ Considera necesario el conocimiento de la normativa técnica (NIC y NCF), legal y tributaria para la aplicación de contabilidad creativa?

- Si ☐
- No ☐

7)¿En su opinión un modelo de contabilidad creativa tendría mayor aplicación en:

- a)Gran empresa ☐
- b)Mediana Empresa ☐
- c)Pequeña Empresa ☐
- d)Microempresa ☐

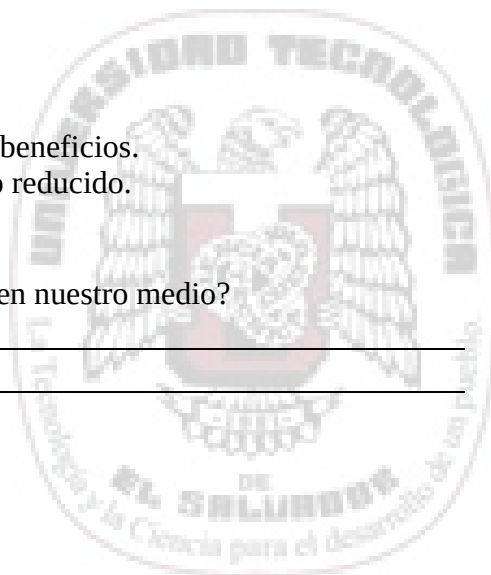
8)De acuerdo a autores españoles los puntos en los cuales la contabilidad creativa tiene su mayor auge son:

- ❖ Mejorar los ratios financieros.
- ❖ Reducir impuestos.
- ❖ Controlar dividendos.
- ❖ Mostrar a los inversionistas un crecimiento sostenido de los beneficios.
- ❖ Evitar exigencias salariales elevadas mostrando un beneficio reducido.
- ❖ Ocultar grandes beneficios frente a competidores.

En su opinión ¿ Que aspectos debe enfocar la contabilidad creativa en nuestro medio?

---

---



9) ¿Que entiende usted por prácticas creativas?

- Son las que buscan mejorar, mantener y estabilizar la imagen de la empresa ☐
- **Es la elección creativa entre las alternativas contables que presentan las normas técnicas** ☐
- **Es el uso creativo de las áreas donde no existe regulación** ☐
- **Otros Explique** ☐

10) ¿ Considera usted, que aplicar prácticas creativas en su contabilidad, mejora la presentación de la información financiera para la toma de decisiones?

- Si ☐
- No ☐

11)¿Qué informes utiliza su empresa para proporcionar información financiera al tomador de decisiones?

12)¿Con que periodicidad presenta estos tipos de informes?

- a)Diario ☐
- b)Semanal ☐
- c)Quincenal ☐
- d)Mensual ☐

**e)Otros Explique** ☐

13) Considera los reportes extracontables, como parte fundamental de la contabilidad creativa?

- Si ☐



No ☐

Porque:

---

---

14) ¿Considera usted necesaria la elaboración de un modelo práctico de la contabilidad creativa?

Si ☐

No ☐

Porque:

---

---

15) ¿Considera usted importante la utilización de un modelo de contabilidad creativa en las empresas industriales?

a) De acuerdo ☐

b) Desacuerdo ☐

c) No opina ☐

16) Considera usted que crear un modelo de contabilidad creativa puede influir positiva o negativa en su empresa?

Si ☐

No ☐

Porque:

---

---

17) ¿De acuerdo con su opinión, aplicar un modelo de contabilidad creativa facilitaría la toma de decisiones?

Si ☐

No ☐

Porque:

---

---



**AGRADECEMOS MUCHO SU VALIOSA COLABORACIÓN**

|                           |  |
|---------------------------|--|
| Nº DE CUESTIONARIO        |  |
| NOMBRE DEL<br>ENCUESTADOR |  |
| LUGAR Y FECHA             |  |



**LÁCTEOS, S.A. DE C.V.**  
**COMPOSICIÓN DE SALDO DE ACTIVOS FIJOS**  
**PERÍODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002**  
**(Dólares Norteamericanos)**

| DETALLE                               | Total               | Planta                 | Valor             |
|---------------------------------------|---------------------|------------------------|-------------------|
| <b>BIENES NO DEPRECIABLES</b>         | <b>1.701.408,97</b> | <b>Oficina central</b> | <b>680.563,59</b> |
| <b>Bienes inmuebles</b>               | <b>1.701.408,97</b> | <b>Oficina central</b> | <b>183.752,17</b> |
| Rústico                               | 459.380,42          | Oficina central        | 183.752,17        |
| Urbano                                | 1.242.028,55        | Oficina central        | 496.811,42        |
| <b>BIENES DEPRECIABLES</b>            | <b>2.267.835,95</b> | <b>Cangrejera</b>      | <b>680.350,79</b> |
| Edificios                             | 535.898,27          | Cangrejera             | 160.769,48        |
| (-) Depreciacion                      | (134.716,57)        | Cangrejera             | (40.414,97)       |
| Instalaciones                         | 250.830,38          | Cangrejera             | 75.249,11         |
| (-) Depreciacion                      | (108.602,58)        | Cangrejera             | (32.580,77)       |
| Maquinaria y equipo                   | 3.009.152,24        | Cangrejera             | 902.745,67        |
| (-) Depreciacion                      | (1.937.470,06)      | Cangrejera             | (581.241,02)      |
| Mobiliario y Equipo                   | 249.095,58          | Cangrejera             | 74.728,67         |
| (-) Depreciacion                      | (212.597,71)        | Cangrejera             | (63.779,31)       |
| Vehiculos y carretones                | 776.787,56          | Cangrejera             | 233.036,27        |
| (-) Depreciacion                      | (646.501,21)        | Cangrejera             | (193.950,36)      |
| Equipo de refrigeración               | 1.607.734,49        | Cangrejera             | 482.320,35        |
| (-) Depreciacion                      | (1.209.908,72)      | Cangrejera             | (362.972,62)      |
| Equipo de distribución                | 262.487,31          | Cangrejera             | 78.746,19         |
| (-) Depreciacion                      | (238.094,17)        | Cangrejera             | (71.428,25)       |
| Herramienta y equipo pequeño          | 56.959,47           | Cangrejera             | 17.087,84         |
| (-) Depreciacion                      | (53.017,89)         | Cangrejera             | (15.905,37)       |
| Equipo de informática                 | 283.004,20          | Cangrejera             | 84.901,26         |
| (-) Depreciacion                      | (223.204,64)        | Cangrejera             | (66.961,39)       |
| <b>REVALUACIONES</b>                  | <b>409.378,51</b>   | <b>San Sebastian</b>   | <b>122.813,55</b> |
| <b>Terremos</b>                       | <b>13.440,97</b>    | <b>San Sebastian</b>   | <b>4.032,29</b>   |
| Rústico                               | 2.688,19            | San Sebastian          | 806,46            |
| Urbano                                | 10.752,78           | Cangrejera             | 3.225,83          |
| <b>Maquinaria y equipo industrial</b> | <b>395.937,54</b>   | <b>Oficina central</b> | <b>158.375,02</b> |
| <b>OBRAS EN PROCESO</b>               | <b>122.410,97</b>   | <b>Cangrejera</b>      | <b>48.964,39</b>  |
| Edificios                             | 30.602,74           | Cangrejera             | 9.180,82          |
| Instalaciones                         | 24.482,19           | Cangrejera             | 7.344,66          |
| Maquinaria y equipo industrial        | 67.326,04           | Cangrejera             | 20.197,81         |

Fuente:Elaborado por los autores con base en la información proporcionada por la industria.







**LÁCTEOS S.A DE C.V**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2002**  
**(DÓLARES NORTEAMERICANOS)**

|                                                 |            |                     |
|-------------------------------------------------|------------|---------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                   |            |                     |
| <b>DISPONIBLE</b>                               |            |                     |
| <b>REALIZABLE</b>                               |            |                     |
| <b>INVERSIONES A LARGO PLAZO</b>                |            |                     |
| <b>FIJO</b>                                     |            |                     |
| <b>CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS</b>            |            |                     |
| <b>GASTOS GENERALES DE OPERACIÓN</b>            |            |                     |
| <b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>                 |            |                     |
|                                                 |            | <b>713.389,00</b>   |
| Honorarios asesoría financiera y administración | 3.000,00   |                     |
| Honorarios asesorías legales                    | 7.000,00   |                     |
|                                                 |            |                     |
| <b>INSTALACIONES</b>                            |            | 69.704,01           |
| Energía eléctrica                               | 46.197,10  |                     |
| Agua                                            | 1.537,50   |                     |
| Alquileres                                      | 6.171,39   |                     |
| Seguridad                                       | 3.702,78   |                     |
| Edificios e instalaciones                       | 12.095,24  |                     |
|                                                 |            |                     |
| <b>VEHÍCULOS</b>                                |            | 19.267,69           |
| Mano de obra                                    | 8.399,47   |                     |
| Matrícula de vehículos                          | 2.468,75   |                     |
| Combustibles y lubricantes                      | 8.399,47   |                     |
|                                                 |            |                     |
| <b>IMPUESTOS</b>                                |            | 12.523,59           |
| Impuestos municipales                           | 3.419,59   |                     |
| Renovación de matrículas                        | 1.250,00   |                     |
| Multas y recargos no deducibles                 | 852,00     |                     |
| Otros Impuestos                                 | 7.002,00   |                     |
|                                                 |            |                     |
| <b>OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>             |            | 47.718,40           |
| Mtto de Maquinaria y Equipo Industrial          | 34.373,81  |                     |
| Mtto. Mobiliario y Equipo                       | 12.901,59  |                     |
| Mtto. Equipo de refrigeración                   | 200,00     |                     |
| Mtto. Equipo de distribución carretón           | 125,00     |                     |
| Herramientas y equipo pequeño                   | 98,00      |                     |
| Materiales y Equipo de limpieza                 | 20,00      |                     |
|                                                 |            |                     |
| <b>GASTOS DE VENTA</b>                          |            | <b>1.526.470,49</b> |
| <b>REMUNERACIONES</b>                           |            | 582.970,86          |
| Sueldos                                         | 192.595,88 |                     |
| Comisiones                                      | 329.707,32 |                     |
| Comisiones a terceros                           | 15.890,00  |                     |
| Bonificaciones                                  | 6.182,01   |                     |
| Aguinaldos                                      | -          |                     |
| Viáticos                                        | 6.500,00   |                     |
| Incapacidades                                   | 1.545,50   |                     |
| Vacaciones                                      | 3.863,76   |                     |
| Cuota patronal I.S.S.S                          | 5.656,54   |                     |
| Cuota patronal A.F.P                            | 5.775,00   |                     |
| Insaforp                                        | 1.501,61   |                     |
| Seguro de vida                                  | 2.293,46   |                     |
| Seguro Médico                                   | 1.876,47   |                     |



BALANCE DE COMPROBACIÓN  
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2002  
(DÓLARES NORTEAMERICANOS)

|                                           |            |            |
|-------------------------------------------|------------|------------|
| Atenciones al personal                    | 615,30     |            |
| Capacitación técnica                      | 1.552,95   |            |
| Medicina                                  | 91,50      |            |
| Atención médica                           | 113,55     |            |
| Gastos de viaje                           | 940,00     |            |
| Asistencia técnica                        | 5.670,00   |            |
| Uniformes                                 | 600,00     |            |
| <b>GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>           |            | 3.375,00   |
| Representaciones                          | 3.375,00   |            |
| <b>HONORARIOS PROFESIONALES</b>           |            | 8.000,00   |
| Honorarios profesionales por consultorias | 8.000,00   |            |
| <b>INSTALACIONES</b>                      |            | 23.234,67  |
| Energía eléctrica                         | 15.399,04  |            |
| Agua                                      | 512,50     |            |
| Alquileres                                | 2.057,13   |            |
| Seguridad                                 | 1.234,26   |            |
| Edificios e instalaciones                 | 4.031,75   |            |
| <b>VEHÍCULOS</b>                          |            | 57.803,09  |
| Mano de obra                              | 25.198,42  |            |
| Matrícula de vehículos                    | 7.406,25   |            |
| Combustibles y lubricantes                | 25.198,42  |            |
| <b>PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS</b>   |            | 799.486,28 |
| Publicidad en radio                       | 173.589,11 |            |
| Publicidad en prensa                      | 66.354,03  |            |
| Publicidad en televisión                  | 291.629,71 |            |
| Artículos promocionales                   | 1.251,00   |            |
| Cortesías                                 | 500,00     |            |
| Degustaciones                             | 782,00     |            |
| Donaciones y Contribuciones               | 1.000,00   |            |
| Atención a Clientes                       | 2.000,00   |            |
| Comunicaciones                            | 109.629,84 |            |
| Otras comunicaciones                      | 83.322,77  |            |
| Rebajas                                   | 36.000,00  |            |
| Descuentos                                | 33.427,82  |            |
| <b>OTROS DE OPERACIÓN</b>                 |            | 51.600,59  |
| Papelería y Útiles                        | 2.010,89   |            |
| Gastos de Organización                    | 11.199,30  |            |
| Cuentas Incobrables                       | 3.851,00   |            |
| Fletes y transporte                       | 3.578,00   |            |
| Mtto. Mobiliario y Equipo                 | 3.225,40   |            |
| Material de Empaque                       | 2.500,00   |            |
| Existencias obsoletas                     | 1.805,00   |            |
| Seguridad industrial                      | 18.975,00  |            |
| Químicos y Muestras                       | 566,00     |            |
| Hielo                                     | 3.890,00   |            |
| <b>GASTOS FINANCIEROS</b>                 |            | 176.800,95 |



BALANCE DE COMPROBACIÓN  
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2002  
(DÓLARES NORTEAMERICANOS)

|                               |           |
|-------------------------------|-----------|
| GASTOS NO DEDUCIBLES          | 67.469,23 |
| <b>TOTAL CUENTAS DEUDORAS</b> |           |

**PASIVO**  
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO  
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO  
CAPITAL RESERVAS Y SUPERAVIT  
CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS  
**TOTAL CUENTAS ACREEDORAS**



171.203,51  
1.933.008,87  
685,72  
4.501.034,40  
  
2.484.129,66





|                         |
|-------------------------|
| <u>14.231.233,64</u>    |
| 1.854.561,37            |
| 2.130.251,42            |
| 3.215.992,81            |
| 7.030.428,04            |
| <u>\$ 14.231.233,64</u> |

